

5 de mayo de 2023

Señoras y señores

- Señora Sylvie Durán Salvatierra, ex Ministra de Cultura y Juventud - MCJ
 - Señora Loida Pretiz Beaumont, ex Vice Ministra de Cultura - MCJ
 - Señor Dennis Portuguez Cascante, ex Vice Ministro Administrativo – MCJ
 - Señora Margaret Solano, ex Vice Ministra de Juventud – MCJ
 - Señoras y señores Consejo Directivo CCHJFF
 - Señora Elena Campos, ex directiva - Consejo Directivo CCHJFF
 - Señor Eduardo Reyes Paniagua, ex directivo - Consejo Directivo CCHJFF
 - Señora Saray Córdoba González, ex directiva - Consejo Directivo CCHJFF
 - Señor Wílmer Oconitrillo Espinoza, Director CCHJFF
 - Señoras y señores personal CCHJFF
 - Señora Laura Castro Orozco, ex colaboradora CCHJFF
 - Señora Marielos Camacho, colaboradora externa CCHJFF
 - Señoras y señores Fundación Pro CCHJFF
-
- Señora Nayuribe Guadamuz, Ministra de Cultura y Juventud – MCJ
 - Señora Vera Vargas, Vice Ministra de Cultura - MCJ
 - Señor Alexánder Castro Mena, Vice Ministro Administrativo – MCJ
 - Señora Catalina Cabezas, Jefa Departamento de Informática – MCJ
 - Señora Xinia Salazar, Gestora del Recurso Humano, Oficina de Gestión Integral del Recurso Humano – MCJ

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo. Remito actualización del “**Informe de Gestión / Hugo Pineda Villegas / Director CCHJFF**” correspondiente al período 15 de enero 2018 - 7 de mayo 2022.

Consideración general: las actualizaciones se destacan en color [azul](#).

Justificación de la actualización a mayo 2023

La presente actualización del Informe de Gestión se realiza a la luz de los siguientes enunciados, objetivos y desarrollos:

1. Destacar y presentar de manera actualizada parte importante de los logros durante mi administración, hasta el sábado 7 de mayo inclusive.

2. Ilustrar gráficamente algunos de los temas y/o momentos más significativos y memorables de la gestión, que permitirá comprender de mejor manera la labor del CCHJFF en el periodo indicado¹.
3. Derivado de ello, presentar los datos completos, por tanto integrales y actualizados, de la Gestión Cultural y Educativa durante mi administración, hasta mi último día de labores, fecha en la que además desarrollamos varias actividades culturales, y en el marco de la conmemoración del 25 aniversario del CCHJFF. Por ello, se presenta actualizado al 7 mayo 2022 el **Cuadro 1. Comparativo Gestión Cultural 2018-2022** y el **Cuadro 2. Comparativo de concursos**². (ver cuadros actualizados a partir de la página 95 de la presente actualización. Al término del cuadro 3 presento el consolidado de datos reales del periodo indicado, p.98).
4. Relacionado a ello, desagregar datos estadísticos y de rendición de cuentas relacionados al informe de gestión de Juan Madrigal Rodríguez, en tanto se presume que en su informe de gestión se reflejan los logros de todo el año 2022 en similares cuadros informativos, logros que no le corresponderían como director, más sí al equipo que lo antecedió. Ello porque además no se nota aclaración expresa que los resultados presentados por él son a partir de su designación (mediados de mayo 2022).
5. Poner de manifiesto el importante trabajo conjunto de planificación, presupuestación, gestión y diseño de 2021 para implementar las actividades ejecutadas durante 2022, tanto al 7 de mayo 2022.

¹ Fotografías: CCHJFF / Martha Zamora / Hugo Pineda Villegas

² Los antecedentes:

- a. La información estadística-sustantiva en el cuadro 1 y 2 de las páginas 31 y 32 de mi informe, fue suministrada por Leda Chavarría Jiménez el 11 de febrero 2022, producto de un informe de gestión que solicité tanto a ella como a Rocío Ramírez González, el 2 de febrero 2022.
- b. Los cuadros 1 y 2 en mención no consideraron información alguna de 2022.
- c. No se presentaron proactivamente actualizaciones de información de cara a la formulación del informe de gestión.
- d. Firmé mi informe el 7 de mayo a las 10:18 am a la espera de que Chavarría Jiménez me remitiera la información de 2022 de los cuadros 1 y 2.
- e. El informe físico lo presenté el 7 de mayo 2022 a las 11 am, recibido por Liseth Herrera González.
- f. Chavarría Jiménez me entregó las dos tablas únicamente con información del primer trimestre 2022, el propio 7 de mayo 2022, cerca de la 1pm.
- g. Entregué impresión de esas tablas para que fueran incorporadas al informe impreso, que se cursaría hacia el CD. Impresiones recibidas por Liseth a la 1:34 pm del 7 de mayo 2022.
- h. Consolidé numéricamente esos datos y los compartí en el acto de rendición de cuentas del propio sábado 7 de mayo, mediante transmisión en vivo, a partir de las 6pm. Esos datos (aún incompletos) se escuchan en el minuto 30 de la transmisión, misma que respaldé en audio y que entregué al CD el pasado 14 de diciembre.
- i. El 1 febrero de 2023 solicité a Chavarría Jiménez la actualización de los cuadros 1 y 2 del informe de gestión cultural 2018-2022, con los datos al 7 de mayo 22, 4 pm, inclusive.
- j. Chavarría Jiménez remitió la información al Consejo Directivo y a Madrigal Rodríguez, el 17 de febrero 2023.
- k. La información actualizada fue suministrada a mi persona por el señor Wilmer Oconitrillo, actual director, por correo electrónico del 28 de marzo 2023.

6. Señalar que parte muy sustantiva e importante de la planificación y programación completa del año 2022 se realizó durante mi administración. Ejemplo de ello, la planificación de la exposiciones:

- *Mundo de peces – menos plástico (inaugurada el 7 de mayo 2022)*
- *Exposición conmemorativa del 25 aniversario de CCHJFF.*
- *Madre tierra / San Ramón, hijo de la madre Tierra.*
- *Zeidy Estrada (suspendida por falta de recursos para producción)*
- *Certamen de pintura Jorge Carvajal Castro.*
- *Talabartería de Guanacaste (en coordinación con la DGS-MCJ).*
- *(física) Causa sorona.*

La planificación de 2022 se llevó a cabo tal cual fue planeada, salvo algunas variantes e inserciones que se realizaron durante los pocos meses en que Madrigal Rodríguez fue director o bien por una ausencia de maternidad.

7. Por tanto, visibilizar acciones muy sustantivas y memorables de lo ejecutado entre enero a inicios de mayo 2022, entre ello el inicio de las celebraciones del 25 aniversario del CCHJFF.



8. Incorporar algunos elementos del estado y manejo del material patrimonial institucional. (ver apartado 19 de los hitos del periodo).

9. Incorporar algunos otros temas de interés.

10. Enunciar complejas y delicadas situaciones presentadas posteriores a mi desempeño como Director del CCHJFF, a decir:

- a. Caja chica: producto de la inasistencia del contador institucional para realizar un arqueo de caja chica y realizar una entrega formal, así como por la no existencia de designación de dirección previo al cambio de gobierno en abril-mayo 2022 que posibilitara el relevo de mando en la dirección del CCHJFF, no me fue posible entregar la Caja chica ni a la Administradora ni a la nueva persona representante legal. El arqueo fue realizado el 13 de mayo, y de mi conocimiento el 16 de mayo gracias a los buenos oficios de Rocío Ramírez González, administradora. (ver Anexo VII).
- b. Caja fuerte: producto de similar coyuntura supra citada, tampoco me fue posible entregar el contenido de la Caja fuerte y su funcionamiento a la nueva persona representante legal. Tampoco existió comunicación alguna de parte del CCHJFF para realizar relevo y estado de situación una vez designaron nuevo jerarca, por tanto, la Caja fuerte y la Caja chica fueron abiertas sin mi presencia, por lo que relevé mi responsabilidad a falta de comunicación previa, inmediata y a la fecha de mayo 2023, así como por ausencia de comunicación sobre alguna anomalía a esta misma fecha, más cuando además una tercera persona asumió el cargo.
- c. Clima organizacional. Por la complejidad del tema, implicaciones, extensión, cantidad de notas de seguimiento, actas y estado del caso, ver los Anexos VIII, IX, X y XI, que correspondientemente son la nota que da pie formal al caso, reflexiones varias del Informe de RRHH, señalamientos sobre el informe de Madrigal Rogríguez, así como la última nota que recapitula parte importante del mismo caso, y aún sin resolverse en todos sus extremos.

Sobre el primero, los señalamientos que realizaron parte del personal del CCHJFF, aluden directamente a mi persona y a mi gestión, y no son de recibo. La nota de partida del caso es injusta, desproporcionada, extemporánea y desleal “durante” mi administración.

La situación de la gestión del clima organizacional del CCHJFF es multifactorial y de corresponsabilidades varias, más allá de cualquier jefatura inmediata y de cualquier dirección en tránsito. Ello porque está demostrado y documentado, que los problemas del CCHJFF son estructurales e históricos, de lo cual asumo solo una parte temporal de esa corresponsabilidad coyuntural e histórica.

Es importante analizar en detalle el Informe de RRHH en el oficio MCJ-GIRH-2538-2022 del 19 de octubre del 2022, suscrito por Xinia Salazar

Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, Cinthya Salas Carvajal, Coordinadora, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Vanessa Arroyo Rodríguez, Psicóloga Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Diego Vásquez Arias, Psicólogo Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales y por Lindsay Sharloth Guerrero Sosa, Psicóloga Clínica, en respuesta al oficio CCHJFF-266-2022 del 22 de setiembre 2022 suscrito por Juan Madrigal R.

En el orden de las enunciaciones de ese informe, indiqué al CD-CCHJFF varias reflexiones. Ver Anexo IX.

- d. Clima organizacional y gestión Madrigal Rogríguez. Relacionado al mismo caso, y derivado de lo antes expuesto, señalé enfáticamente al CD-CCHJFF mi disconformidad con algunas de las aseveraciones de Juan Madrigal R. en su Informe de gestión (*23 de mayo de 2022 - 25 de enero 2023*), así como que contextualicé y/o aclaré otros puntos relevantes. Al respecto, ver Anexo X.

Último documento dirigido al CD-CCHJFF, ver Anexo XI.

- e. Pago de extremos laborales y afectación en la ejecución presupuestaria. A partir de mi solicitud de pago de los extremos laborales a fins de mayo 2022, la atención del caso fue muy dilatada. Se resolvió cancelar algunos rubros, otros fueron recursados por mi parte. El CCHJFF-MCJ reafirmó lo planteado en la resolcución original, y también de manera poco eficaz, a decir, a marzo 2023, con sus consecuentes inesperadas implicaciones en la atención del caso de mi parte, en fondo y forma. Además, la no cancelación del preaviso y de la cesantía, tuvieron un impacto negativo en la ejecución presupuestaria de 2022.
- f. Estrategia Metodológica Piensa en Arte. Ver apartado 14.f. de “Articulaciones y representaciones”

Salvo los casos enunciados como complejos y en curso, a un año del término de la gestión y en perspectiva, el balance general se mantiene como muy positivo, en tanto se consolidaron iniciativas, fue aleccionador y de muchos aprendizajes conjuntos, renovador, motivante, fresco, con anclaje comunitario, retador y de fortalecimiento y crecimiento sostenido.

Agradezco una vez más a las tantas y tantas personas positivas, proactivas, comprometidas y entusiastas -intra y extra institución- que fueron partes abanderadas, gestoras, promotoras y/o destinatarias de la gestión de 15 de enero de 2018 al 7 de mayo 2022.

Hugo Pineda Villegas
Ex Director CCHJFF



**Gobierno de la República de Costa Rica
Ministerio de Cultura y Juventud - MCJ
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer - CCHJFF**

**Informe de Gestión
Hugo Pineda Villegas
Director CCHJFF**

15 de enero 2018 - 7 de mayo 2022

*#EspacioDeEncuentroParaLaTransformaciónSocial
#ExperienciasMemorables
#CulturaParaElDesarrollo
#Entornos protectores
#Seguridad humana
#DerechosHumanos
#DerechosCulturales
#CulturaDel Cuido
#CulturaDePaz
#25Años
#ODS*

**Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud**

2 de mayo, 2022

En atención a la norma aplicable, y al oficio DM-0287-2022 del 4 de abril de 2022 suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, se rinde el presente **Informe final de gestión**. Ello de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República y la ley General de Control Interno, número 8292: “Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares: “Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: “(...) e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa”. Además, mediante la Directriz N. D-1-2005-CO-DFOE, la Contraloría emitió las Directrices que deben observar las personas funcionarias obligadas a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno en la cual se especifican los aspectos mínimos que se deben considerar en la confección de dicho informe. En este sentido, conviene resaltar lo siguiente: “2. Aspectos que deben considerarse en la confección del informe de fin de gestión:

- A. Presentación – resumen ejecutivo del contenido del informe.
- B. Resultados de la gestión – “Esta sección del informe deberá contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos”:
 - Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad.
 - Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión, incluyendo los cambios en el ordenamiento jurídico.
 - Estado de la autoevaluación del sistema de control interno.
 - Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.
 - Principales logros alcanzados durante la gestión.
 - Estado de los proyectos más relevantes.
 - Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.
 - Sugerencias para la buena marcha de la gestión.
 - Observaciones sobre otros asuntos de actualidad relacionados con la gestión.
 - Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le girara la Contraloría General de la República, algún otro órgano de control externo y la
 - Auditoría Interna.

Además, según la norma, se aplica el lineamiento: “3. Destinatarios: deben presentar el respectivo informe de manera impresa y en formato digital “ante quien lo nombró o designó, con una copia para quien vaya a sucederlo en el cargo” y “deberá remitir copia del informe a la respectiva unidad institucional encarga de la gestión de recursos humanos”. Además, que se debe presentar copia al área o unidad

administrativa, de existir, que administre la página web de la institución.” A la luz de ello, este informe será remitido a las partes según lo indicado.

1. Presentación

El presente informe se compone de elementos normativos, filosóficos y conceptuales, de un relato sobre el desarrollo de los hitos de gestión, temas administrativos y de gestión cultural y educativa, alianzas estratégicas, colaboraciones multidireccionales, y procesos de acompañamiento de diversos alcances, entre otros temas de relevancia, que permiten comprender parte significativa de la realidad inmediata del CCHJFF. Durante toda la gestión como director, conformé un compilado ordenado-cronológico de información por roles, años y/o temáticas, así como por la conformación de una bitácora de diario, elementos que fueron referencia y base para la formulación del presente informe³.

La dirección del CCHJFF a partir del 15 de enero 2018. Desde mi antecedente laboral en el despacho ministerial en materia de museos (2014-2018), la ex Ministra Elizabeth Fonseca Corrales definió que entre uno de los subsectores de cultura a atender desde Despacho sería el del subsector de museos, a fin de fortalecerlo y articularlo, con especial atención para con los seis museos estatales: Museo Nacional de Costa Rica (MNCR), Museo de Arte Costarricense (MAC), Museo de Arte y Diseño Contemporáneos (MADC), Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS), Museo Calderón Guardia (MCG) y Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer (CCHJFF). Algunos de estos museos enfrentarían retos importantes, entre ellos, acompañar el proceso de la recepción de las Colecciones de Historia Natural que entregaría el INBio al Estado costarricense por medio del MNCR, así como para fortalecer al Programa de Museos Regionales y Comunitarios del MNCR, logra una mayor estabilidad en el MAC, e incorporar con mayor vigor al CCHJFF entre otros asuntos de importancia, así como procurar una mayor vinculación de estos espacios culturales con la labor del MEP.

A la luz de ello, haber asumido la dirección del CCHJFF en enero de 2018 significaría dar seguimiento a esta encomienda, con el objetivo de fortalecer y potenciar la gestión del CCHJFF, sus programas y acciones estratégicas, maximizarlo como espacio de educación no formal por medio de más y mejores vínculos con el MEP y otras instancias de educación formal, y otras contrapartes públicas y privadas. Además, anclar las nociones de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, y con ello, entre otras líneas de acción, fortalecer al CCHJFF como espacio de encuentro para la transformación social.⁴

La administración fue asumida a mediados de enero 2018 a las puertas de un cambio de gobierno central (mayo de 2018), en un proceso de relevo de proyectos ministeriales, así como con encargos por delegación de otros roles ministeriales e interinstitucionales, como por ejemplo, ser parte de la Junta Administrativa del Museo

³ Ver Anexo III - Index general de archivos gestionados por la dirección 2018-2022

⁴ Ver Anexo 1: Comunicado de Prensa, enero 2018: CCHJFF RENUEVA SU DIRECCIÓN

de Arte Costarricense, del Consejo Directivo del Museo Calderón Guardia, coordinador de Expo Museos y representante país ante el Programa Intergubernamental Ibermuseos, con miras a mantener el fortalecimiento del subsector de museos y patrimonial. En concreto visionar al Centro como un espacio cultural con mayor visibilidad en lo local, regional y nacional, y así contribuir con el fortalecimiento de las identidades, y difundir con mayor fuerza el patrimonio cultural e histórico de la institución, con inspiración en la inclusión social, el debate de ideas a partir de la circulación de contenidos culturales provenientes de diversas partes del país producto de una mayor articulación interinstitucional con otras instancias del propio sector cultura, y de otros ámbitos del desarrollo.

“El Centro Cultural e Histórico José Figueres debe ser valorado como un espacio de encuentro e intercambio de saberes y de generaciones, un espacio de sana convivencia, en el que diversas poblaciones sientan este espacio como suyo, para que quienes le visiten y hagan uso de sus servicios cuenten con un aporte en el mejoramiento de calidad de sus vidas”. (H.Pineda, enero 2018)

Cumplimiento de metas, la formación de nuevos públicos, la comunicación directa con varias audiencias, perfiles, temáticas y oportunidades, establecer alianzas estratégicas con contrapartes locales, regionales y nacionales, así como renovar la exposición permanente, mantener una mayor vinculación con las otras entidades museísticas a fin de potenciar el trabajo en red entre ellas, y posicionar el accionar de la institución dentro de la lógica del disfrute de los derechos culturales, fueron parte de los ejes visionados en enero 2018, y sobre los cuales se presentaron importantes avances, mejoras y cumplimiento de metas.

El CCHJFF ha superado sus metas institucionales en términos generales, incluso a pesar de la crisis sanitaria mundial por COVID19, así como que justamente ello demandó trabajar en sistemas alternos, remotos y “nuevos” de gestión administrativa y sustantiva, sistemas son los cuales la institución sobrellevó con creces las necesidades, sin obstar algunas necesidades pendientes por atender, algunas de ellas derivadas de la estructura organizacional, perfiles, intereses, motivaciones y/o posibilidades.

Cambios y mejoras habidas en el entorno durante el periodo de gestión. Se incluyen desde elementos de fondo y de forma en algunos y varios planteamientos, procesos, lineamientos, articulaciones, enfoque, estrategias, trabajo interno, distribuciones espaciales, atención y ordenamiento de bienes del patrimonio cultural, y también el impulso de cambios en el ordenamiento jurídico, entre ello:

- Planteamiento para una reforma a la la Ley 7672 de creación del CCHJFF, proceso en consolidación.
- Planteamiento y logro de la Ley 10.015 con la que el Museo Nacional de Costa Rica donó al Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer la propiedad (terreno) que ocupa el edificio.

- Además, se enuncia la entrada en vigencia de dos leyes de alcance nacional, que implican y afectan-afectarán la gestión del CCHJFF, a decir:
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La ley modificó la Ley de Salarios Públicos. Una de las principales implicaciones en este sentido es la reforma al sobresueldo de Dedicación Exclusiva, y de nuevos requisitos como la liberalidad de las profesiones. Se recomienda a la nueva administración revisar detalladamente la norma y el Dictamen 190-2010 de la Contraloría General de la República, que establece el carácter no liberal de las profesiones artísticas, y para atender lo correspondiente, así como otros elementos que podrán tener incidencia en el recurso humano, las inversiones, la seguridad, proyección cultural y educativa, infraestructura, entre otros, por el insuficiente presupuesto para la inversión. Se recomienda a la administración entrante revisar detalladamente “las necesidades presupuestarias más relevantes, sus montos estimados y partidas, y someterlas a conocimiento de los nuevos jefes del Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Hacienda, con el fin de que la institución pueda brindar cumplimiento adecuado a su mandato legal en cumplimiento de este y del marco jurídico general”.
- Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. La entrada en vigencia de la promulgación de la Ley de Salvamento y Emergencia Cultural, con reglamentación en su etapa final de formulación y definición mediante Decreto Ejecutivo. La ley tendrá implicaciones sobre las actividades del CCHJFF al implicar la puesta a disposición de bienes institucionales, como infraestructura y otros, para sectores de la cultura con vulneración durante la pandemia, así como la asignación y dotación de presupuestos para el apoyo directo a estos sectores, por medio de subvenciones aún no reglamentadas, por tanto, se recomienda a la administración entrante en 2022 realizar las gestiones correspondientes para la ejecución de recursos, según lo que se defina en el reglamento.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno. En marzo 2022 se presentó el Informe de Valoración de Riesgo Institucional por parte de la señora Rocío Ramírez González, administradora. Varias de las recomendaciones señaladas no ha sido posible dar seguimiento oportuno a lo necesario en todo su alcance en razón de la sobrecarga de labores y para el seguimiento, así como por los recursos limitados.

Estado de los proyectos más relevantes. Sobre ello:

1. Renovación del sistema eléctrico del edificio anexo. Concluida Fase I en 2021. Por concluir fase II en 2022 con fondos existentes y fondos del primer presupuesto extraordinario 2022.
2. Ruta de Museos: en fase inicial de acercamiento con productoras para el proceso de formulación de la propuesta concreta para el CCHJFF, y con primarias fechas de rodaje para la generación de contenidos.
3. Piensa en Arte: en fase inicial de acercamiento con Comisión definida en el convenio MEP-MCJ-AcciónArte (primera cita post firma de convenio: 6 de mayo 2022)



CCHJFF vinculado a Piensa en Arte y Ruta de Museos.

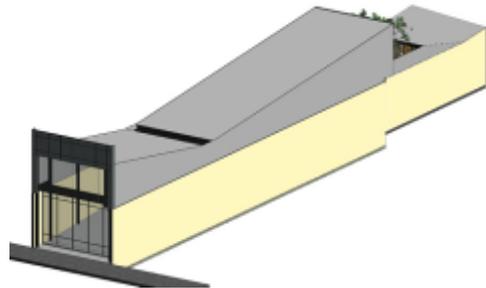
4. Museos para llevar: en fase pre lanzamiento. Lidera AcciónArte, con el aval del MEP.



5. Electrificación del edificio anexo. Producto del cumplimiento de la fase 1 en 2021, es necesaria la dotación de contenido presupuestario mediante el primer presupuesto extraordinario de 2022, que incluye fondos para continuar y finiquitar el proyecto. [La intervención, además de señalada como urgente por el Doctor Phillips, fue la tarea institucional catalogada por todo el personal como prioritaria en momentos de trabajo conjunto para priorizar proyectos y fondos.](#)



6. Construcción de nueva infraestructura anexa. Se cuenta con los planos y un pre-presupuesto. Es necesario represupuestar el proyecto a la luz del incremento en los materiales de construcción, así como impulsar la consecución de fondos nacionales o internacionales. **Tres profesionales trabajaron durante meses para contar con los diseños finales, y se contó con el apoyo de la Fundación Pro CCHJFF.**



7. Intervención de la fachada. A 2 años y medio de haber realizado la intervención artística, se hace necesario retomar la iniciativa para implementar una segunda intervención.
8. Atención de mejoras urgentes por filtraciones de aguas en Aula 7, gradas y pasillo. Con apoyo de la Fundación, se prevé atender estas necesidades en mayo 22. Existe una propuesta técnica y económica de parte de ALCOM. Por el adelanto de lluvias, es probable que se realice una porción del proyecto, y ejecutar el cambio de cubierta en verano 2023.
9. Actualización del Plan de comunicación y su implementación.
10. Formulación de la estructura conceptual y metodológica del Programa Educativo, con apoyo de la Fundación para la contratación de una especialista en la materia. Por iniciar en mayo 2022.

Acerca de la administración de los recursos financieros asignados durante la gestión, la ejecución presupuestaria ha crecido en el cuatrienio, hasta alcanzar el 90,73% en 2021, así como que se han diversificado y aumentado el tipo las compras a la luz de las necesidades y priorizaciones institucionales. Ello mediante una nueva lógica de construcción colectiva impulsada por la dirección **desde 2018**, a fin de analizar, presentar y socializar con y entre el personal las necesidades y propuestas, y con ello contar con mayores y mejores insumos para decidir de manera estratégica. Una línea de acción concreta que permitió mayor potencia, fue la asignación de fondos a partir del 2018 para cubrir necesidades institucionales extraordinarias mediante la subpartida relacionada a pago de tiempos extraordinarios. Pocos procesos de contratación administrativa de bienes o servicios resultaron infructuosos. Las medidas de contención del gasto tuvieron implicaciones en cuanto la ejecución de algunas partidas, así como de su presupuestación, principalmente producto de la implementación de la regla fiscal, así como de las medidas para atender la pandemia.

Análisis Financiero
Cuadro 1
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
presupuestaria
Año 2018-2021

Año	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
2018	¢161.566.243.9	¢136.413.415.2	84.4%
2019	¢180.324.258.22	¢150.446.628.8	83.43%
2020	¢168.418.218.66	¢149.816.709.46	88.96%
2021	¢159.916.255.00	¢145.085.336.87	90.73%
Monto total 2018-2021	¢670.224.975.78	¢581.762.090.33	86.80%

Análisis Financiero
Cuadro 2
Procesos de contratación

Año	Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
2018	26	25	96%
2019	26	24	92%
2020	33	31	94%
2021	35	33	94%

Recomendaciones - sugerencias para la buena marcha de la gestión. De manera prioritaria:

- a. Retomar y fortalecer la propuesta de reforma a la Ley 7672
- b. Reglamentar la Ley 7672
- c. Retomar el Plan Estratégico Institucional y el Plan de acción para el periodo 2022-2026.
- d. Identificar el grado de eficacia y eficiencia con que el Centro se desempeña.
- e. Fortalecer el posicionamiento y renovación institucional como entidad referente, y sobre todo, pertinente. Ser parte activa y proactiva.
- f. Revisión en fondo y forma de los cuatro programas culturales-educativos.
- g. Repensar integralmente el modelo de gestión del sub programa expositivo.
- h. Retomar la propuesta existente del Plan de Comunicación.
- i. Retomar la propuesta existente del Plan de Emergencias.
- j. Mantener la lógica de co-construcción presupuestaria.
- k. Interiorizar y visibilizar aún más la importancia de la PNDC, y operativizar el Plan de acción.
- l. Considerar el gran potencial material y simbólico de las entidades museísticas en el desarrollo integral de las personas y de las comunidades. Posibilitar y fortalecer el trabajo en red.
- m. Mantenerse informadxs sobre los mecanismos y estrategias de alineamiento y potenciar aún más su articulación y maximización de toda índole de recursos y oportunidades.

- n. Analizar la pertinencia y viabilidad de transformación-recalificación futura de la plaza destinada al rol de gestión cultural y educativa, sin embargo, es de considerar que actualmente y en lo inmediato no es posible. En su defecto, procurar al menos con una plaza especializada en gestión cultural y una en mediación pedagógica, pilares de la esencia institucional.
- o. Analizar la pertinencia y viabilidad de transformación-recalificación futura de la plaza destinada al rol de miscelánea, a un rol de persona especializada en educación, en mediación pedagógica y/o en enseñanza de las artes.
- p. Gestión de fondos para la construcción de edificio anexo.
- q. Fortalecimiento de los valores institucionales.
- r. Fortalecer la relación y mecanismos de acción con la Fundación Pro CCHJFF.
- s. Mantener el registro de visitación como único y centralizado desde la oficina de recepción. Ello generará más y mejores registros de nuestro impacto. En el pasado el subregistro fue significativo.
- t. Capacitar a parte del personal en el idioma inglés, en servicio al cliente, en relaciones públicas, en trabajo en equipo, y en valores.
- u. Análisis del clima organizacional, con sentido de real y genuina co-responsabilidad, que trasciende por mucho a la jefatura, y que ancla sus raíces en la historia institucional y en los modelos de gestión técnicos, profesionales y logísticos, jerárquicos, y sobre todo comunicativos.
- v. Promover el conocimiento de la institución desde adentro para cuidar “su cuidado” a fin de avanzar en la línea del fortalecimiento institucional.
- w. Mantener la práctica de reuniones mensuales, así como espacios alternos de comunicación digital inmediata y horizontal (WhatsApp).
- x. Fomentar una cultura institucional de paz y de respeto a la diversidad, que tenga resonancia nacional.
- y. Mantener el compromiso de ser parte activa en el Programa Ibermuseos, programa intergubernamental de cooperación iberoamericana.

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad relacionados con la gestión. En cuanto a consideraciones presupuestarias y el recurso humano, se señala que:

- a. Consideraciones presupuestarias generales: el CCHJFF cuenta con un presupuesto limitado que permite cubrir básicamente salarios, gastos operativos y algunos insumos básicos, con poco margen para ejecutar nuevos proyectos de interés cultural. Se agrega el recorte presupuestario por directrices hacendarias, los exiguos o nulos apoyos de entes privados, y la limitada acción de la Fundación Pro CCHJFF.
- b. Consideraciones generales del recurso humano:
 - El escaso personal, el recargo de funciones y acciones en todo el personal, así como el modelo de gestión interna ocasiona algunos impactos no deseados en la gestión integral institucional, e incide en la capacidad de respuesta oportuna y de mayor calidad. Su eficiencia depende en gran parte del personal de apoyo.
 - Durante el período de mi administración, no se presentaron casos ni documentados, menos denunciados, de “abusos de poder, acoso laboral y limitaciones en sus libertades de expresión” entre ninguna parte o

parte o toda del personal, así como tampoco de “tratos injustos, deshumanizados y de abuso de poder”. Ello respaldado por la ausencia de expedientes relacionados y expresado por el propio CD-CCHJFF en meses posteriores a mayo 2022.

- Durante el período de mi administración, sí se presentaron casos no deseables respecto al manejo y corresponsabilidad de acciones, comentarios y/o percepciones particulares entre el personal, sin embargo, ellas dentro de lo que consideré “usual” en una organización. Lamentablemente en el CCHJFF, teniendo la posibilidad, por ser una instancia pequeña y de poco personal, de trabajar más colaborativa, solidaria y empáticamente, sobre todo a sabiendas de las visisitudes históricas y estructurales en la materia.
- Desde la dirección se promovieron múltiples espacios de crecimiento, participación y esparcimiento, así como instancias para trabajar colaborativamente en diversidad de iniciativas, más allá de roles específicos. Entre ello: etiqueta y protocolo, montajes, brindar visitas guiadas, gestión de colecciones, trabajo en equipo con apoyo de RRHH y de la Contraloría de Servicios, gira a La Lucha y sus diversos espacios, sesión empática sobre roles que nos eran “lejanos”, sesión de Team Building, entre otros.





1/2022

CCHJFF

Conversatorio
24 años
de promover
derechos
culturales

Participan:
Oscar Espínel Monge
Colaborador CCHJFF
Leda Chavarría Jiménez
2000 - Gestión Cultural y Educativa CCHJFF
Carmen María Valverde Acosta
Fundación Pro-CCHJFF
Moderador: Hugo Pineda Villegas
Director CCHJFF

1/2022 Martes 5 de junio, 6 p.m.



- c. Consideraciones sobre infraestructura: Es necesario atender urgencia de funcionamiento así como de renovación de parte restante de la intervención eléctrica del edificio anexo, y promover la construcción de una nueva infraestructura.
- d. Consideraciones sobre gestión de bienes patrimoniales y artísticos: Es necesario continuar el proceso para la adecuada formulación de las fichas de registro de todos los bienes patrimoniales.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le girara la Contraloría General de la República, o algún otro órgano de control externo: a la fecha se encuentra en proceso incipiente la gestión de los archivos institucionales para su traslado definitivo al Archivo Central del MCJ, y de manera urgente, afinar la formulación del anteproyecto de Presupuesto 2023, sobre el cual, Rocío Ramírez -administradora- y Leda Chavarría- RRPP encargada de una parte de gestión cultural y educativa, cuentan con la instrucción de la formulación del anteproyecto desde el 24 de abril. Por demás, no se cuenta con pendientes de otro orden del rango de otros órganos, salvo algunos trámites de a diario, la consolidación de expedientes de proyectos, el soporte de archivos digitales, y la actualización continua de la web para una mayor transparencia y comunicación adecuada.

Auditoría Interna. Con el objetivo de tener un panorama claro acerca de la salud institucional, a mi llegada a la dirección [promoví](#) la contratación de servicios externos de auditoría, En 2019 de manera satisfactoria se cumplió no solo con el objetivo ya que por primera vez en la historia del CCHJFF se realizaba este tipo de contratación, sino que los resultados fueron positivos, salvo pocos elementos subsanables y subsanados. Las condiciones administrativas presupuestarias no han permitido realizar otras contrataciones similares, sin embargo, una vez esto pueda ser una realidad, se debe continuar con procesos como el implementado en 2019. Según Christian Jiménez Montero, contador del CCHJFF, no existen pendientes que atender al día 4 de mayo de 2022.

Pendientes y bienes: A la fecha no quedan en pendiente documentos para firma, salvo la remisión a las partes interesadas de algunas plantillas de información -PANI y discapacidad- por comunicar. A la fecha todos los bienes institucionales se encuentra completos y ubicados. Proceso colaborativo depurado en abril 2022 y comunicado al Consejo Directivo el 4 de mayo de 2022.

A cuatro años y pico. Durante los años en la dirección del CCHJFF, la labor conjunta entre personas -internas y externas- y contrapartes público-privadas fue una tónica que caracterizó la gestión, así como el encomiable trabajo comprometido y/o voluntario o colaborativo, que ha construido el accionar de esta institución en su vida de 25 años.

Destaco el trabajo del personal del CCHJFF, del Consejo Directivo, del apoyo de la Fundación Pro CCHJFF, así como los espacios de colaboración y trabajo conjunto con Juntas directivas, colegas directorxs, promotorxs de otras contrapartes, y

personas gestoras de cada una de esas contrapartes, personal de las diversas unidades usuarias y asesoras el MCJ, colegas de despachos, colegas del sector museos y patrimonio, así como contrapartes de educación, salud y ambiente, comunidad ramonense y de occidente, organizaciones comunales, amigxs del CCHJFF. Especial mención a lxs jerarcas ministeriales, particularmente el apoyo de la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, y del señor Dennis Portuguez Cascante, Vice Ministro Administrativo, que junto a las vice ministras Loida Pretiz Beumont -cultura- y Margaret Solano -juventudes- y sus despachos, conformaron un equipo de apoyo que creyó en la labor del CCHJFF.

A modo de resumen: Al cumplirse los 25 años del CCHJFF, luego de más de 4 años (+enero 2018), es decir, con 225 semanas de intenso, retador, comprometido y disfrutado trabajo, me honro entregar una institución consolidada en algunos campos históricos, fortalecida en otros, renovada en otros tantos, y con importantes retos derivados del deber, del contexto institucional, nacional y mundial, así como de las encomiendas país y factores de y para el cambio. También un CCHJFF con aspiraciones derivadas de la pasión por la gestión cultural y educativa, y sus impactos positivos para la calidad de vida de las personas y el bienestar nacional. Todo ello relacionado directamente a las comunidades a las que nos debemos, que nos disfrutan y quienes esperan atención y escucha de nuestra parte.

En este contexto, en el siguiente cuatrienio corresponderá asentar aún más la necesaria y urgente renovación institucional, visionada desde 2016, y que me correspondió detonar e impulsar a partir del 2018. Así como considerar ejes de trabajo como:

- Preservación y valorización del patrimonio cultural material e inmaterial, incluido el custodiado en la institución.
- Fortalecimiento de las identidades
- Promoción de su papel como agente de transformación social.
- Procurar espacios para mayor cohesión social.
- Perfeccionamiento de la gestión cultural por medio de la cualificación e intercambio profesional, de la producción, circulación e intercambio de conocimientos (haceres y saberes).
- Fortalecimiento de presupuestos cuidadosamente destinados a la cultura y a la educación.
- Articulación y creación de redes para la consolidación de políticas públicas para el sector cultura, y también en, para y desde el CCHJFF.
- Fortalecer el enfoque de cultura como motor de desarrollo.
- Generación de cultura para el desarrollo sostenible.
- Considerar la sostenibilidad de las acciones y emprendimientos culturales.
- Depurar y anclar los binomios cultura y educación, cultura y salud, cultura y ambiente, cultura y economía, cultura y turismo.
- Consolidación de una cultura de no violencia.
- Construcción y fortalecimiento de una **cultura de paz**, actual consigna del CCHJFF en la presente administración.

- Por tanto, mejora en la calidad de vida de las personas y de salud de los entornos.

La formulación e impulso para la implementación de las Políticas Públicas y planes de acción y seguimiento son los más grandes y potentes instrumentos país para el desarrollo social, y también son retos del CCHJFF, porque con ellos impulsamos la plenitud de las personas y para cerrar brechas, además de señalar que el valor público de nuestra gestión es también fomentar la “Cultura del cuidado”, esa que también es hermana de la “Cultura de paz”, es decir, “Cultura para la paz”.



Intervención pictórica del CCHJFF. Autor: Yiyo. 2019

2. Marco referencial

Nuestro mandato contitucional. Artículo 1 de la Constitución Política de Costa Rica establece que: *“Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural”*. El 24 de agosto 2015, día de la firma de la Ley que asentó la reforma de este artículo, la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, indicó:

“Este país ha sido pionero en educación, en cultura, y en muchos otros aspectos; sin embargo, hasta ahora, hemos sido demorados y omisos con un reconocimiento realmente activo de nuestra diversidad cultural.

Por medio de esta firma, se culmina y honra la condición pluricultural y multiétnica que forma el alma de este país a través de un elemento tan potente como es el primer artículo de nuestra Carta Magna, en el que definimos quiénes somos como Nación. Se trata de un acto de justicia

histórica primero que nada, porque reconoce hacia nuestros pueblos originarios y enseguida, a las migraciones asociadas a nuestra historia colonial y de la temprana independencia. Finalmente a las colectividades que generación tras generación han alimentado nuestra vida al migrar a nuestro país aspirando a una vida digna en la que la solidaridad es posible.

Corresponde profundizar para que la política y la inversión pública, el reconocimiento social y la agenda del país, asuman crecientemente esa diversidad. En el caso de nuestro Ministerio esto pasa por los derechos culturales, la descentralización y otras pautas con las que ya se viene trabajando y que debemos apuntalar”.

El Ministerio de Cultura y Juventud, sus rectorías y políticas específicas de Estado.

El MCJ es el ente rector de las políticas nacionales en materia de cultura y juventud, le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural y facilitar la participación de todos los sectores sociales en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones por razones de edad, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, religión o por tener cualquier tipo de discapacidad, mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

El MCJ cuenta con la **Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC 2014-2023)**, que se enmarca dentro del disfrute de los Derechos Humanos Culturales, y que tiene por objetivo promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos culturales y la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades en la vida cultural del país, para que puedan expresar libremente su diversidad cultural y potenciar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, en los niveles local, regional y nacional.

Los ejes operativos de la PNDC 2014 - 2023:

- a. Participación ciudadana
- b. Fortalecimiento institucional
- c. Dinamización económica de la cultura
- d. Fortalecimiento del patrimonio

“La PNDC reconoce la corresponsabilidad de todas las personas en la construcción de una visión colectiva y una orientación estratégica de la vida cultural del país, mediante la participación en la toma de decisiones y su implementación efectiva para el bienestar de los diversos grupos, comunidades, poblaciones y pueblos que componen el país.” (PNDC 2014-2023, MCJ 2013)

Además, el MCJ cuenta con la **Política Pública de la Persona Joven (PPPJ 2021-2024)**, esfuerzo realizado por parte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven por cumplir con el mandato legal establecido en la Ley General de la Persona Joven, N° 8261, que le confiere el papel de institución rectora en políticas públicas de juventud.

El CCHJFF, su norma, su pensamiento y su estructura. Al celebrar 25 años, es importante retomar los fundamentos normativos, filosóficos y estructurales que definen al CCHJFF.

El sitio donde nació el ex Presidente de Costa Rica es sitio declarado de interés histórico mediante decreto N° 19056 C del 18 de abril de 1989. La ley de creación del CCHJFF fue aprobada por la Comisión con potestad Legislativa plena Tercera, el 24 de abril de 1997, y publicada en la Gaceta No. 96 del 21 de mayo de ese mismo año. El CCHJFF abrió sus puertas el 8 de junio de 1997.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer fue creado mediante la Ley 7672⁵ como órgano de desconcentración máxima, con personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud. Tiene sede en el inmueble inscrito en la Sección Propiedad del Registro Público, folio real de la provincia de Alajuela, matrícula 435.000. Este inmueble fue declarado de interés histórico mediante decreto No. 19056-C, de 18 de abril de 1989, y se destina exclusivamente al CCHJFF.

Los objetivos del CCHJFF son: a) Servir como monumento vivo a la obra del insigne humanista, pensador latinoamericano, ex Presidente de la República y Benemérito de la Patria, don José Figueres Ferrer; b) Patrocinar, facilitar y promover, con entusiasmo y empeño, el desarrollo cultural y artístico, como lo hizo don José Figueres Ferrer durante su vida; c) Servir de sede para la discusión de ideas políticas y filosóficas que impulsen la democracia, como forma de preservar el pensamiento de don José Figueres Ferrer; y d) Ofrecerse como sede a los grupos artísticos y culturales del cantón de San Ramón.

El CCHJFF cuenta con un Consejo Directivo, que lo administra, y está integrado por cinco personas que trabajan en forma ad honorem, permanecen dos años en sus cargos, podrán ser reelegidos indefinidamente, y son representantes de: a) Ministerio de Cultura, Juventud, b) Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica, y c) Fundación Pro CCHJFF (tres representantes). Sus funciones son: a) Administrar el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer; b) Proponer, al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, los nombramientos del Director, Subdirector y demás personal del Centro; c) Coordinar con la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, la ayuda que esta le preste; d) Autorizar, a

5

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=25392&nValor3=26861&strTipM=TC

los grupos culturales y artísticos de San Ramón, el uso de las instalaciones del Centro; e) Presentar anualmente al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la fecha que este determine, el proyecto de presupuesto del Centro; f) Presentar cada año, al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el informe de labores; g) Autorizar la programación de las actividades del Centro; y h) Suscribir convenios con instituciones estatales y privadas, para recibir colaboración económica y técnica, destinada a cumplir con los objetivos del Centro.

El CCHJFF cuenta con una Dirección -y una Subdirección sin nunca asignar- que ejecutan las disposiciones del Consejo Directivo. El Poder Ejecutivo tomará las previsiones presupuestarias para el desarrollo del Centro y el cumplimiento de sus objetivos. Además, instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y los demás entes estatales, están autorizadas por ley para prestar colaboración económica y técnica al CCHJFF, a fin de cumplir con esta ley.

Marco filosófico:

- **La misión.** El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer es una institución creada para fomentar la expresión y formación artística, e incentivar la discusión de ideas, para el fortalecimiento de los valores promotores del pensamiento democrático, facilitando el acceso al disfrute del arte en diferentes manifestaciones, mediante la programación de recitales de música, danza y poesía, así como el montaje de exposiciones, la organización de charlas sobre temas culturales o educativos, visitas guiadas y talleres orientados al fomento de la expresión y la creatividad de niños, niñas, jóvenes y adultos.
- **La visión.** Ser facilitador de mecanismos de promoción de las diferentes expresiones artísticas y culturales y de fomento de los valores democráticos, capaz de contribuir con su labor a mejorar la calidad de vida de las personas.
- **Los valores:** Compromiso, probidad y respeto.

La aspiración: construir la paz desde y con el CCHJFF, desde el enfoque de los Derechos Humanos y de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La estructura organizativa. La estructura contempla una dirección y dos áreas, asumiendo una las acciones de promoción, educación, divulgación del arte y la cultura y la otra el apoyo administrativo.



Los cargos

1. CONSEJO DIRECTIVO
2. DIRECTOR
3. AREA : PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA
 - a. Profesional de Servicio Civil 1 B. Énfasis en Relaciones Públicas
 - b. Artista Creativo del Servicio Civil (G. de E. Artes Visuales)
4. AREA: APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 - a. Conductor del Servicio Civil
 - b. Misceláneo del Servicio Civil 1(G de E)
 - c. Profesional de Servicio Civil 1 B. Administración generalista
 - d. Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B. Especialidad: Contabilidad

Las acciones estratégicas del CCHJFF. La gestión institucional se desarrolla por medio de las siguientes acciones:

- **Promoción del arte y la cultura.** Incluye actividades de apoyo a los valores del arte y de disfrute de las distintas manifestaciones culturales, como exposiciones de la plástica, canto, danza, música, lectura, teatro, poesía, entre otras), dirigidas a niños, niñas, personas jóvenes y personas adultas y adultas mayores.

Celebración del día de las niñas y los niños

Actividades educativas en el marco de la exposición **Maestras de la infancia y faros**. Todo público. Inscripción al teléfono 2447-2178.

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE
11 a.m. - 4 p.m.

VISITENOS
@ Museo de la Infancia y Faros de Diseño

CONTACTO
@ Museo de la Infancia y Faros de Diseño

11 a.m. Apertura de las exposiciones **Maestras de la infancia y Faros de Diseño**.

11:30 a.m. Taller de faros. Cupo: 30 personas. El niño aporta el diseño y el material. Medio mensual, uno por mes.

1:30 p.m. Taller "Un mundo mejor". Jugando con el reciclaje sostenible. +7 años.

3:30 p.m. - 4 p.m. Tarde de literatura y dibujo. Poesía infantil a cargo de la reconocida poeta Flavia Jiménez Díaz.

4 p.m. Visita guiada en la exposición **Maestras de la infancia**.





Clase de pintura en la playa.

- **Fortalecimiento de tradiciones y valores democráticos:** Desarrolla acciones orientadas al rescate de tradiciones locales y regiones (concursos, tertulias, visitas guiadas, taller de promoción de valores y otras), así como actividades de análisis y reflexión. También se incluyen acciones orientadas a la investigación histórica y rescate de documentos.
- **Formación artística:** Incorpora talleres de formación artística en canto, piano, guitarra, danza, pintura, entre otras, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.
- **Fortalecimiento institucional.**

Los programas del CCHJFF y sus objetivos⁶.

- Programa Agenda Cultural Anual. Objetivo: Fomentar mejoras en la salud mental y por ende la calidad de vida de la población usuaria, por medio de la implementación de actividades culturales y recreativas de diversas manifestaciones culturales en y con el CCHJFF.



⁶ CCHJFF – Objetivos de programas / Por Leda Chavarría Jiménez + H.Pineda / 16 junio 21

- Programa Talleres Culturales. Objetivo: Fortalecer la oferta cultural educativa por medio de un programa de formación no formal en distintas manifestaciones artísticas, con el fin de abrir espacios de participación y disfrute para diversas poblaciones, y por medio de la gestión de la Fundación Pro CCHJFF.





Durante mi administración, el programa tuvo importantes mejoras: direccionamiento de fondos únicamente hacia la Fundación desde febrero 2018, vía bancaria⁷, identificación del profesorado con gafetes, mejora de los instrumentos de postulación, comunicación simultánea mediante chat especial, mejora sustantiva en los pagos a la luz de la implementación de un cronograma mensual de acciones, y relacionado a ello, una baja sustantiva en la morosidad y una baja sustantiva en las quejas por parte del profesorado.



- Programa Extensión Cultural. Objetivo: Fomentar la ampliación de la cobertura de los servicios culturales y educativos ofrecidos por el CCHJFF, a poblaciones diversas principalmente fuera del distrito central de San Ramón.
- Programa educativo (+2019 / Programa propuesto por Hugo Pineda Villegas). Objetivo: Contribuir en la mejora de la calidad de la educación de la población a través de acciones de educación no formal para el desarrollo de habilidades blandas y la expresión cultural y del patrimonio, en temáticas relacionadas con los ejes de acción del CCHJFF.

⁷ CIRCULAR 01-2018 de enero 2018 de la Dirección al a estudiantes, padres y madres de familia y profesorado: “*Sobre pagos (matrícula y mensualidades): (...) El pago de las mensualidades se realizará únicamente y sin excepción, por medio de transferencia bancaria o depósito bancario a nombre de la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, cédula jurídica 3-006-199035 (...)*”



Algunas premisas importantes sobre culturas y desarrollo⁸. Es necesario comprender, posicionar y orientar nuestro accionar desde la cultura y la educación con enfoque de DDHH y DDCC, y que nuestro accionar es parte íntinseca de la seguridad humana al ser el CCHJFF un entorno protector. Por ello es importante la gestión adecuada del patrimonio (material e inmaterial / cultural y natural), fortalecer las identidades, facilitar el acceso y disfrute, posibilitar la inclusión, pensar en comunidades – territorios, así como anclar enfoques diversos, como el de los ODS - Sostenibilidad / Desarrollo sostenible, con sus 4 dimensiones: cultural, social, ambiental y económica / según Ibermuseos⁹.

Sumado a estas dos políticas de Estado, el accionar del CCHJFF se relaciona a tantas otras políticas, que deben orientar su peregrinar e incidencia cultural, educativa ambiental, económica y social.

⁸ Ver Anexo Extractos del marco conceptual de cultura a la luz de la PNDC 14-23 (pág. 26 - 28).

⁹ IBERMUSEOS. 2a REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y PROCESOS MUSEÍSTICOS DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS. **Definición de Museos y Procesos Museales Sostenibles según Ibermuseos:** “Para el Programa Ibermuseos, los Museos y los Procesos Museales sostenibles son aquellos que se comprometen con la sostenibilidad en su dimensión ambiental, cultural, social y económica, promoviendo una gestión que responda a las necesidades del entorno, y que ponga en valor el patrimonio museológico para las generaciones presentes y futuras.

Los Museos y Procesos Museales sostenibles se preocupan por su función social, de carácter transformador, con objetivos y metodologías para el desarrollo integral de acciones que impacten positivamente en las dimensiones cultural, social, ambiental y económica. Son proactivos, y establecen lazos con su entorno a fin de interrelacionar las cuatro dimensiones, mantienen una reflexión sobre ellas y propician la participación ciudadana, prestando especial atención al contexto histórico. Esto se concibe como un proceso de mejora continua teniendo en cuenta las características y las diferentes situaciones de partida de los museos. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible deben inspirar la relación museo-comunidad, siendo también de referencia la Carta Cultural Iberoamericana, la Declaración de Salvador de Bahía y la recomendación UNESCO (2015) para la protección y promoción de museos y sus colecciones, su diversidad y su rol en la sociedad”. **Brasilia, 10 Octubre 2017**



Piloto de trabajo conjunto con el CEN-CINAI / Ministerio de Salud
(Fotografías: Marta Zamora Castillo)

Hitos del periodo 2018- 7 de mayo 2022:

1. Renovación institucional en varios sentidos, acciones, estrategias y momentos, entre ello: el refrescamiento de la imagen institucional, algunos modos alternos de comunicar -entre ello la intervención frontal del edificio y modos de conversar- así como el anclaje de enfoques y discursos que son más que importantes, estos que son pertinentes y urgentes de atender. Entre ellos: el diálogo social, la agenda de los ODS, las transversalidades de enfoques, binomios de ámbitos naturales y estratégicos desde y con cultura, el acceso, la inclusión, la maximización, los registros administrativos.
2. Consolidación del CCHJFF como espacio de encuentro para la transformación social... un centro cultural para el desarrollo, teniendo como una de sus principales herramientas la puesta en marcha de la Política Nacional de Derechos culturales 2014-2023, y como norte, las aspiraciones de los Derechos Humanos y de la Cultura de PAZ.

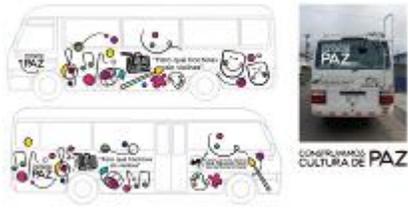


3. Reposicionamiento institucional, mediante un mayor diálogo y apertura con personas, comunidades, instituciones, organizaciones y movimientos. Un reposicionamiento basado en el aprovechamiento de las buenas relaciones públicas, la horizontalidad, el diálogo constructivo y el aprovechamiento de las oportunidades, la tónica de espacio abierto y amigable, entre ellas el trabajo

con públicos cautivos afines a nuestros y sus intereses, así como con juventudes y con algunas movidas que no se veían invitadas a llegarse, como el caso de las Peñas Culturales.

4. Detener el atomizado accionar de contar con una actividad musical cada semana, de exposiciones de un mes, y de inauguraciones simultáneas, eliminar la entrega de invitaciones personalizadas con entrega en puerta y la generación de boletines. Decisiones tomadas de la dirección al considerar el bajo impacto en las tres últimas labores vs el gran esfuerzo para generarlas. Con ello, virar parte importante de esos esfuerzos hacia acciones sustantivas de más largo aliento, maximizadoras de los recursos, alejadas del activismo y de públicos privilegiados. Por el contrario, además de actividades de esparcimiento y disfrute, se optó por la deneración de algunas actividades de mayor calado, extensión, multifuncionales, con enfoques diversos, de producción propia, con mayor vinculación de la mayor cantidad del personal, para públicos diversos.
5. Inversión en material comunicativo, proporcionalmente significativa y creciente en términos históricos, con miras a fortalecer la renovación augurada desde 2016, y detectada desde 2018. Para ello, se procedió a realizar las primeras contrataciones anuales de materiales informativos y de signos externos, entre ellos: renovación de la exposición permanente, contar con materiales educativos complementarios en ella, rediseño e impresión de los 4 brochures, materiales para algunas actividades específicas, calcomanías varias, rotulación de la buseta, y lograr un elevado nivel de diseño y comunicativo para cada exposición temporal, pasando de una impresión tabloide en un caballete, a por lo general contar con banner exterior, panel introductorio y panel de ingreso para cada proyecto expositivo, así como comunicar de mejor manera la oferta de talleres “culturales”, denominados “institucionales” previo a 2018.





La intervención en la sala permanente incluyó la revisión de todos los elementos patrimoniales, entre ello, el estado de las municiones expuestas. Todas fueron desactivadas y/ o detomadas por la Unidad de Explosivos, en vista del alto riesgo con el que se contaba.



6. Gestión y recepción¹⁰ del acervo fotográfico histórico de don Pepe y don Uladislao Gámez y algunos documentos: mediante donación de don Rodrigo Gámez Lobo, se recibieron 87 fotografías y 16 documentos.

¹⁰ Recepción: 19 de enero de 2019



IMAGEN del mes



"Junta Fundadora de la Segunda República de Costa Rica". Presente al Presidente de la Junta (Don Pepe) y sus Ministros. Foto Anísalo, Costa Rica, 1948. Colección CCHJFF. Donante: Rodrigo Gómez Lobo, 1998. © Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.

7. Realización del inventario artístico del reconocido ramonense Jorge Carvajal Salas, en el marco de la muestra realizada en 2019.
8. A partir de 2019 se estrechó la relación con la Municipalidad de San Ramón, y se promovieron actividades conjuntas, entre ellas, la elaboración de talleres de faroles en el marco de las celebraciones patrias, diseñados por el CCHJFF y con contenidos de interés de este (patrimonio y ODS) y del municipio (ambiente).



9. Previa solicitud al MEP, participación por primera vez del CCHJFF en el Desfile del 15 de setiembre. La participación fue robusta, diversa, vistosa y potente. Ello con las consignas de la diversidad cultural, la agenda de los ODS y el cuidado ambiental. Ello en alianza con diversas organizaciones:

- Compañía Folclórica Cosecha de Oro Fino
- Grupo de Baile Folclórico Yumbaruti
- Movimiento ODSCR
- Comité Cantonal de la Persona Joven San Ramón (CCPJ)



- Colectivo Gente Diversa
- Asociación ambientalista One Hand
- Municipalidad de San Ramón C.R.





<https://www.facebook.com/centrofigueres.mcj.cr/posts/estamos-muy-felices-de-nuestra-primera-participación-en-el-desfile-patriode-esta/2872193062794148/>

10. Traslado al CCHJFF de vehículo Terios desde la administración central del MCJ, con el objetivo de contar con un mejor vehículo. En su lugar, traslados de 2 vehículos al Parque Metropolitano la Libertad.
11. Relacionado a ello, demolición de parte de la fachada del edificio anexo, con el objetivo de estacionar el Terios dentro del edificio, así como habilitar un mayor acceso en ese espacio, principalmente para actividades más diversas y que brinden mayor proyección institucional.
12. En el contexto de la crisis sanitaria por COVID19, y en el marco de las fiestas patrias, se promovieron 4 actividades muy sui-géneris y memorables, en momentos en que era importante sostener el fervor patrio, la salud mental y la esperanza:
 - a. Entrega de faroles en lugares alejados del centro de San Ramón, y a los que el CCHJFF nunca había llegado.



Enero Entrega fanles 2020 CCHJFF – Municipalidad de San Ramón Miércoles 9 de setiembre 2020 Distritos: Zapotal - Piedades Norte - Piedades Sur Salida CCHJFF: Tam / Buena					
Salida	Hora	Destino	Ulegale (tiempos aproximados)	Nifex	Total niños
San Ramón (entrada por La Paz)	7am	Escuela Bajo San Antonio / San Antonio de Zapotal	8:30am (1.5h)	15 niñas + 6 hermanitas	21
Escuela Bajo San Antonio	8am	Escuela El Socorro / Piedades Norte	10am (2h)	6 niñas + 4 del barrio aprox.	10
Escuela El Socorro	10:30am	Escuela Petreñillos / Piedades Sur	11am (0.5h)	21 niñas + 6 hermanitas aprox.	27
Escuela Petreñillos	11:15am	Escuela Carolina Rodríguez de Mirambel / Piedades Norte	11:30am (0.5h)	22 niñas + 6 niñas	28
Almuerzo / 12:15pm - 1:15pm					
Escuela Carolina Rodríguez de Mirambel (Banco de Piedades sur / 13km al norte del Taller automotriz de Oscar Márquez, Barrios Los Jocotes en la entrada de Cuatrecillas de Piedades Sur)	1:15pm	CCHJFF / San Ramón	2pm (0.75h)		06



- b. Realización de un “desfile” de faroles el 14 de setiembre de 2020, en vehículos, encabezado con los carros institucionales con decoraciones y música. El equipo CCHJFF trabajó de manera destacada y comprometida. La actividad fue un espacio de esperanza dentro de tanta incertidumbre y dolor comunitario. Más de 2.250 personas se unieron al CCHJFF en esta singular celebración.

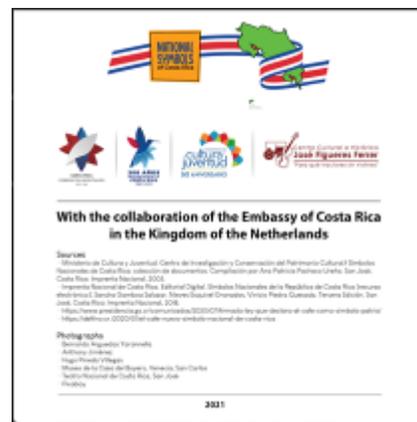


<https://www.facebook.com/centrofigueres.mcj.cr/posts/con-nuestro-%EF%B8%8F-enchido-de-satisfacción-logramos-una-andanza-estar-cerca-de-nuestr/3820179717995473/>



Todo esfuerzo valió mucho para haber logrado estas cercanías.

- c. También en la línea de celebraciones patrias, se estableció una relación con la Embajada de los Países Bajos. Derivado de ello, pusimos a sus disposición los modelos descargables de faroles para la comunidad tica en Holanda, así como la versión en inglés de la exposición itinerante de símbolos patrios. Para ello, se contó con el apoyo de la Embajada para la traducción del guión.



13. Dos declaratorias:

- a. Derivado de la instancia ministerial de 2016, el 21 de marzo de 2018, desde la dirección del CCHJFF se promovió ante el Consejo Directivo una histórica declaratoria, resultando: *“Declarar al CCHJFF como espacio libre de discriminación por razones de género, edad, orientación sexual e identidad de género, etnia, religión, nacionalidad, condición de salud, y toda exclusión o marginación hacia cualquier persona servidora, o persona que haga uso y disfrute de los bienes, servicios y actividades que ofrece; reiterar el compromiso del CCHJFF con el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas, así como con la eliminación de todas las formas de discriminación existentes por las condiciones citadas; y fomentar una cultura de respeto a la diversidad y promoción de la paz”*.



- b. Derivado de las políticas institucionales ambientales y de las motivaciones desde la dirección por trabajar proyectos culturales vinculados a temáticas ambientales, el 4 de mayo de 2022, desde la dirección del CCHJFF se promovió ante el Consejo Directivo la declaratoria para que el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer sea como institución cultural y educativa Amiga de las abejas. La iniciativa fue acogida.
 - c. En similar línea, la política interna a modo de instrucción, para que el CCHJFF fuera “pet friendly”.
14. Reconfiguración, mejoras, dinamización y diversificación de la [imagen y de la agenda cultural y educativa](#), y de estrategias, [con enfoque social, de cultura de paz, de sostenibilidad y de Derechos Humanos](#). Dentro de ello:
- a. La construcción de la Semana Conmemorativa de la Abolición del Ejército a partir de 2018, [que se compuso de varias actividades: moda, conversatorio, talleres, exposición, danza y fachada](#).



A partir de 2018 se generó un identificador conmemorativo de la Abolición de Ejército, elemento gráfico que se puso a disposición del gobierno e instituciones durante varios años



- b. Intervención de la fachada del CCHJFF hacia diciembre 2018. Con Yiyo, como artista muralista y el apoyo de personas jóvenes de la comunidad, promoví y logramos la primer y única intervención externa del edificio, con el objetivo de reposicionar la institución mediante su más amplio lienzo, su fachada. Ello porque el CCHJFF contaba con un doloso desdibujamiento conceptual desde el aspecto externo de su infraestructura.



Previo a dic. 2018

La conceptualización se basó en los ejes programáticos de la nueva administración: niñez y juventudes, frescura, diversidad cultural, movimiento, caja de resonancia y cultura de paz. La estructura del mural se da de forma natural a partir de las sombras de elementos urbanos externos: cableado eléctrico y proyección de las rejas de la Parroquia. La intervención contó con el apoyo administrativo de la Fundación Pro CCHJFF para gestionar los fondos externos con los que se realizó el trabajo, del Viceministerio de Paz con algunos materiales y del personal del CCHJFF. El trabajo tuvo un costo de \$1.000, aportados por Sharon Hammer y mi persona. Su presentación pública se llevó a cabo en el marco de la primer Semana de la Abolición de Ejército, en noviembre-diciembre 2018. Como se indicó previo, es merecer una nueva intervención.



Intervención pictórica del CCHJFF. Autor: Yiyo. 2019



Otras activaciones para visibilizar al CCHJFF en la fase de reapertura en agosto 2020, además de que se inició a iluminar la fachada para fechas claves.

- c. El trabajo piloto con los CEN-CINAI desde 2019.
- d. La implementación de 7 exposiciones itinerantes, 4 de ellas son nuevas en temática y/o abordaje dentro del CCHJFF. Todas con nueva solución técnica.
- e. Elaboración de 7 guías didácticas para trabajo remoto, ambas iniciativas con importante impacto a partir de 2020 y 2021. Para su formulación inicial se contó con apoyo del MAC, MADC y MCG. Se desarrollaron temáticas relevantes. Equidad de género, cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia y construcción de la paz, fueron los ejes temáticos del programa educativo 2021 en el CCHJFF. También Valores democráticos, ODS, museos, libro, música y ambiente.

“Con la herramienta de las guías educativas, el Centro sale una vez más al encuentro de comunidades cercanas, es decir, también somos espacio de encuentro extramuros con abordajes temáticos que consideramos de vital trascendencia. Esta herramienta también podrá llegar a más comunidades, ya que las dispondremos de manera digital en la página web del CCHJFF, con lo cual reafirmamos nuestro compromiso de dialogar y contribuir a la reflexión, participación, y construcción colectiva de un mundo mejor para las personas y los entornos. Mantener estos espacios como espacios de pensamiento, de fortalecimiento de valores y de identidades, es parte de los servicios que ponemos a disposición de las diversas poblaciones, trabajo que se enmarca en la lógica de la sostenibilidad y sus 4 dimensiones, de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, de los ODS, de la cultura de la no-violencia, y más ampliamente como un puente en la construcción de la paz y la hermandad.” indicó Hugo Pineda Villegas, director del CCHJFF.





- f. La vinculación con la Estrategia Metodológica Piensa en Arte
 - g. [La vinculación con Museos para llevar](#)
 - h. La participación en el Art City Tour 2021
 - i. La circulación de contenidos existentes hacia y desde el CCHJFF
 - j. El establecimiento de una estrecha relación con la Dirección Regional de Educación en diversos niveles y acciones que devinieron en prontos y frutíferos resultados
 - k. El trabajo intergeneracional
 - l. La gestión y producción interna de proyectos expositivos temáticos
 - m. Las mejoras en el ámbito gráfico y museográfico, entre otras acciones.
15. Creación del Programa de Educativo (2020) como el cuarto pilar programático de nuestra gestión, con el objetivo de “Contribuir en la mejora de la calidad de la educación de la población a través de acciones de educación no formal para el desarrollo de habilidades blandas y la expresión cultural y del patrimonio, en temáticas relacionadas con los ejes de acción del CCHJFF.”
16. [Incorporaron de 2 nuevos indicadores: Evaluación del programa de talleres culturales y Evaluación del nuevo programa educativo.](#)
17. Fortalecimiento institucional, mediante un mayor y más balanceado-nivelado trabajo en equipo, mejora de algunos procesos-lineamientos-instrumentos, reorganización espacial interna, reconfiguración de la formulación presupuestaria, contratación y/o compra de nuevos insumos y servicios, implementación de la primer fase del recambio eléctrico del edificio anexo, proceso de mejora en la ejecución de los fondos asignados, mapeo inicial de los bienes de interés patrimonial (históricos y artísticos).
18. [Otro hito en lo patrimonial fue el impulso y logro del traslado definitivo y permanente del escritorio que perteneció a don Pepe, así como su aseguramiento, por primera vez en 21 años. Realicé las gestiones ante Casa Presidencial en la Administración Solís Rivera a fin de trasladar el escritorio que utilizara don Pepe en sus tres administraciones, gestiones que materializaron el traslado definitivo de este bien en la Administración Alvarado Quesada.](#)



19. Incremento presupuestario entre 2018-2021, con variantes no necesariamente constantes, sin embargo, con mayores dotaciones por parte del MCJ respecto a la media de años anteriores. Ello basado en la confianza de las autoridades, el cumplimiento de metas y el nuevo rol institucional en cuanto a la vinculación comunitaria, la atención del patrimonio, la diversificación de la agenda, las articulaciones multipartitas, el reposicionamiento institucional, la participación activa, entre otros factores.
20. Relacionado a fondos económicos, incremento sustancial de la ejecución presupuestaria respecto a 2017, logrando un 84.4% en 2018 y llegando a un 90.73% de ejecución presupuestaria en 2021.
21. Relacionado a ello, incremento significativo en la cantidad de procesos de contratación, con un alto porcentaje de ejecución, así como una diversificación de compras, entre ellas, algunas relacionadas a mejorar la dotación de servicios y seguridad. Por ejemplo, adquisición de pintura, materiales para montajes, 2 mesas y sillas para niñez, deshumedecedores, soportes de guitarras, vitrinas, 1 silla de ruedas y 2 unidades de camillas para emergencias. Todas compras necesarias y con las que el CCHJFF no contaba.





22. Planteamiento e impulso de la Ley N° 10015 que autorizó una tarea histórica y que era un pendiente: la donación por parte del Museo Nacional de Costa Rica del terreno que ocupamos, tarea que nos ha permitido estar más cerca del pleno cumplimiento de las NICSP. En 2018 y 2019, con el apoyo de la asesora Betsy Murillo Pacheco, y la venia de la señora Rocío Ferneandez Salazar, Directora del MNCR, impulsé las gestiones ante el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, Ministerio de Hacienda y Museo Nacional de Costa Rica a fin de concretar el traslado del terreno propiedad del MNCR al CCHJFF, gestiones a partir de las que fue posible concretar el proyecto de ley para el traslado que faculta dicho traslado, mediante el expediente 21.389. Las gestiones fueron decididamente apoyadas por la diputada y diputados de Alajuela. El proyecto fue presentado el 7 de mayo de 2019 y aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa el 20 julio 2021. A partir de ello, el 22 marzo 2022, instruí una ruta para lograr la firma del traslado, que permita el traslado registral, así como otras acciones derivadas para ese fin.



Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer Costa Rica
7 de mayo de 2021 · 🌐

¡Comunicamos una muy buena noticia!

CCHJFF TENDRÁ CASA PROPIA

• El día de hoy se presentó el proyecto de Ley que autorizaría donar terreno al Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.

Luego de 21 años de gestión cultural, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer recibirá en donación del Museo Nacional de Costa Rica, el terreno donde se encuentra su edificio principal al costado norte de la Parroquia de San Ramón, en Alajuela.

El traslado se realizará principalmente con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), para lo cual se requiere que la institución tenga a su nombre, y dentro de sus registros contables, el terreno del edificio principal. A la fecha este terreno se encuentra a nombre del Museo Nacional de Costa Rica.

La señora diputada Carolina Hidalgo Herrera presentó el proyecto de ley que se tramita bajo el expediente No. 21.389. Acompañaron la propuesta los señores diputados Erwen Masís, Ignacio Alpizar, Daniel Ulate y Erick Rodríguez, todos ellos diputados de la provincia de Alajuela.

Desde el CCHJFF esperamos contar con el apoyo en la Asamblea Legislativa, y se permita al CCHJFF dar un paso importante en materia de transparencia y cumplimiento de la legislación de control y rendición de cuentas.

Para Hugo Pineda Villegas, director del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, esta donación significará que la institución estará cada vez más cerca del cumplimiento total de las NICSP. Pineda agregó que este traslado representará un hito en la historia del Centro en el tanto toda su sede será de su propiedad, hecho que significa consolidar el camino hacia el fortalecimiento para la institución, y con ello podrán cumplir con más aplomo el quehacer en la ruta del disfrute de los derechos culturales, de la participación de las comunidades y de todas aquellas acciones tendientes hacia la construcción de la paz.

+ Información:

• El terreno donde se encuentra el edificio principal del CCHJFF fue dispuesto para su uso exclusivo mediante Decreto Ejecutivo N°19056-C del 18 de abril 1989. El terreno mide 419,1 m².

• El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer (CCHJFF) fue creado mediante la Ley N°7672 del 21 de mayo de 1997, y cuenta con un edificio principal y un edificio anexo, este último adquirido en el año 2016.

• Al entrar en vigencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la institución se propuso el establecer como prioridad su implementación. A la fecha el CCHJFF reporta un nivel de avance significativo de un 96%, de acuerdo a los instrumentos de evaluación facilitados por la Contabilidad Nacional. Para cumplir con el restante porcentaje, el CCHJFF debe tener a su nombre y dentro de sus registros contables el terreno del edificio principal.

• La propuesta de ley además facultaría al CCHJFF a recibir la donación del terreno.



La ley fue publicada en La Gaceta N° 226, del martes 23 de noviembre del 2021.

N° 10015

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**AUTORIZACIÓN AL MUSEO NACIONAL PARA QUE
DONE UN INMUEBLE AL CENTRO CULTURAL
E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER**

ARTÍCULO 1- Se autoriza al Museo Nacional de Costa Rica con cédula jurídica tres-cero cero siete-cero siete cinco cinco cero cero (3-007-075500), para que done al Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer con cédula jurídica tres-cero cero siete-dos cero siete dos uno cuatro (3-007-207214), el inmueble inscrito en el Registro Público, partido de Alajuela, matrícula número cero cero cuatro tres cinco-cero cero cero (N° 000435-000), naturaleza terreno inculto con una casa destinada a Museo, situada en el distrito primero, San Ramón, cantón segundo, San Ramón, de la provincia de Alajuela, que linda al norte, con Milagro Estrada Caballero; al sur, con calle pública con nueve metros con ochenta y cuatro centímetros (9,84 m); al este, con Mariano Chávez Morera y al oeste, con Jorge Rodríguez Rodríguez, plano catastrado número A-cero cero cero cero nueve uno nueve-uno nueve ocho nueve (N° A-0000919-1989), con un área de cuatrocientos diecinueve metros con un decímetro cuadrado (419,1 m²).

ARTÍCULO 2- Se reforma el artículo 2 de la Ley 7672, Creación del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, de 29 de abril de 1997. El texto es el siguiente:

Artículo 2- Sede

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer tendrá su sede en el inmueble inscrito en la Sección Propiedad del Registro Público, folio real de la provincia de Alajuela, matrícula 435.000. Este inmueble fue declarado de interés histórico mediante Decreto N° 19056-C, de 18 de abril de 1989, y se destinará exclusivamente al Centro aquí creado.

ARTÍCULO 3- Se autoriza a la Notaría del Estado para que realice la escritura de traspaso correspondiente.

ARTÍCULO 4- La presente donación aquí autorizada se encuentra exenta de impuesto de traspaso, timbres de toda clase, derechos de registro, requisitos fiscales o tributarios con fundamento en el artículo 20 de la Ley 6575, Ley sobre Requisitos Fiscales en Documentos Relativos a Actos o Contratos, de 27 de abril de 1981, que exonera al Estado de la Ley de Aranceles del Registro Público.

Rige a partir de su publicación

Asamblea Legislativa.—Aprobado a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

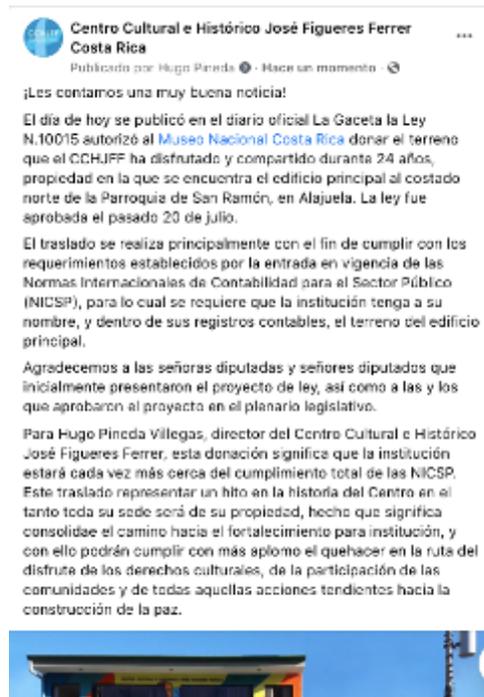
Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández Otto Roberto Vargas Víquez
Segunda secretaria Segundo prosecretario

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Ejécútese Y Publíquese

CARLOS ALVARADO QUESADA—La Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra.—1 vez.—O. C. N° 4600047324.—Solicitud N° 019-2021.—(L10015-IN2021603148).



23. También señalada e impulsada la primera fase para la reforma de la Ley 7672 que creó el CCHJFF, entre otras acciones estratégicas, como señalar la importancia de promover la reglamentación de la misma Ley, y normar de mejor manera la relación entre la Fundación Pro CCHJFF y el CCHJFF.
24. Replanteamiento de la intervención arquitectónica del edificio anexo y gestión integral para la confección de planos (arquitectónicos, estructurales y

- eléctricos) por medio de ubicación de personal voluntario especializado, que ejecutara el replanteo para la construcción de un futuro edificio anexo.
25. Por primera vez se cuenta con un “Diagnóstico del archivo histórico del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer” (2020) producto del “Curso Webinar Conservación y gestión de archivos históricos y modernos” elaborado por Laura Castro Orozco, que fue producto del curso impartido por el IILA, Ministerio de Cultura y Juventud e IIArte/UCR. Derivado de ello, se determinó:
- a. *Sobre el problema: la formación impartida por IILA, MCJ e IIArte “es el primer acercamiento a la capacitación de alguna de sus personas funcionarias en esta temática. Adicionalmente no existe en la actualidad un área asignada para el almacenaje que cumpla con los requerimientos para optimizar la conservación de materiales u objetos de interés artístico o histórico. Al tratarse de una institución pequeña, carece de presupuesto asignado para la compra de materiales idóneos para preservación en general. A través del tiempo, los documentos y fotografías de interés histórico, han sido manejados de modo intuitivo y con los recursos existentes. Entre estos documentos se pueden encontrar recortes de periódico, manuscritos, impresos y fotografías, conviviendo juntos en carpetas o sobres, generalmente entregados por una persona externa a la institución.”*
 - b. *Justificación: “Dentro de los materiales recibidos de personas externas al Centro y colectados por la propia institución, se encuentran fotografías de don José Figueres Ferrer, fotocopias de documentos de correspondencia privada, memorabilia de campañas políticas, entre otros, los cuales resultan de gran interés no solo para la institución, sino para la población en general, tratándose de la figura responsable de la abolición del Ejército en Costa Rica. Es necesario destacar, que se trata de una cantidad considerable de documentos, por lo se requiere ejecutar un diagnóstico para determinar los tipos de materiales, las cantidades existentes y el estado de conservación en el que se encuentran. El ‘Centro de documentación’ del CCHJFF se encuentra inactivo, pues ante la ausencia de organización y colaboradores que puedan hacerse cargo de él, se imposibilita la opción de ofrecer a los usuarios posibilidades de acceso a la información, así como la visibilización de estos materiales a través de la vinculación con diversos proyectos institucionales”.*
 - c. *Tamaño: “En este momento no existen datos certeros sobre la cantidad exacta de documentos que conforman el acervo histórico del CCHJFF, pero según estimaciones, podría estar conformado de la siguiente manera:*
 - 250 fotografías históricas (aprox.)*
 - 25 periódicos o recortes, algunos de ellos en álbumes (aprox.)*
 - 25 Otros documentos históricos (manuscritos, libros, memorias) (aprox.)*
 - Libros*
 - Afiches*
 - Expedientes institucionales*

Para la conclusión del proyecto se destinará tiempo adicional al contemplado en la propuesta de este documento -10 horas durante las cuales, fueron revisados 13 grupos de documentos, que pueden representar de 15 a 20 por ciento de la totalidad del archivo. En esos grupos se encontró:

*11 Suplementos de periódico
219 Recortes de periódico
163 Fotografías antiguas
44 Reproducciones de fotografías antiguas
59 Fotografías varias
141 Esqueletos
16 Billetes de lotería
16 Fotocopias
9 Documentos sueltos + 4 grupos
3 Discos de acetato”*

- d. Registro de 60 obras de arte, con imágenes y datos relevantes (en el documento algunas imágenes no están incluidas pero la documentación fotográfica existe).
- e. Se registraron 39 grupos de documentos manteniendo los compendios ya existentes y se tomaron fotografías (en el documento es necesario aún incluir algunas imágenes).
- f. Organización de fotografías/documentos en fundas y los grupos en sobres de manila con la numeración correspondiente.

Al “Diagnóstico del archivo histórico del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer” (2020) es necesario agregar que existen otros elementos patrimoniales de otras naturalezas y ubicados principalmente dentro del CCHJFF¹¹, junto a algunos elementos en préstamo en el Museo Regional de San Ramón, y que deben regresar al CCHJFF o bien normalizar su estado de préstamo.

Sobre el material patrimonial se presentaron significativos avances en cuanto al manejo de colecciones, y para lo cual instruí la ejecución de acciones preventivas, correctivas, de inventario y de mejora para una adecuada -aveces muy incipiente- gestión de colecciones.

¹¹ Ver oficio **CCHJFF-138-2020 Estado CCHJFF x Emerg.COVID-19.pdf** del 30 de marzo de 2020, en el que destaqué ante autoridades locales sobre bienes culturales muebles, que por su importante valor patrimonial, simbólico e histórico, son bienes de gran interés para el país, ello para alertar sobre su importancia y seguridad en el marco de la crisis sanitaria por COVID19.



26. Implementación en 2021 de proyecto artístico juvenil comunitario en Huacas, Hiojancha-Guanacaste, producto de la convocatoria Costa Rica, un país sin ejército 2020, en la línea de los ODS. Inauguración: 4 de diciembre de 2021.

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3705401422884173





<https://www.facebook.com/100064620286950/videos/6410967655644427>

27. Generación, participación y/o producción de proyectos colaborativos específicos y estratégicos de gran alcance:

- a. Tiburón martillo una escultura sacada del mar, en coordinación con One Hand, Tiburones vivo y Océano Divers, que atrajo una gran cantidad de visitantes al Centro y realizar varias actividades alternas como visitas guiadas, talleres con personas menores, entre otras. Solo a la exposición asistieron un total de 690 personas, 230 de 18 a 35 años, 135 de 36 a 64 años y 100 de 0 a 6 años.
- b. Munguía creación artística, compromiso social y memoria. Otro hito en: visitación (1558 personas), agenda paralela, 2 sedes (fuera del CCHJFF, en el MCG y en Botica Solera), esfuerzos, curaduría, montaje, proyección y trabajo con poblaciones vulnerables (visitas con mujeres y mejores de edad de La Carpio, en coordinación con Casa Ilori y Débira Portilla). Esos dos proyectos, junto a la exposición de Trajes del Santo San Ramón, son tras hitos en participación en la historia del CCHJFF.
- c. Dos programas de Aprendo en casa (con alcances de 2.500 hogares y de 5.300 personas en el primero, y de 5.700 reproducciones en el segundo)
- d. Participación en el Acto Cívico virtual del Colegio de Palmares
- e. Apoyo al programa televisado-virtual “Sigamos creciendo en paz” de MEP con apoyo de Dos Pinos en el marco del 72 aniversario de la Abolición del Ejército 2020. Ver Anexo XII, lista de centros educativos participantes y localidades¹². La actividad tuvo un alcance de 7.000 personas, 3.500 comentarios en FB y 44.000 reproducciones. Enlace:
<https://www.facebook.com/MEPCostaRicaoficial/videos/314343589612708/>
Ver minuto 24:38 al minuto 38.

¹² En la actividad virtual MEP – Dos Pinos del 72 aniversario Abolición del ejército, realizada el 1 de dic. 2020, y en la que participó el CCHJFF, desde el CCHJFF se registraron 56 centros educativos al analizar cerca de mil comentarios de FaceBook, entre los más de 3 mil comentarios enviados. Ver Anexo XII.



- f. Dos Art City Tour (presencial y virtual).
- g. Desfile 15 setiembre 2019 (supra referido).
- h. Desfile de faroles 2020 (supra referido).

Estos anteriores 10 proyectos o iniciativas en las que el CCHJFF en los que incursionó fueron nuevos campos, públicos, localidades y maneras de llegar al público fuera de la región principal de trabajo.

28. Relacionado al 73 aniversario de la Abolición del Ejército, Carlos Eduardo, líder del proyecto Huacarte, fue una de las personas invitadas al “Conversatorio con Juventudes en el Marco de la Abolición del Ejército” conversatorio con Juventudes en 2021 para conversar con tres jóvenes líderes comunales, que desde distintas plataformas trabajan para construir paz y mejorar los entornos en los que viven. Ellxs nacieron en un país sin ejército, y su experiencia de vida les ha permitido crecer como personas amantes de la paz y trabajadoras por una sociedad mejor.



<https://www.facebook.com/centrofigueres.mcj.cr/videos/2975882852665244>

29. Traslado de una marimba del MAC al CCHJFF, con recepción física el 4 de mayo de 2022. Como miembro de la Junta Administrativa del MAC, promoví el traslado de este instrumento al CCHJFF. Las mejoras contaron con el apoyo de la Fundación Pro CCHJFF.



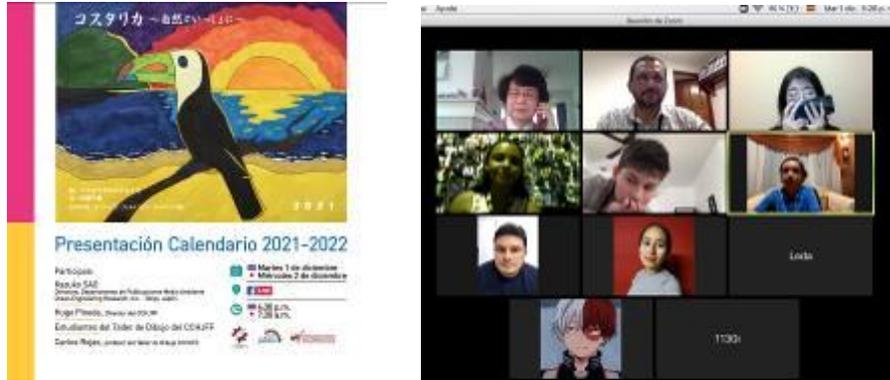
Además de la marimba, desde la dirección se propició el traslado de mobiliario del MADC y del INBio, así como del comodato de marcos para obras de artes con la IWS y ConArte.

30. Vinculación internacional:

- a. Representación institucional por medio de Ibermuseos
- b. Participación en espacios de diálogo y aportes, entre ellos con Colombia y Brasil.
- c. Participación en convocatorias internacionales ante Ibermuseos y ante la Agencia de Cooperación Coreana KOICA.



- d. Generación de un calendario de ilustración con apoyo de organización japonesa. Con dibujos de Taller Cultural de Dibujo del CCHJFF y la Organización Ocean Engineering Research, Inc. (Tokyo, Japón) se realizó el Calendarios 2021, proyecto que generó gran ilusión, expectativa y satisfacción a la niñez participante. La organización brindó un apoyo a la Fundación Pro CCHJFF, fondos que se deben invertir en el Programa educativo a partir de mayo 2022.



- e. Personas copleras y retahileras de Costa Rica y El Salvador compartieron su trabajo, música y danza en el Festival virtual de coplerxs, en 2020, gestionado desde el CCHJFF, y como revivación de la Beca taller de Luis Ruiz..



<https://www.facebook.com/centrofigueres.mcj.cr/videos/198303235310356>

- f. En 2018, colaboración del CCHJFF en Exposición en Turín-Italia, sobre la Abolición del Ejército en Costa Rica.





31. También hemos dado continuidad a las tantas buenas acciones históricas que el CCHJFF ha sabido hacer por años.
32. Sostener y renovar nuestra institución y parte de sus servicios y oportunidades durante la crisis sanitaria. Esta coyuntura nos permitió repensar algunas líneas de acción y diálogos, y llegar de manera remota a muchas personas, casas y localidades en muchas partes del país, que de otra manera difícilmente hubiéramos llegado, y cuando menos impulsado. **A la vez, el CCHJFF realizó importantes labores durante la crisis, entre ello: entregar fondos (+10 millones de colones) a la administración central del MCJ para atender la emergencia, apoyó en la distribución de alimentos, junto con la Fundación propició un apoyo extra al profesorado de los Talleres Culturales y destinó tiempo efectivo para atender las colecciones propias.**



33. Desde la dirección¹³ se promovió la salvaguarda de dos importantes piezas de la historia del arte costarricense, mediante el traslado al MAC. **Al 7 de mayo 2022 solo quedó pendiente que las dos instancias coordinaran el traslado de las piezas.**

¹³ Oficio CCHJFF-091-2022 del 23 de marzo de 2022

Olger Villegas Cruz, **Leyenda de La Llorona**, Óleo sobre yute, Sin fecha, Dimensiones sin marco 107 cm x 89,5 cm, Dimensiones con marco 140 cm x 123 cm, Estado de conservación: bueno.



Harold Fonseca, **La magia de La Segua**, Óleo sobre lienzo, 1998, Dimensiones sin marco 81 cm x 101,5 cm, Dimensiones con marco 83,2 cm x 103,6 cm, Estado de conservación: bueno.



Adicionalmente a estas dos obras, debe considerarse el traslado de : Milagro Estrada (San Ramón) (**Sin título**), Óleo sobre lienzo /// Salomón Chaves, Grabado, 5/10



Los traslados de obras se realizaron en vista de que las obras se encuentran en posición del CCHJFF por más de 10 años, la obra del artista Harold Fonseca ingresó en los primeros años de funcionamiento del CCHJFF a manera de donación del artista, a decir, en 1999. Así como que las obras no

cuentan con registro en SIBINET, el MAC ha realizado ingentes labores para haber impulsado la “Política Nacional de Manejo y Gestión de Colecciones y Arte” y su consecuente inicio de implementación, el MAC ha señalado la importancia del resguardo responsable del patrimonio artístico nacional en manos de entes públicos, y finalmente que el CCHJFF para el CCHJFF es de suma importancia que las obras sean albergadas, custodiadas y investigadas por parte del ente rector en materia de artes visuales y para el fortalecimiento del patrimonio artístico nacional, y porque carece de:

- a. Potestad normativa para coleccionar obras de arte.
- b. Expedientes de ingreso de las obras.
- c. Personal técnico para el manejo de obras de artes.
- d. Condiciones ambientales, materiales, espaciales, económicos y de seguridad mínimas para una adecuada y responsable gestión de obras de artes, así como que las obras no se exponen de manera temporal o permanente, por lo antes dicho, así como porque el programa de exposiciones es de muestras temporales.

Las demás obras artísticas albergadas en el CCHJFF que no tengan que ver con José Figueres Ferrer o su propia historia, nunca debieron haberse recibido, así como que se recomienda sean destinadas a otra institución mediante figura normativa, o devolverse a las personas creadoras. Caso específico por que desde la dirección se analizó: Tres veces mamá. En cualquier caso, es necesario conformar un expediente para cada obra y objeto patrimonial existient, labores que se realizarían en el cuatrienio 2022-2026.

34. Desde el CCHJFF continuamos apoyando la gestión de otras instituciones, así como apoyando y orientando algunas otras tareas ministeriales y comunitarias.
35. En materia ambiental, se han producido proyectos relacionados a la gestión ambiental fueron de gran denotación en la presente administración, dentro de lo que destaca la oficialización de Políticas ambientales y una agenda expositiva que en varios de sus proyectos la temática fue su eje.

Muchos y variados son los pendientes, retos, desafíos y encomiendas institucionales y comunitarias. Desde asuntos internos como mejorar ejes de cultura organizacional y contar con personal especializado y comprometido en gestión cultural y en mediación pedagógica, consolidar un sistema de voluntariado, fortalecer los programas institucionales, en especial el programa de talleres culturales y el educativo, mutualizar funciones, reflejar mejor nuestro accionar, asentar mejor y pronto nuestra normativa, hasta seguir imaginando y construyendo un mundo mejor “para que nadie se quede atrás” mediante la participación efectiva en el disfrute, cuidado y revitalización de los patrimonios y de las identidades.

La tarea que sigue es grande, es una tarea de sostener, consolidar, seguir renovando y renovando... tareas en las que el diálogo, la imaginación, la humildad, la proactividad, el dinamismo, el sentido de realidad y el común, las nociones del rol social de estas instituciones, de multidisciplinariedad y de complementariedad-

conexiones, el liderazgo “movido” y hasta dislocado, entre otras características y nociones, podrán ser magníficos detonantes u orientadores.

“Para qué  sin ” y “, un país sin ejército” son y serán una continua fuente de inspiración, una marca de nuestro querido CCHJFF, un estribillo de batalla para la defensa de presupuesto, recitares-país en las conversas internacionales, que junto a la bandera de ambiente, nos distinguen como nación. Y estas dos vetas, tienen importante resonar desde el CCHJFF, desde San Ramón y Occidente.

Museos y patrimonio costarricense vs rol social - cultura de paz, y el CCHJFF.

Este tema fue la parte sustantiva del accionar de esta dirección, que en términos generales buscó fortalecer al CCHJFF dentro de un subsector, al posicionarlo como un ente más del conglomerado. Parte del interés de la administración fue articular esfuerzos entre las personas trabajadoras en museos, a fin de procurar una mayor coordinación y conocimiento entre ellos, ya fuese para temas administrativos que aquejan a los pertenecientes al MCJ y al CCHJFF, o como conformación de agenda conjunta. Este último asunto es necesario, sin embargo considero que se careció de la suficiente voluntad entre la mayoría de directores por socializar sus agendas y/o realizar proyectos conjuntos, y para maximizar recursos mediante las sinergias y circulación de contenidos; este es un pendiente para que el sector se fortalezca.

Articulaciones, representaciones, alianzas y trabajo con grupos organizados:

representar en estos espacios es una oportunidad significativa como espacios de aporte y relativa articulación entre ellos. Además, significaron espacios para el mayor conocimiento sobre su funcionamiento interno de esas instancias, de mayor relacionamiento con el despacho y con el CCHJFF, de impulso a iniciativas concretas y de crecimiento profesional especializado sobre el sector. La asistencia y acompañamiento a estas Juntas Administrativas y Consejo Directivo representaron también importante inversión de tiempo en la gestión como director.

- 1. Museo de Arte Costarricense (MAC).** A solicitud de la Ministra me mantuve acompañando la Junta del MAC, del del 23 de octubre 2014. La asistencia a este órgano colegiado fortaleció mi gestión en el CCHJFF por el intercambio de modos, conocimientos, necesidades administrativas y haceres.
- 2. Museo Calderón Guardia (MCG).** A solicitud de la Ministra me mantuve acompañando el Consejo Directivo, hasta abril 2020, lo que facilitó las posibilidades de trabajo conjunto.
- 3. Expo Museos.** Coordinación del evento desde 2015-2021, y asistencia presencial en la Casa del Cuño en 2018, así como que el CCHJFF fue parte de la Agenda Conjunta de 2019 a 2021. Importante espacio de visibilización e intercambio. Producto de Expo Museos y de la relación establecida con Vida Estudiantil del MEP, se prospecta fortalecer el trabajo en red, y con el apoyo de MEP y MACJ.



4. **Ibermuseos**¹⁴. Desde 2015 nuestro país pasó a ser el miembro doce del Programa Ibermuseos. El país aporta el equivalente de \$30.000, presupuesto asignado desde el Despacho Ministerial, programa del cual soy el representante país (antena) a la fecha, así como representante en la Mesa Técnica de Sostenibilidad. Como principal logro común: la formulación del Marco Común en Sostenibilidad y la producción de 5 audiovisuales informativos para Iberoamérica. Desde la dirección se participó en eventos y presentaciones Ibermuseos durante el periodo 2018-2022, tanto presenciales como virtuales. Producto de la pandemia, el trabajo remoto se intensificó.



¹⁴ Ibermuseos es un programa de cooperación internacional para el fomento y articulación de políticas públicas en el área de museos, que apoya a los 22 países de Iberoamérica. Lo dirige un Comité Intergubernamental, integrado por representantes de 12 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. México preside el Comité desde el 2016. Forma parte de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural que constituyen el Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana. Sus acciones se articulan en seis programas: Acción Educativa, Apoyo al Patrimonio Museológico en Situación de Riesgo, Apoyo a Proyectos de Curaduría, Observatorio Iberoamericano de Museos, Formación y Capacitación y Sostenibilidad de las Instituciones y Procesos Museales Iberoamericanos. Entre las principales iniciativas desarrolladas por Ibermuseos, están los Encuentros Iberoamericanos de Museos, en los que cada dos años, representantes de la comunidad museística de la región iberoamericana se reúnen para la discusión de los temas más relevantes que afrontan los museos en la actualidad y el diseño de acciones que fortalezcan los vínculos interinstitucionales y promuevan la protección y promoción del patrimonio museal en la región.

Desde 2021 Costa Rica, a través de la dirección del CCHJFF, junto a Colombia, Uruguay, México y la Unidad Técnica, fue parte del equipo gestor del 10mo. Encuentro Iberoamericano de Museos “Un museo urgente: acción para un futuro sostenible”, realizado en México en octubre 2022¹⁵.

5. **Chats de WhatsApp con directorxs de museos y de personas involucradas a museos, patrimonio y educación.** Espacios para mantener comunicación con directorxs de museos y personas afines a los museos, acentuando en las oportunidades de participación, como el Premio Iberoamericano de Educación y Museos, las publicaciones, definiciones conceptuales, el Registro Iberoamericano de Museos, asistencia a las reuniones, eventos, actividades, entre otros. Ambos chats son administrados por esta dirección.
6. **Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de San Ramón**
7. **Comisión de Salud Mental de San Ramón**
8. **Comité Cantonal de Emergencias.** Por primera vez el CCHJFF se mantuvo vinculado a este comité, inicialmente desde la comunicación vía WSP.
9. **Peña Cultural Ramonense.** Desde la dirección promoví que la Peña Cultural Ramonense sintiera el CCHJFF como su casa y punto de encuentro. Derivado de ello, se llevaron a cabo 2 Peñas Culturales, con muy significativos resultados cualitativos, cuantitativos, de proyección y de invitación a algunos grupos comunitarios que no se sentían convocados al CCHJFF.



10. **Festival de Cine:** el CCHJFF fue contraparte activa a partir de que el CRFIC sale del GAM.

¹⁵ Posterior a mayo 2022, continué colaborando de manera voluntaria con Ibermuseos hasta la realización del EIM en octubre 2022 en México, así como apoyando la redacción de la Declaratoria del encuentro y el Taller de la aplicación de la Herramienta de Sostenibilidad.



11. Festival de Cine Migrante del CCE.

12. Festival de Yoga Otro colectivo multipartita comunitario que encontró espacio en el CCHJFF.

FESTIVAL yoga occidente

Domingo 16 de junio - Actividades gratuitas
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
+INFO al teléfono 8833-8824

Clases, mercadito artesanal, comida saludable, ropa, accesorios, productos de cuidado personal ¡y más!

	Galería primer piso	Galería segundo piso	Sala de danza	Patio interno
10:00 am	Valkyries en Antitango yoga Prof. Juan Pacheco Performer: Pirelli entrada gratuita	Yoga para principiantes Prof. Alejandra Villegas Toda pública	Yoga infantil Prof. Pamela Escobar Iniciación: 6 años entre 7 y 8 años	
11:30 am				Hatya Prof. David González Toda pública. Se requiere inscripción en línea
1:00 pm	Va Yoga Prof. Javier Conzatti Toda pública. Incluye: Rollos para practicar, almuerzo saludable, agua e hidratante para el momento.	Grin Yoga Prof. Lucy Alejandra Tule Toda pública. Dirigido a personas con diabetes grado 1, 2 y 3. Incluye: material que se usa en las sesiones.	Tai chi Prof. Sergio Muñoz Toda pública. Incluye: un gimnasio equipado para el momento de la práctica.	
2:30 pm	Yoga en silla Prof. Vera Rivera Kalla Toda pública. Permite un alto nivel de movilidad. Incluye material para un momento de meditación guiada.	Dover Yoga Prof. Verónica Domínguez Jiménez Toda pública.	Aero Yoga Prof. Verónica Quilla Toda pública. Incluye: un gimnasio equipado para el momento de la práctica.	
4:00 pm				Hatya Prof. David González Toda pública. Se requiere inscripción en línea.
4:30 pm	Yoga meditación en movimiento: la respiración que guía Prof. Alejandra Villegas Toda pública.			

13. Comité Cantonal de la Persona Joven. Otro grupo comunitario que encontró espacio en el CCHJFF.

14. **Colectivo Gente Diversa.** Otro grupo comunitario que encontró espacio en el CCHJFF.
15. **Funcavida.** Facilitación de espacios y recursos para actividades propias y comunes.



Gira al Museo del Jade

16. **Grupo de mujeres de Valle Azul de San Ramón:**



Visita a Museos en SJO

17. **CCCI-SR (Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de San Ramón.**
Por norma convoca la Alcaldía de la Municipalidad de San Ramón. Es un espacio de articulación, que trabaja con Planes de acción de subcomisiones.. El CCHJFF es parte del CCCI-SR, en especial de la Sub Comisión de Educación, Cultura y Deporte, que se reúne mensualmente. En años recientes, desde el CCHJFF y el MEP se ha realizado la coordinación. El objetivo general de la sub comisión es “Fortalecer la gestión educativa, cultural y deportiva, para el desarrollo del cantón de San Ramón, mediante la implementación de acciones tendientes al disfrute pleno de los derechos humanos.”. Para ello, se cuenta con un Plan de trabajo. En los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022 la conformación de quórum o al menos una presencia y participación sustantiva y propositiva ha dificultado el trabajo de esta comisión. Está

pendiente el trabajo de la revisión de la propuesta Política Cantonal de Cultura (Modelo de desarrollo local) y a la luz de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014 -2023, así como el impulso e implementación del Inventario de Manifestaciones Culturales presentes en el cantón de San Ramón, iniciativa propuesta desde el CCHJFF en esta administración.

18. **Trabajo con establecimientos CEN-CINAI del Ministerio de Salud y el CCHJFF.** A inicios de 2019 surge la relación estrecha entre el CCHJFF (MCJ) y los CEN-CINAI (Min.Salud) de occidente. Se inicia a pilotar el *Proyecto cultural-educativo para promoción de la salud, la inclusión y la construcción de la paz – CCHJFF/CEN-CINAI Occidente 2019: Apreciación del arte y fortalecimiento de habilidades para la vida, por parte de las/os clientes y beneficiarias/os de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Integrales de Nutrición y Atención Integral de la Región Central Occidente (CEN-CINAI)*. Objetivo general: Impulsar una mejora en la calidad de vida de la personas beneficiarias de CEN-NAI de occidente y visitantes del CCHJFF, mediante la promoción de la salud, la cultura de no violencia y la cultura de paz, a través del incentivo de la apreciación y disfrute de las manifestaciones culturales.

Algunos ejes

- Valores democráticos
- Desarrollo de pensamiento y habilidades para la vida
- Espacios exploratorios, para la imaginación y el estímulo de la creatividad
- Aprender haciendo
- Trabajo en equipo
- Espacio de encuentro - oportunidades - Acceso
- Tripleta: Cultura + Educación no formal + Salud mental

Enfoques

- DDHH– Derechos culturales
- ODS
- Cultura del cuidado
- Derechos culturales
- (diálogo / no violencia) Construcción de la paz

La fase inicial no solo fue de grata implementación por medio de las experiencias memorables para las personas beneficiarias, sino que en la época de la pandemia se pudo mantener la relación, aunque de manera débil por razones varias, entre ellas la de los recursos, la brecha tecnológica, el distanciamiento y la suspensión temporal de algunos servicios culturales y educativos. Se retoma la coordinación para la iniciativa a partir de abril 2022.



19. Estrategia Metodológica Piensa en Arte (EM-PeA):

- a. Proyecto impulsado mediante convenio entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública y la Asociación Acción Arte desde 2007¹⁶. El seguimiento corresponde a una comisión, definida en el Convenio, se conforma para la debida ejecución y coordinación general de las actividades, obligaciones y responsabilidades a cargo de cada una de las partes que suscriben este convenio.¹⁷
- b. Desde abril 2021 a la fecha se trabajó en una propuesta actualizada del convenio, instrumento firmado por las autoridades a fines de abril 2022.

¹⁶ El convenio fue suscrito el 14 de febrero del 2014, y renovado al 3 de marzo de 2016, con refrendo legal por parte del MEP el 3 de octubre de 2016, fecha a partir de la cual se ha vuelto a convocar la Comisión, misma que ha sesionado los días 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2016, así como el 12 de enero de 2017. El señor Hugo Pineda fue la persona designada para acompañar este proceso en esta administración, siendo la primera y única cita pre-refrendo del MEP el día 21 de octubre del 2014. A la cita del 21 de noviembre de 2016 asistió la señora Antonieta Sibaja, y a las dos sesiones siguientes el señor Pineda, quien continuará ligado a esta iniciativa en un tercer nivel de apoyo en caso necesario. A la fecha, el Convenio se encuentra en proceso de renovación para el periodo 2018 – 2020.

¹⁷ Conformación de la Comisión Piensa en Arte: Yamilette Morales Palma, Asesora del Despacho académico y representante de la Vice Ministra Académica; Evelyn Araya, Asesora Nacionales de Español; y Richard Navarro, Asesor Nacionales de Español, del MEP; María Elena Masís (Departamento de Proyección Museológica –MNCR) y Maribel Rodríguez (Departamento de Educación - MAC) representante de la Ministra MCJ; finalmente Jody Staiger, Lil Apéstigui y Lingi Granados como representantes de la Asociación Acción Arte.

- c. El CCHJFF es parte del proyecto de manera fáctica desde fines de 2019, y al ser elegido como espacio modelo y hacia Occidente como una manera de pilotar el relanzamiento de la metodología. Producto de la crisis sanitaria, varios procesos se relentizaron. Sin embargo, a la luz del acercamiento directo y cercano con las autoridades de la DREO, las personas asesoras y varias reuniones con jerarcas y personas bibliotecarias de occidente, la relación CCHJFF – MEP se vió significativamente fortalecida, sesiones de las que derivaron resultados inmediatos en diversos momentos.



Reunión con personas de bibliotecología de Occidente, 2022.

- d. En el CCHJFF se alojan miles de afiches PeA, que han sido agrupados en marzo-abril 2022, y que corresponde entregar durante mayo y junio a las escuelas que previamente definidas por Bryan Villalobos Palma, Asesor regional de español y esta dirección.
- e. El CCHJFF, el Teatro Nacional y los Museos Banco Central de Costa Rica son parte de Museos para llevar, impulsado por AcciónArte, apoyado con fondos ICOM, y con el aval del MEP. Proyecto pronto a lanzarse públicamente. Los 3 vídeos del CCHJFF son parte de una dinámica estratégica que en el marco de la pandemia. El primer vídeo es sobre la institución y su valor de sitio histórico. El segundo es sobre la obra Puntarenas de Jorge Gallardo, el tercero vídeo es sobre la venta de frutas, en relación al valor artístico, la cultura, lo cotidiano, y las matemáticas, esto último haciendo uso del billete de 10 mil colones. El proyecto fue acordado en febrero 2021, los rodajes en mayo- junio, luego la etapa de post producción, con el apoyo de Véritas, y para este año debe iniciar la implementación, y con el trabajo conjunto con el MEP. Los enlaces (aún sin ser publicados):

<https://vimeo.com/669617080>

<https://vimeo.com/669628884>

<https://vimeo.com/669637397>

- f. La obra Puntarenas, del artista Jorge Gallardo, obra de mi propiedad, permanecerá en el CCHJFF al menos un año, bajo mi responsabilidad y riesgo, con el objetivo que sea utilizada en la implementación de esta estrategia educativa, asunto de conocimiento del Consejo Directivo el 4 de mayo de 2022 (Artículo 9 de la sesión 09-2022).

Sin embargo, el 29 de noviembre de 2022, remití nota al Consejo Directivo del CCHJFF para informales del retiro de la obra de arte en vista que la mañana de ese día observé que la obra fue retirada de espacio de apreciación pública, de grupos organizados y principalmente de grupos escolares, a quienes va dirigida la estrategia en el marco del convenio. La obra también se relacionaba a los audiovisuales "Museos para llevar" grabados en los Museos del Banco Central, Teatro Nacional y CCHJFF. El traslado se realizó sin mediar lo anterior ni criterios conocidos. Fue trasladada a la oficina de información por Oscar Esquivel Monge la semana anterior a este comunicado. Por tanto, fácticamente el uso de la obra pierde total sentido de uso público y para que permanezca en el CCHJFF, por ello, de inmediato revoqué el préstamo e hice retiro de la pieza. Al respecto, la señora Rita Arias Arias, presidenta del CD-CCHJFF lamentó la situación y expresó que el tema sería abordado en el órgano colegiado. La señora Jody Steiger de AcciónArte manifestó su complacencia sobre la intención de continuar con el proyecto de Piensa en Arte. El señor Bryan Villalobos Palma, Asesor Español de la DREO-MEP enfatizó la importancia que ha sido para la Región Educativa de Occidente, el apoyo y trabajo realizado por el CCHJFF en relación con la Estrategia Piensa en Arte, y en la espera de continuar por el camino en beneficio y aprendizaje, principalmente para las personas estudiantes. Sobre la estrategia, solicité saber del las razones de la decisión, así como del destino de los cientos de afiches de la misma EM-PeA que quedaron listos para distribuir en escuelas del cantón, asunto de conocimiento del equipo técnico institucional y del Consejo Directivo.

- g. El nuevo convenio fue anunciado por las autoridades el 5 de mayo 2022.
h. La comisión PeA retomó reuniones el 6 de mayo de 2022. Derivado de esta, se hace necesario solicitar desde la Comisión a las autoridades entrantes MEP y MCJ la oficialización de sus representaciones, dentro de las cuales Hugo Pineda Villegas ha fungido como representante, junto con Gustavo Araya y Maribel Rodríguez del MAC.

20. Atención a reuniones de articulación. El CCHJFF tuvo constante participación en:

- a. A nivel ministerial, se participó en todos los Consejos Sectoriales y Encerronas de coordinación interinstitucional del MCJ, así como en espacio de diálogo entre colegas del sector.

- b. A nivel local, el CCHJFF se incorporó de manera decidida en el CCCISR y en especial en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, desde 2018.
 - c. A nivel regional, desde el CCHJFF se tiene la coordinación (Hugo Pineda Villegas) y la secretaría técnica (Liseth Herrera González) del CIR Región Central Occidente.
21. **Aprendo en Casa.** En articulación con SINART y el MEP, el CCHJFF fue parte de dos programas, uno sobre la paz el 6 de junio de 2021, con un alcance de 2.500 hogares y de 5.300 personas; así como del programa con el tema de la Abolición del Ejército, el 29 de noviembre de 2021, con un alcance de 5.700 reproducciones.

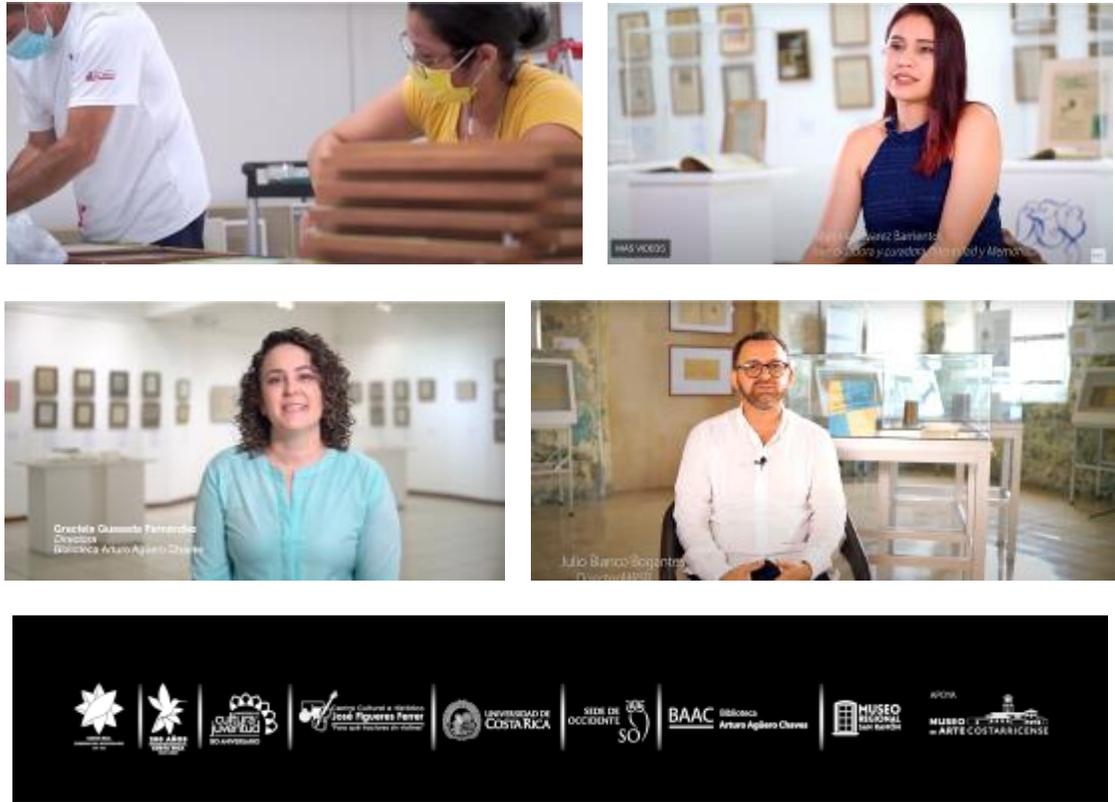


22. **Art City Tour de GAM Cultural:** gestión para apoyar el fortalecimiento de iniciativas civiles como el Art City Tour, que aglutina a muchas instituciones y organizaciones. El CCHJFF participó por primera vez en este evento, edición virtual Por Chepe desde Casa, en octubre de 2021, con un audiovisual producido para la ocasión, del proyecto expositivo “Juan Manuel Sánchez. Identidad y memoria”. 515 personas resultaron conectadas. Enlaces:

<http://eapc.ucr.ac.cr/2022/03/07/juan-manuel-sanchez-identidad-y-memoria%EF%BF%BC/>

<https://www.youtube.com/watch?v=wcuPGwS3mxE>





23. Feria Hecho Aquí – Bicentenario. Espacio de exposición y comercialización de bienes y servicios culturales con el uso de la marca ministerial. Evento que sobrepasó las expectativas **institucionales y de las personas participantes**. Se recomienda la continuidad, y bajo los criterios conceptuales del MCJ.



24.1er Expo Feria de las Abejas de San Ramón. Con San Ramón como tierra de tradición minera y orfebre, y de productor de miel, se llevó a cabo este espacio de exposición y comercialización de joyería temática y de productos derivados de la colmena. El proyecto parte de la iniciativa de una exposición de

joyería artística temática de Rompe el crisol, contó con el apoyo de la Municipalidad de San Ramón y de la Cámara Nacional de Fomento a la Apicultura. Las personas expositoras mostraron sus trabajos de joyería artística, en la segunda edición de la exposición temática en el edificio anexo del CCHJFF.



Además 12 marcas presentaron productos primarios frescos y secundarios derivados de la colmena, producidos localmente y de manera sostenible, y que el público pudo adquirir al visitar el auditorio y el patio externo. Esta exposición se realizó en coordinación con Rocas Taller de Joyería CR. Además, del 31 de marzo al 9 de abril, el CCHJFF abrió al público la exposición temporal **Rompe el Crisol**, muestra que presentó una selección de las mejores piezas de joyería artística, junto a fotografías de detalle. También se llevaron a cabo tres actividades gratuitas y para todo público:

- **Taller “Haciendo un hotel para abejas polinizadoras”**.
- **Conversatorio Historias y poesía de abejas**, con Lande Ledezma López, promotora cultural esparzana, artista y apicultora.
- **Talleres de cuentos y manualidades de abejas**, dirigidos a niñez (+5 años) y sus familias.

25. Circulación de contenidos y/o exposiciones colegiadas con otras instituciones. Producto de la estrecha relación de la dirección del CCHJFF con otras contrapartes, se llevó a cabo una agenda expositiva variada y que consideró circulación de contenidos culturales existentes. Varios casos se enuncian en los siguientes subtítulos relacionados.

Agendas anuales para la Gestión Cultural y educativa. Este importante instrumento es base para la planificación y puesta en marcha de lo sustantivo

institucional, así como que es una de las fuentes más importantes para volcar información en los Registros Administrativos (SIRACUJ) junto con los registros de asistencia a actividades. [El CCHJFF tuvo una participación activa en la construcción de su glosario.](#) Como parte de la agenda anual programática destaca el sub programa de exposiciones, ya sea la exposición permanente, las temporales o las itinerantes, a decir:

La programación de exposiciones. A partir de 2018 se reformula la lógica de selección, programación y producción de exposiciones. Destaca la circulación de contenidos, la generación de proyectos propios, el traslape de exposiciones entre las de la planta baja (Galería) y las de la planta alta (auditorio), se prolongan las exposiciones de 2 meses aproximadamente cada una, se mejoran procesos de profundización del abordaje, montaje (diseño gráfico y museografía) y comunicación, se invierten fondos para sus comunicación, y inician a relacionar las exposiciones con la incipiente idea de un Programa Educativo.

2018

1. **Pinturas de Jane Peterson**
2. **Carmen Naranjo, de la palabra a la imagen. Una apreciación plástica.** En asocio con La Fundación Carmen Naranjo.



3. **Memoria del pasado, fuente de información.** Exposición Itinerante del Archivo Nacional
4. **Exposición permanente** / Renovación gráfica e integración de elementos lúdicos (billetes ampliados, objetos ampliados, reproducción 1:1 del mazo original)



5. **Instante Luminoso** / UNAM-CR
6. **Luis Paulino Delgado** / Homenaje
7. El monumento imaginado, primeros planos del Teatro Nacional
8. **Entrada de los Santos: los santos de los distritos ante su jefe Ramón**
9. **Certamen de pinturas Jorge Carvajal Salas**



10. Moralegui. Gráfica y estampa. De la línea al color



11. El cuarto Viaje de Colón

12. Trabajos de alumnos de los Talleres Culturales en Artes Plásticas

13. Exposición de Fotografías del Concurso CR un país sin Ejército

2019

1. Acuarela tropical (I Festival Internacional de Acuarela IWS). 156 obras de 56 países.



2. Si no me muevo, no siento las caderas (UCR)



3. Parodias de pinturas famosas. Francisco Mungía



4. Cazador de Memorias, Francisco Coto

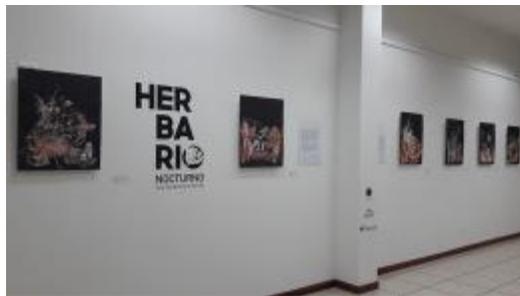




5. Chavela Vargas, el canto del alma



6. Herbario nocturno / Yula Cambronero



7. FotoCreativa / UCreativa – Proyectos de graduación



8. San Ramón en fotos. Fotografías antiguas de SR



9. Trajes del Santo San Ramón / con el apoyo de la iglesia católica y Copeleche R.L.





10. **Fotografías históricas de don Pepe y don Uladislao Gámez** / Donación Gámez Lobo



11. **Metáforas de infancia** / Colección de estampa artística de la Escuela de Artes Plásticas – UCR. [Exposición montada a baja altura justo para ser apreciada de adecuada manera por la niñez.](#)





12. **Faroles** / Diseño Gráfico UCR

13. **Derechos de las personas adultas mayores** / AGECO



14. **Diseño para comer** / Expo colectiva



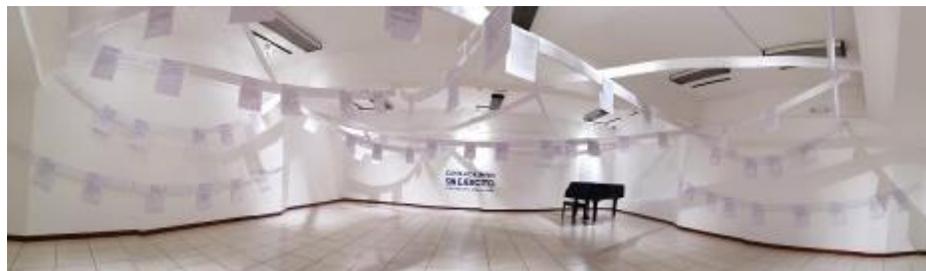
15. Maneras de ver / La Corazonada Visual



16. Expo Taller dibujo 17. Caos Tropical



18. Costa Rica un país sin ejército



Instalación con los microcuentos presentados y los ganadores.



2020

1. **Costa Rica con ojos de mujer**

***Producto del cierre de puerta por la crisis sanitaria, la agenda expositiva física debió ser reformulada en su conjunto. El CCHJFF estuvo sin ofrecer presencialidad a exposiciones desde abril al 18 de agosto, fecha en que el CCHJFF reabrió.

2. **Mundo de Peces - menos plástico / Exposición virtual por medio de su Facebook.**



3. **Costa Rica con ojos de mujer / Exposición virtual por medio de Facebook**

4. **Afiches / Colección afiches Archivo Nacional de Costa Rica**



5. **Certamen de Pintura Jorge Carvajal Salas**
6. **CR un país sin ejército**
7. **Dibujos Taller Dibujo**

2021

1. **Vida y obra de un visionario** (fotos con Pepe y frases de su pensamiento)
2. **Exposición pinturas Certamen Jorge Carvajal Salas**
3. **Lico Rodríguez, el gran imaginero** (Ventana cultural de la muestra presentada en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría)



4. **Exposiciones Itinerantes del CCHJFF.** La generación de 7 exposiciones itinerantes con impresiones de gran formato representa un giro técnico, cualitativo y logístico significativo. Algunas de ellas, ya existentes en su contenido, se suman a otras 4 de temáticas “nuevas” para el CCHJFF, como la exposición de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, [Artesanías – Identidad en el corazón de los pueblos](#), [Costa Rica un país sin ejército](#) y [San Ramón en fotos](#). El conjunto de las exposiciones se presentó en el CCHJFF del 20 de febrero al 20 marzo. Una vez ello, se pudieron a disposición de comunicados, organizaciones e instituciones. Su impacto ha resultado de las acciones más significativas del cuatrienio.

a. **Costa Rica, un país sin ejército**



b. **San Ramón, su gente y aportes al desarrollo nacional:**
contribución de personas ramonenses a la construcción de la historia nacional y local.



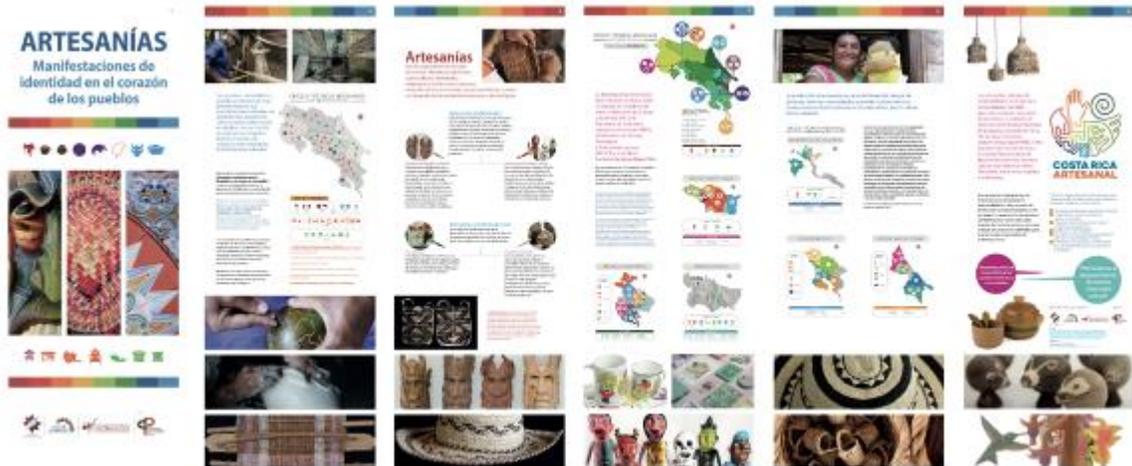
c. **Mascarada costarricense:** origen de la mascarada nacional y proceso de construcción de la máscara costarricense.



d. **Símbolos nacionales de Costa Rica:** historia y descripción de interés cultural de los 15 símbolos nacionales de Costa Rica.



e. **Artesanías, manifestaciones de identidad en el corazón de los pueblos:** definición y caracterización de las artesanías costarricenses.



Muestra en centro penal de Pérez Zeledón

Nota: esta muestra se realizó por la preocupación del estado y enfoque de lo artesanal en San Ramón. Por ello, desde 2018 se promovió el conversatorio Hablemos de artesanía en Occidente, con

el objetivo de convocar al gremio y procurar la toma de conciencia de las aristas de la artesanía y con identidad. La actividad contó con la participación de Loida Pretiz, asesora ministerial en el tema.



- f. **San Ramón en fotos:** fotografías antiguas del cantón de San Ramón de Alajuela.



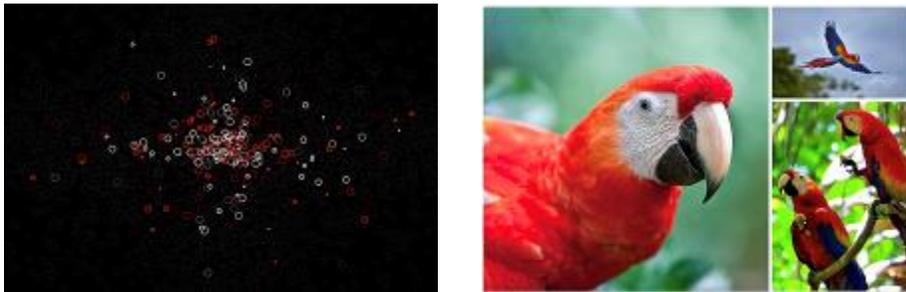
- g. **ODS. Un mundo mejor es posible, un futuro mejor es posible:** definición, importancia y contextualización de los ODS, y de las acciones y contribuciones a llevar a cabo por parte de todas las personas y organizaciones.



5. **Resiliencia pandémica** / Residencias en casa / En asocio con el CCE, Museo Municipal de Cartago y la Galería Nacional



6. **Biodiversidad de la Tierra** / Corcovado, una inmersiva experiencia audiovisual / Jenna Lawson



7. **Tiburón martillo, una escultura sacada del océano** / Instalación en patio central / + Fundac.OneHand + Océano Divers Costa Rica



8. Aves del mundo. De la A a la Z / Raymond Raza



9. Foto Natura / Fotografías de gran formato¹⁸



10. Manoj de guarías / Allan Herrera. Para esta muestra, desde el CCHJFF la muestra se formuló como una instalación.



11. Exposición “Munguía. Creación artística, compromiso social y memoria”. fue una muestra emblemática del legado artístico de Francisco Munguía Villalta

¹⁸ El CCHJFF es responsable de las 12 fotografías. Debe gestionarse su adecuada conservación. Desde la dirección se visionó circular las fotografías en centros educativos y con Asociaciones de desarrollo.

(1976-2021) presentada en las galerías del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Durante dos meses, finalizando el 28 de agosto, la exposición fue organizada por CCHJFF, con el apoyo del Museo Calderón Guardia. La agenda paralela de actividades contó con el apoyo de muchas personas y organizaciones, entre ellas, la familia del artista, bailadores de Hip Hop, Policía Municipal de San José, Fundación Casa Ilori, entre otras partes. La exposición contó con una visitación de 1.558 personas. Se posibilitó la realización de visitas guiadas y talleres no solo con público del museo, sino también con poblaciones vulnerables. Se realizaron memorables visitas con grupos de mujeres y menores de edad de La Carpio (San José), gracias a la coordinación con Casa Ilori y Débora Portilla.



12. Munguía. Creación artística, compromiso social y memoria / Exposición virtual en Botica Solera.



<https://www.youtube.com/watch?v=t212dSDH7kE>

13. Juan Manuel Sánchez. Identidad y memoria. Primer y único proyecto expositivo de investigación artística impulsado por el CCHJFF. Obra en dibujo y objetos de la biblioteca personal del artista conforman la exposición, proyecto desarrollado en forma conjunta entre el **Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer** y la **Biblioteca Arturo Agüero Chaves (BAAC)** de la **Sede de Occidente - Universidad de Costa Rica**, y ha contado con el apoyo de la **Escuela de Artes Plásticas**. Además, **Trazos y literatura: Juan Manuel Sánchez** es la exposición complementaria que se presentará en el **Museo**

Regional de San Ramón , y ha contado con el apoyo del **Museo de Arte Costarricense (MAC)**. La exposición en el CCHJFF se compone de 130 objetos: 85 dibujos, 40 objetos complementarios, 2 fotografías del artista, imágenes en formato digital y de un guión cedulario resultado de la investigación. La exposición se ubicará en dos galerías del CCHJFF, ubicado al costado norte de la Parroquia de San Ramón, y estará abierta al público del 21 de setiembre al 13 de noviembre. La iniciativa surgió como una manera para que el CCHJFF sea espacio laboratorio de proyectos de investigación de estudiantado avanzado de Historia del Arte. Como primer ejercicio, dar a conocer parte importante del acervo que resguarda la BAAC en el área de “Colecciones especiales y patrimoniales”.



Visita guiada a personas de Funcavida

Este espacio recibió la donación de la biblioteca personal del artista Sánchez en 1998 por parte de su familia, en su línea de pensamiento y deseo de no comercializar su obra y ponerla a disposición de la mayor cantidad de personas. La muestra tuvo importante resonancia en el medio, así como que se transformó en una muestra itinerante, que tuvo su primer sede en el edificio de Registro de la sede central de la UCR en marzo-abril de 2022, para luego itinerar a Liberia, Turrialba y Golfito. La muestra contó con varios subproductos: el calendario 2021, 2 audiovisuales, 2 pequeños documentos de mano, [la](#)

itinerancia en varias sedes y un documento virtual desde el portal de la Escuela de Artes Plásticas de la UCR:

<http://eapc.ucr.ac.cr/2022/03/07/juan-manuel-sanchez-identidad-y-memoria%EF%BF%BC/>

14. Expo 50 aniversario CNT



15. Escultura Lisímaco Chavarría Palma

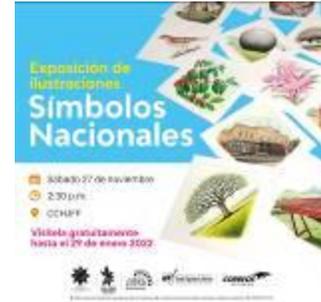


El patrimonio al alcance de un niño de baja visión.

16. Próxima temporada / Emergente



17. Símbolos Nacionales de Costa Rica / Ilustraciones de Correos de Costa Rica



18. Recreación del ser



19. Video danza / Proartes

20. Certamen Nacional de Cestería / Con MCJ y CICPC

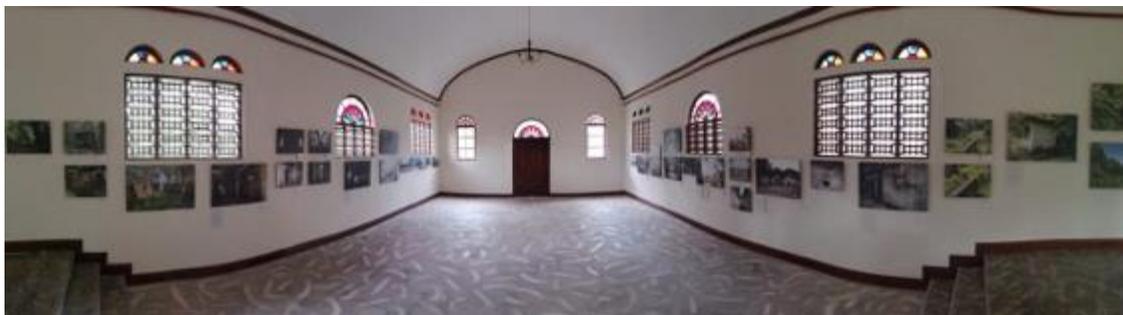


2022

1. **Isla San Lucas, Historias y fragmentos** / con el MAC y MCJ + SINART, ICT y otros.



Además, el CCHJFF apoyó en la Isla San Lucas el montaje de señalética y dos exposiciones fotográficas y la exposición del dispensario.



2. (virtual) **Causa sorora** / en el marco del 8M



3. **Otras formas de comunicar.** Artistas contra la violencia hacia las mujeres / con UNA



4. **Juan Manuel Sánchez, identidad y memoria** / UCR - San Pedro

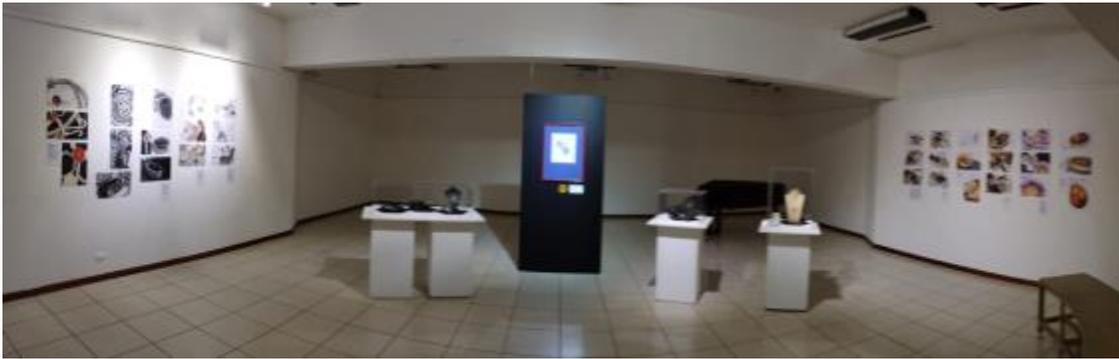
5. **Juan Manuel Sánchez, identidad y memoria** / UCR – Turrialba



6. **1er Expo-Feria de las Abejas** / Con apoyo de la Municipalidad de San Ramón y la Cámara Nacional de Fomento a la Apicultura



7. Rompe el Crisol 2022 / Joyería artística



<https://www.facebook.com/centrofigueres.mcj.cr/videos/1502615036799805>

8. Entornos Vivenciales / Colectivo ECOS



9. Mundo de peces – menos plástico / Exposición inaugurada el 7 de mayo de 2022

Enlace: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=4918445951538460



Exposiciones que quedaron programadas y coordinadas previo al 7 de mayo de 2022:

10. Exposición conmemorativa 25 aniversario

11. Madre tierra / San Ramón, hijo de la madre Tierra

12. Zeidy Estrada (se suspende por falta de recursos para producción. Se insta a trasladar para 2023)

13. Certamen de pintura Jorge Carvajal Castro

14. Talabartería de Guanacaste

15. (física) **Causa sorona** (arte mujeres) / en el marco del 25N

La Gestión Cultural y educativa 2018-2021 en números¹⁹. Mediante los cuadros 1 al 3 se presenta parte significativa de la labor sustantiva institucional.

CUADRO 1. COMPARATIVO GESTIÓN CULTURAL 2018 – al 7 mayo 2022

	2018	2019	2020	2021	2022 (I Trimestre)	2022 (al 7 de mayo)
Cantidad de actividades	176	246 /189 (29 Peña/11 Fest. Yoga/4 Día niño /2 Fest comidas /2 Art City Tour)	135 (Agenda)/ 111 (POI)	178 (Agenda)/ 146 (POI)	21 (Agenda)	56 (Agenda 49/Tall. culturales 9/POI 55)
Asistentes	10.043	12.674	17.245 (10.863 presenciales / 6.382 virtuales)	30.495 (15.551 virtuales) (Presenciales 14.944)	2.019 (112 virtuales) (1.907 presenciales)	5.171 (5.041 presenciales/130 virtuales)
Actividades educativas	69 /39.2%	118 (109) / 48% (9 act dobles)	48 realizadas 13 canceladas /35.55% (formación capacitación y acompañamiento)	82 (1 cancelada)	8	20 actividades/ 9 talleres culturales
Actividades	107 / 60.8%	128 / 52.03%	17 realizada	72 (3 cancelada)	13	21

¹⁹ Elaboración: Leda Chavarría Jiménez y Liseth Herrera González / Al 20 abril 22
Actualizado por Leda Chavarría Jiménez en febrero 2023.

artísticas			s 11 canceladas 12.59%	s)		
Actividades de extensión	31 /17.6%	86 /35% (Cultura Viajera, visitas guiadas/ CEN CINAI)	70 Intramuros y extramuros	111 (4 canceladas)	11	25
Cantón prioritario	2 /1.1 %	0	0	1	0	0
Act. Mayoritaria	Conciertos 41/ Tall. cortos 21	Tall. cortos 58 (act educativas/ conciertos 51	Artes visuales (Publicaciones)	Otras act. de acompañamiento 26 Exposiciones 23	7 exposiciones	15 exposiciones
Asistencia	%	%	%	%	%	
Niñas	6,73	15,52	1.90	8.43	18.52	18.89
Niños	5,47	13,54	1.12	8.22	18.47	18.31
Mujeres jóvenes	28,70	17,93	2.70	8.18	20.50	21.74
Hombres jóvenes	23,15	12,93	2.08	6.78	16.93	17.20
Mujeres adultas	14,04	18,08	3.79	33.29	10.30	12.32
Hombres adultos	10,22	10,64	2.47	5.08	5.34	6.90
Adultas mayores	6,48	6,69	1.13	30.50	2.77	2.76
Adultos mayores	5,21	4,67	1.50	0.75	2.42	1.40
Virtuales			6382	15551	112	130

*Porcentaje con respecto a la cantidad de personas asistentes presenciales.



Gira a Gavilán de Dos Ríos de Upala



CUADRO 2. COMPARATIVO DE CONCURSOS

Concurso	2018	2019	2020	2021	2022 (al 7 de mayo)
CR un país sin ejército	33	39	1	6	0
Festival de Comidas	12	24	4	7	0
Concurso de Portales	18	26	6	26	0
Certamen de Poesía Lisímaco Chavarría	--	43	--	32	0
Certamen de Pintura Jorge Carvajal Salas	13	--	14	--	0

Nota de mayo 2023: al 7 de mayo 2022 no se habían realizado los certámenes, sin embargo, quedaron planteadas las bases de participación de los cuatro certámenes de 2022 y diseñadas dos de ellas: pintura, comidas, portales y Costa Rica un país sin ejército. Los certámenes se implementaron posteriormente según las bases previamente elaboradas.

CUADRO 3. COMPARATIVO DE MATRÍCULA DEL PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES

Taller	2018	2019	2020	2021	2022
Personas matriculadas	276	247	102	90	42
Talleres		17	15	11	8
Talleres gratuitos		1	1	2	0

Nota1: datos consolidados de gestión Cultura y educativa de enero 2018 al 7 de mayo 2022, por Hugo Pineda Villegas en mayo 2023 /:

1. Asistencias totales: 75.628 (75.603²⁰)
 - Asistencias presenciales: 53.565 (53.540²¹)
 - Asistencias virtuales: 22.062
2. Matrículas en talleres culturales: 812
3. Actividades: 791 (790²²)
4. Actividades educativas: 345
5. Actividades artísticas: 358
6. Actividades de extensión: 334
7. Atenciones a cantones prioritarios: 3
8. Concursos: 16
9. Actividades mayoritarias: Conciertos, talleres cortos, publicaciones, actividades de acompañamiento y exposiciones.
10. Exposiciones Temporales: 60
11. Exposiciones Itinerantes: 7
12. Exposiciones Virtuales: 3



²⁰ Denotar que mi gestión inició el 15 de enero 2018, a una semana de haberse iniciado las labores de 2018, por lo que la primera exposición de 2018 y alguna asistencia -muy poca como es usual en los inicios de año- pueden considerarse a la baja del dato global de asistencia, y que podría estimarse en 25 asistencias en la primera quincena de 2018, así como la gestión de 1 exposición, o bien alguna otra acción que sea necesario poner en perspectiva.

²¹ Idem

²² Idem

Nota 2: Los datos de la séptima columna (2022, al 7 de mayo) son significativos logros de mi administración y del equipo del CCHJFF de entonces, por tanto, para una verdadera e integral comprensión del Informe de Gestión de Juan Madrigal, son datos que deben restarse, ya que los contempló en su informe final.

Para apoyar y ampliar la labor sustantiva y administrativa del CCHJFF en el periodo 2018 al 7 de mayo 2022, se adjuntan los dos informes ejecutivos solicitados por la dirección a Leda Chavarría Jiménez, RRPP encargada de gestión cultural y educativa (ver Anexo I), y de Rocío Ramírez González, administradora (ver Anexo II).

Sin embargo, respecto a la parte sustantiva **-Área Gestión Cultural y Educativa-**, en términos generales se destacan condiciones, acciones, logros y retos:

1. Es difícil de comparar los datos año con año de los 4 años y 4 meses de la presente administración debido a los cambios en los sistemas de medición, a la condición de la pandemia y a las variantes en la composición de los públicos.
2. Importante atención de juventudes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores.
3. Cantidad fluctuante de actividades.
4. +2020: inició la contabilización de personas usuarias virtuales, así como se que presentó un aumento muy significativo por el contexto mundial.
5. Al inicio de 2022 se presentó la mayor baja en la matrícula de Talleres Culturales debido principalmente a factores como la preferencia de la presencialidad, dificultades económicas, dificultades por el estudio.
6. Programa educativo disminuido por la no presencialidad, sin embargo, algunos datos reflejan la efectividad de medidas alterna adoptadas.
7. Desde 2018 cambios positivos en el discurso textual y gráfico de la divulgación *“enfocados en aumentar la visitación y mejorar la participación de niños y jóvenes en las actividades del Centro. Al finalizar ese año se consiguió aumentar la asistencia total de personas, aumentar el porcentaje de asistentes entre 13 y 35 años (jóvenes). En los años siguientes la participación mayoritaria ha sido del grupo de mujeres adultas.”*
8. Implementaron de cambios en la programación con el objetivo de aumentar la asistencia de población joven y a orientar el quehacer institucional hacia las nuevas áreas de interés definidas. Entre ellos:
 - a. Disminuir el total de actividades realizadas por año para aumentar las actividades de extensión cultural.
 - b. Incursión de un Programa Educativo, entendido como uno más del quehacer institucional con el fin de perfilar y aumentar las acciones en este campo. Derivado de ello, se logró mejorar el aprovechamiento de algunos recursos como la buseta y las exposiciones, aumentar el uso de las exposiciones itinerantes existentes. Con la renovación de las 3 itinerantes existentes y la producción de 4 nuevas, a partir de 2021 ellas significaron una importante llegada a otros públicos no tradicionales del Centro.

- c. +2018: Importante reformulación cualitativa de los procesos de exposición en cuanto a instrumentos de trabajo (formularios de solicitud y definición de aspectos necesarios para una mejor planificación y procesos de montaje de las exposiciones).
- d. +2018: La agenda expositiva por convocatoria fue suspendida, para elevar la calidad de los proyectos presentados y evitar los 1 o 2 proyectos por mes (1 semana de montaje y 3 semanas de muestra aproximadamente) como se estilaba anteriormente, y que significaba no solo un atomizamiento en varios sentidos (técnicos, logísticos, de uso y proyección), sino que no se permitía maximizar los recursos, calidad y uso.
- e. +2018. Resultado de ello, la generación de un destacado y notorio mejor nivel de solución conceptual, técnica y participativa en los montajes, comunicación y uso, que se viró a 12 a 15 proyectos por año, que se traslaparon unos con otros, trabajando temas, áreas, técnicas, reconocimientos, enfoques, estrategias, coyunturas y oportunidades (circulación de contenidos existentes). Las agenda expositiva fue coordinada, programada y diseñada fundamentalmente desde la dirección. Se contó con el significativo apoyo del área de diseño gráfico, que amplió el enfoque a lo museográfico y gestión de colecciones, y del área operativa, así como con una especial y muy mejorada manera de comunicar las exposiciones, a solicitud expresa a la comunicadora.



En la mayoría de los proyectos participaron de manera activa 4 a 6 personas colaboradoras del personal, factor que en el pasado estuvo relegado a 2 personas, con escaso o nulo acompañamiento técnico y directivo, salvo generalidades indicadas por la parte seleccionadora.

- f. +2018: cambio en la modalidad de pago de las mensualidades de los Talleres Culturales, debido a que la dirección consideró como muy inadecuada “la recepción de dinero en efectivo en las oficinas del Centro” (L.Ch.J). Si bien generó algo de descontento, con el tiempo, fue asumido de esa manera, así como que mejoraron de manera sustantiva las finanzas de la Fundación Pro CCHJFF, que a su vez, se revirtió en importantes y destacados apoyos para mejoras en el CCHJFF.
- g. +2019: Formulación e implementación del Programa cultural-educativo para la salud, la inclusión y la construcción de la paz, de la mano con el CEN CINAI de Occidente, programa que significó un salto cualitativo en la manera de aproximarnos a un grupo de población vulnerable históricamente excluida. En 2019: 424 personas atendidas, en su mayoría niños y niñas de 0 a 6 años, y mujeres madres de familia, adolescentes y adultas mayores. Temáticas: género, prevención y atención de la violencia, derechos humanos, construcción de la paz, tolerancia, cuidado del medio ambiente. Con ello, se revitalizó el programa educativo institucional *“y constituyó una alianza estratégica de gran importancia para lograr la meta propuesta de aumentar la cantidad de visitación de personas entre 0 y 12 años.”*



- h. 2018- 2019: Aumento significativo en la visitación a las exposiciones. Se pasó del 18.43% de la visitación en 2018 a un 38.65% en 2019. Resultados relacionados directamente al mejoramiento en la calidad de las exposiciones, la nueva manera de programar, a su comunicación y a actividades relacionadas con la identidad local (San Ramón en fotos y Trajes del Santo San Ramón / 2019).
- i. 2019: Mayor balance entre el porcentaje de actividades educativas (48%) y artísticas (52%) y el porcentaje de actividades de extensión (35%) se duplicó con respecto a 2018. Datos relacionados a la relación con las actividades con CEN CINAI y la colaboración del TCU Música en acción que realiza los conciertos didácticos.

- j. +2020: Aumento significativo en las actividades de extensión producto de la virtualidad durante la crisis sanitaria.
- k. +2018: Mejoras significativas en la presentación del edificio e imagen:
- Intervención artística en la fachada
 - Traslado de la pizarra informativa (eliminación de pizarra móvil de madera hacia el uso de la ventanería como espacio comunicativo)
 - Eliminación de color verde claro en la mayoría de los espacios de uso público (acceso, oficina de recepción, pasillos, aulas y anexo), cambiado por blanco y con acentos de color desde el acceso.
 - Eliminación de exceso de puertas internas de madera.
 - Flexibilización de uso de la imagen gráfica institucional.
 - Refrescamiento de la imagen gráfica de la Sala de Exposición Permanente.
 - Disposición de los espacios de espera.
 - Intervenciones varias en el edificio anexo: demolición de fachada, eliminación y traslado de bodega interna, traslado de comedor, eliminación de 1 pared provisional y cambio de 2 paredes medianeras rígidas por cortinas plegables.
 - Traslado de 3 oficinas (administración, contabilidad, diseño gráfico y dirección) hacia la parte alta-trasera para habilitar los espacios dejados para uso público, principalmente para ser utilizados como aulas y espacios de reunión comunitaria, así como por condiciones de control y seguimiento, seguridad, evacuación y visibilización del quehacer sustantivo. En conjunto, esas medidas resultaron un cambio muy significativo y positivo en el diario del CCHJFF.
- L. +2019: Se retomó con gran vigor la participación en los Festejos Patronales de San Ramón. Contamos con la Exposición Trajes del Santa San Ramón, actividad que fue parte del Monchi-Tour, apoyamos de manera decidida las actividades tradicionales, y con una destacada participación desde la Conferencia de Prensa. En momentos de la crisis sanitaria, el CCHJFF también apoyó las modalidades de porcesión de los santos, con definición del recorrido, presencia y difusión. Así como que por primera vez se participó y de manera protagónica en el Desfile del 15 de setiembre.



Conferencia de prensa Festejos Patronales 2019:
<https://www.facebook.com/FestejosSanRamonCR/videos/1073305023059850>

- M. 2018-2020: Se aumentó la participación en el Programa de Extensión Cultural con centros educativos de San Ramón hacia el CCHJFF hacia museos en San José. La pandemia truncó estas acciones.
- N. Fortalecimiento de relaciones cercanas de cooperación con instituciones dentro y fuera del cantón de San Ramón.
- O. Establecimiento de nuevas y frecuentes relaciones con el MCJ, CICOPAC, museos, CPAC y otras instancias.
- P. Relacionamiento con eventos de alcance nacional: Expo Museos, Aprendo en Casa, Art City Tour, Ruta de Museos, Museos para llevar, Piensa en Arte.

EXPO MUSEOS 2020

AGENDA CONJUNTA 2020

Participan
 Martha Zamora Castillo
 Representante CCHJFF Centro Educativo San Ramón
 Ministerio de Educación

Jairo Vargas Aguirre
 Subdirector de EIC

Hugo Pineda Villegas
 Director del CCHJFF

**Miércoles 19 de mayo de 2020
 6 p.m. a 8 p.m.**

Realizado en el marco del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación

EXPO MUSEOS 2021

Conversatorio
Legado museológico de tres mujeres

Reconocimiento a la labor de
 Dora María Saenzuela Alvarado
 (Profesora Epistémica Patricia La Parra)

Cóctea Cordero
 (Escritora en colaboración con museos)

Georgina O'Callaghan (Museóloga / Historia - 2020)

Participan
 Laura Patricia Estanislavich
 Carolina Castillo Abdala (Museóloga)
 Hugo Pineda Villegas (CCHJFF)

LIVE Miércoles 10 de mayo
 6 p.m.



Q. Giro en la propuesta temática de la institución: incorporación explícita (verbal, escrita y/o gráfica) del tema de la paz, ODS, DDHH y DDCC, y como ejes transversales de los distintos programas, con rezago en el Programa de Talleres Culturales.



R. +2021: Con más fuerza el ajuste del programa educativo a distancia: elaboración de 5 guías educativas, algunas actividades educativas presenciales y la circulación de las exposiciones itinerantes (principalmente fuera de San Ramón, llegando a sectores como Pérez Zeledón, Guápiles, Palmares y Grecia y a público escolar).

- S.2021: Incorporaron de 2 nuevos indicadores: evaluación del Programa de Talleres Culturales, con bajo nivel de respuesta (45%), y del nuevo Programa Educativo.
- T.2019: Visitas guiadas colaborativas con dos centros educativos sobre la historia de Costa Rica. Cordinadas por el CCHJFF con apoyo del MNCR y MCG, para contar con un mejor panorama de contenidos educativos de 4, 5 y 6 grado.
- U. 2020: Diversificación en tema, dinámica participativa, enfoque (ODS) y alcance del Concurso Costa Rica un país sin ejército. Se trabajó con grupo comunitario de Huacas-Guanacaste.
- V. Algunos proyectos específicos destacados:
- Tiburón martillo una escultura sacada del mar, en coordinación con One Hand, Tiburones vivo y Océano Divers, que atrajo una gran cantidad de visitantes al Centro y realizar varias actividades alternas como visitas guiadas, talleres con personas menores, entre otras. Solo a la exposición asistieron un total de 690 personas, 230 de 18 a 35 años, 135 de 36 a 64 años y 100 de 0 a 6 años. Junto a la exposición de los Trajes del Santo San Ramón y Munguía, estos proyectos son hitos en participación en la historia del CCHJFF.



- Munguía creación artística, compromiso social y memoria. Otro hito en: visitación (1558 personas), agenda paralela, sede (fuera del CCHJFF, en el MCG), esfuerzos, curaduría, montaje, proyección y trabajo con poblaciones vulnerables (visitas con mujeres y mejores de edad de La Carpio, en coordinación con Casa Ilori y Débira Portilla).
- Juan Manuel Sánchez identidad y memoria (proyecto ampliamente comentado anteriormente).
- Dos programas de Aprendo en casa, con temáticas importantes del los planes y políticas institucionales, y significaron para la institución retos importantes. El alcance de estos programas en ambos casos rondó las 5 mil personas.
- Participación en el Acto Cívico virtual del Colegio de Palmares con la temática de la Abolición del Ejército. Charla impartida por el director del CCHJFF.

- Programa televisado-virtual de MEP y Dos Pinos en el marco del 72 aniversario de la Abolición del Ejército en 2020. Los personajes, el motivador y el conductor hicieron uso de imágenes relacionadas y el mazo facilitados por el CCHJFF (supra referenciado).
 - Art City Tour: El evento presencial con la temática de la Abolición del ejército, mediante la exposición itinerante en los pasillos del MNCR, y proyección visual en el acceso al MNCR. El evento virtual de Juan Manuel Sánchez (supra referenciado).
- W. Ver detalle de “Limitaciones y retos” en Anexo I, Este apartado tiene que ver fundamentalmente con asuntos de estructura institucional (personal), presupuestaria y de histórico funcionamiento. Sin embargo, es importante agregar la necesidad de propiciar aún más lógicas varias en cuanto menor resistencia al cambio, mayores y mejores cualidades blandas, mejoramiento del trabajo colaborativo y conjunto intra y extra CCHJFF, del comunicativo interno y externo, mejoramiento de procesos formativos y motivacionales (auto y externos), participación en espacios creativos y de cocreación, en procesos de corresponsabilidad, contar con perfiles y roles flexibles, abiertos, creativos, proactivos y alternativos.

A modo de conclusiones generales, el CCHJFF mantiene su consolidación en el accionar de algunas líneas de acción históricas, renovó y/o replanteó otras líneas de acción, [enfoques y estrategias a nivel local, regional, nacional e internacional](#). Presentó un decrecimiento importante en el Programa de Talleres culturales y en algunos de los certámenes, y a la vez incrementó exponencialmente “la llegada” a públicos de muy diversa ubicación, [principalmente](#) entre 2020 y 2021 y por muy diversos medios, esto producto del impacto de la crisis sanitaria mundial, y algunos movimiento positivos en algunos de los grupos etéreos con los que trabajamos. El CCHJFF contribuye a dinamizar el quehacer cultural de San Ramón y de la región de Occidente hacia el país y más allá mediante nuestro reconocimiento en el ámbito cultural y educativo, [con enfoque social](#).

[#ODS](#)

[#SomosCultura](#)

[#SomosEducación](#)

[#SomosSalud](#)

[#DerechosCulturales](#)

[#MemoriaEHistoria](#)

[#ValoresDemocráticos](#)

[#GraciasDonPepe](#)

[#ValorPúblico](#)

[#ConstruimosCulturaDePaz](#)

[#ParaQueNadieSeQuedeAtrás](#)

[#LaAgujaSeMovió](#)

#ImpactoPositivo
#CCHJFFfortalecido

Fin del Informe de Gestión 2018-2022. Se comunica.
La rendición de cuentas se presentará el sábado 7 de mayo 2022.



Nota de mayo 2023: La rendición de cuentas la realicé en transmisión en vivo mediante el FaceBook institucional, el 7 de mayo, a partir de las 6:03pm, con una duración de 34:24 minutos. Enlace: <https://fb.watch/hpO17OG-Sz/>



Hugo Pineda Villegas
Director 2018-2022
CCHJFF

*** Fin de las actualizaciones en el cuerpo de texto del Informe de Gestión.

Anexo I **INFORME CUATRIANUAL** **Área Gestión Cultural y Educativa**

Elaborado por Leda Chavarría Jiménez, al 11 de febrero 2022

I. Información comparativa

La información resultante del quehacer institucional es difícil de comparar en los 4 años, debido a que ha habido cambios en los sistemas de medición que afectan estas comparaciones, así como que la pandemia ha obligado a transformar metodologías, y es posible que haya afectado también la composición de los públicos.

En 2018, el público atendido fue mayoritariamente mujeres y hombres jóvenes (ver cuadro 1), mientras que en los años siguientes el grupo que ha tenido mayor presencia son las mujeres adultas, seguido por las mujeres jóvenes en 2019 y 2020, y las mujeres adultas mayores en 2021.

La cantidad de actividades se ha mantenido fluctuante durante el periodo, en 2021 tuvo un ligero aumento, producto de la flexibilización de las medidas sanitarias con respecto al año anterior.

El aumento de las actividades de extensión en 2020, también responde a las medidas sanitarias y los cambios necesarios por la situación de pandemia.

Además a partir de 2020 se inicia la contabilización de usuarios virtuales, debido al cambio en la modalidad de las actividades. Esto ha permitido registrar un aumento en la cantidad de personas atendidas, sin embargo, los usuarios virtuales no pueden ser medidos por sexo o edad, de manera que los porcentajes de 2020 y 2021 en cuanto a la composición de los públicos, no son comparables con los anteriores.

La participación en los concursos (ver cuadro 2) también varía dependiendo de varios factores, por ejemplo la modalidad en el caso del Concurso Costa Rica un país sin ejército. En lo que respecta al Concurso de portales, en 2020 no se visitaron las casas por la situación de pandemia, sino que se solicitó a las personas trasladar el portal hasta el CCHJFF, por lo cual bajó bastante la participación.

El Festival de Comidas es el otro concurso cuya participación se ha afectado de forma importante en los dos últimos años, algunas personas han manifestado disconformidad porque se incluyó el requisito de elaborar un video con la preparación de la receta, sin embargo, no es posible asegurar que ésta sea la principal razón de la baja en la participación. Aunque en 2021 registró un ligero aumento con respecto al año anterior (3 personas) si se compara con la participación pre pandemia, tuvo una disminución de 71%.

La matrícula de Talleres evidencia la mayor baja de los 4 programas. En este sentido hay varios factores que podrían estar incidiendo. De acuerdo con información con que se cuenta producto de consultas, el temor al contagio, no pareciera ser la principal causa de deserción, sino más bien otros aspectos como la preferencia de presencialidad, dificultades económicas, dificultades por el estudio, principalmente.

El Programa educativo es el otro que se ha visto sustancialmente disminuido, aunque se han implementado acciones para continuar trabajando a distancia, estas acciones no son comparables en metodología ni participación con la atención de los grupos en el Centro Cultural, y uno de los aspectos que más se dificulta es la posibilidad de seguimiento.

II. Logros obtenidos:

Desde 2018 se han realizado cambios en el discurso textual y gráfico de la divulgación, enfocados en aumentar la visitación y mejorar la participación de niños y jóvenes en las actividades del Centro. Al finalizar ese año se consiguió aumentar la asistencia total de personas, aumentar el porcentaje de asistentes entre 13 y 35 años (jóvenes). En los años siguientes la participación mayoritaria ha sido del grupo de mujeres adultas.

A partir de este año se implementaron también cambios en la programación dirigidos a conseguir una mayor asistencia de población joven y a orientar el quehacer institucional hacia las nuevas áreas de interés definidas. Como parte de estos cambios:

-Se disminuyó el total de actividades realizadas en el año, con miras a enfocar en mayor y mejor forma los esfuerzos y recursos y aumentar las actividades de extensión cultural.

-Se integró el Programa Educativo, como uno más en la gestión institucional, con el fin de aumentar las acciones en este campo. Al dinamizar el programa educativo se consiguió mejorar el aprovechamiento de algunos recursos como la buseta y las exposiciones que el Centro abre al público, así como aumentar el uso de algunas de las exposiciones itinerantes que existían anteriormente. Sobre todo en 2021 estas exposiciones significaron una importante posibilidad de llegar a otros públicos no tradicionales del Centro.

-En 2018 se avanzó en la reformulación de los procesos de exposición, mejorando los formularios de solicitud y la definición de aspectos necesarios para una mejor planificación y procesos de montaje de las exposiciones. Los cambios más visibles para funcionarios y público están relacionados precisamente con los montajes.

Además desde 2018 se cambió la modalidad de pago de las mensualidades de los Talleres Culturales, para evitar la recepción de dinero en efectivo en las oficinas del Centro. Esto al parecer podría estar generando mayor descontento o incomodidad en el público externo, el cual en repetidas ocasiones ha solicitado que se implementen otros sistemas y se pongan en disposición cuentas de otros bancos

En 2019 se inició el Programa cultural-educativo para la salud, la inclusión y la construcción de la paz, de la mano con el CEN CINAI de Occidente, en el cual se atendieron en total 424 personas, el 43% eran niños y niñas de 0 a 6 años y 16% niñas y niños entre 7 y 12 años (ver cuadro 3)

Este proyecto permitió revitalizar el programa educativo institucional y constituyó una alianza estratégica de gran importancia para lograr la meta propuesta de aumentar la cantidad de visitación de personas entre 0 y 12 años.

Entre 2018- 2019 Se había logrado también aumentar la visitación a las exposiciones pasando de un 18.43% de la visitación total en 2018 a un 38.65% en 2019. Esto podría estar relacionado con el mejoramiento en la calidad de las exposiciones y el montaje, así como con

la apertura de dos exposiciones relacionadas con la identidad local, durante el mes de agosto de 2019 (San Ramón en fotos y Trajes del Santo San Ramón).

-En 2019 se logró un mayor balance entre el porcentaje de actividades educativas (48%) y artísticas (52%) y el porcentaje de actividades de extensión (35%) se duplicó con respecto a 2018; este aumento también tiene relación con la realización de las actividades con CEN CINAI y la colaboración del TCU Música en acción que realiza los conciertos didácticos, en los años siguientes las actividades de extensión aumentaron, debido a la imposibilidad de hacer actividades presenciales por las condiciones sanitarias.

-También se mejoró la presentación del edificio, incluyendo más color; la imagen de la gráfica de la Sala de Exposición Permanente, y la disposición de los espacios de espera.

Desde 2019 también se ha retomado la participación en las actividades organizadas con motivo de los Festejos Patronales.

Hasta 2020 se iba logrando aumentar la participación de los Centros Educativos en el Programa de Extensión Cultural, se logró llevar estudiantes de San Ramón al Centro Cultural y también a Museos en San José, la pandemia imposibilitó continuar con estas acciones.

Durante los cuatros años se ha logrado establecer relaciones de cooperación cercanas con instituciones dentro y fuera del cantón de San Ramón. Dentro del cantón el Centro ya contaba con una importante red de cooperación con instituciones como Dirección Regional, Municipalidad de San Ramón, Parroquia de San Ramón, centros educativos, cooperativas locales, entre otras. Sin embargo, esta relación no era frecuente con otras instituciones del MCJ, con las cuales hoy se trabaja, por ejemplo el CICOPAC, Museos, el Centro de Producción Artística y Cultural, entre otras.

Además se realizó un giro en la propuesta temática de la institución, tomando el tema de la paz un papel más preponderante en la agenda y como eje transversal de los distintos programas. En este sentido sigue existiendo un rezago en el Programa de Talleres Culturales.

El tema de los ODS también pasó a formar parte del discurso cotidiano institucional y de los contenidos de sus programas.

Por otra parte entre 2020 y 2021 el Centro ha participado en propuestas televisivas del MEP y Canal 13, así como en el Art City Tour virtual, con temas relacionados con la cultura de Paz, la abolición del ejército, y el programa de exposiciones en el último caso, esto le ha permitido incursionar -aunque tímidamente- en un campo desconocido como es la producción audiovisual y tener presencia en el ámbito más nacional.

En 2021 se retomó con más fuerza el ajuste del programa educativo a distancia. Se elaboraron 5 guías educativas, una más de las que estaban previstas inicialmente y el contexto posibilitó la realización de algunas actividades educativas presenciales. Además las exposiciones itinerantes tuvieron movimiento importante principalmente fuera de San Ramón, llegando a sectores como Pérez Zeledón, Guápiles, Palmares y Grecia y permitiendo llegar al público escolar, que por la pandemia está restringido a las aulas.

Para 2021 se retomó el sondeo de opinión de las personas que participan en los talleres culturales. El nivel de respuesta fue bastante bajo (45%), a pesar de que se hicieron varios refuerzos a la solicitud de respuesta y se solicitó la colaboración de los profesores. Sin

embargo, es un primer acercamiento que se espera permita mejorar el conocimiento de la imagen externa del programa y del Centro.

III. Proyectos sobresalientes

Visitas guiadas colaborativas: En 2019 estudiantes de dos centros educativos tuvieron la posibilidad de participar en visitas guiadas dirigidas a hacer un repaso por la historia de Costa Rica, las cuales fueron coordinadas por el CCHJFF, y en las que participaron además el Museo Nacional y el Museo Calderón Guardia.

Estas visitas permitieron a los estudiantes tener una panorama más amplio e integral de los hechos estudiados en los programas educativos de 4, 5 y 6 grado.

Concurso Costa Rica un país sin ejército 2020: Aunque el concurso contó con la más baja participación desde su creación, la modalidad en la que fue lanzado permitió al Centro colaborar y trabajar con un grupo de estudiantes de una zona rural, para fortalecer y hacer posible una importante labor para la comunidad de Huacas-Guanacaste.

Fue una experiencia que posibilitó conocer necesidades y oportunidades de mejora, para relanzar la iniciativa en 2022, esperando contar con una mayor participación y de esta forma posibilitar una mayor cantidad de proyectos que sean beneficiosos para distintas comunidades y públicos.

Programa cultural-educativo para la salud, la inclusión y la construcción de la paz: Iniciado en 2019 en colaboración de los CEN CINAI de la región Occidente del Ministerio de Salud.

En 2019 se atendieron en total 424 personas en su mayoría niños y niñas de 0 a 6 años sin embargo las actividades realizadas permitieron también la atención de mujeres madres de familia, algunas de ellas adolescentes, y de personas adultas mayores.

Se trataron temáticas como género, prevención y atención de la violencia, derechos humanos, construcción de la paz, tolerancia, cuidado del medio ambiente.

Para 2020 las medidas sanitarias impidieron la realización de visitas, por lo que se inició con la implementación de guías educativas que fueron enviadas a las casas de las personas estudiantes a través del mismo sistema de envío que utilizada el Ministerio de salud para hacer llegar los alimentos y materiales educativos a los y las menores inscritos en el programa. Este año hubo importantes dificultades para contar con información de devolución acerca de la realización de las guías.

Para 2021 los niños y niñas volvieron a las aulas, por lo que las guías fueron implementadas por las maestras, esto facilitó un poco más la devolución de información cuantitativa, no así la cualitativa.

Al final de 2021 incluso se pudo visitar un centro infantil en Naranjo, para trabajar con un grupo el tema de la abolición del ejército.

Tiburón martillo una escultura sacada del mar:

Proyecto realizado en coordinación con One Hand, Tiburones vivo y Océano Divers. Atrajo una gran cantidad de visitantes al Centro, además permitió realizar varias actividades alternas

como visitas guiadas, talleres con personas menores, entre otras. Solo a la exposición asistieron un total de 690 personas, 230 de 18 a 35 años, 135 de 36 a 64 años y 100 de 0 a 6 años.

Manguía creación artística, compromiso social y memoria: Esta exposición realizada en coordinación con el Museo Calderón Guardia, requirió de un esfuerzo particular para la selección de las obras y para la realización del montaje, sobre todo por realizarse fuera de las instalaciones del Centro.

Contó con una visitación de 1558 personas y posibilitó la realización de visitas guiadas y talleres no solo con público del museo, sino también con poblaciones vulnerables. Se realizaron visitas con grupos de mujeres y mejores de edad de La Carpio gracias a la coordinación con Casa Ilori.

Juan Manuel Sánchez identidad y memoria: Esta exposición fue el resultado de un trabajo de investigación colaborativo iniciado en 2020, en conjunto con la Biblioteca Arturo Agüero y la Escuela de Artes Plásticas de la UCR. además de que permitió poner a la disposición de la comunidad un material de importancia patrimonial, que hasta el momento era desconocido para el público, posibilitó al personal del Centro tener una experiencia de aprendizaje, así como que se realizaron otras actividades educativas y de extensión como parte de la exposición. Las actividades propuestas por internet no contaron con participación del público, sin embargo implicaron para el equipo del Centro un ejercicio participativo importante. Además la exposición se trasladó a otra sede en 2022. Esta exposición fue visitada por 238 personas.

Aprendo en casa: Desarrollado en coordinación con MEP y SINART. Implicó para el Centro una oportunidad de incursionar en nuevos campos y llegar al público infantil fuera de la región principal de trabajo.

Las temáticas trabajadas son principales dentro de los planes y políticas institucionales, y significaron para la institución retos importantes. El alcance de estos programas en ambos casos rondó las 5 mil personas.

Art City Tour: El trabajo para este evento permitió llevar a nivel nacional el contenido de una exposición que implicó varios años de trabajo conjunto con la Biblioteca Arturo Agüero y la Escuela de Artes Plásticas de la UCR.

Además puso en evidencia las necesidades más allá de lo técnico (presupuestarias) con las cuales se enfrenta la institución para hacerle frente a este tipo de iniciativas y trabajos.

IV. Limitaciones y retos

Debido básicamente al cambio de dirección, el CCHJFF pasó por un periodo de incertidumbre, y cambios que requiere de tiempo para realizar los ajustes correspondientes. Luego de los dos primeros años algunas directrices, lineamientos y filosofías, parecían estar más interiorizados y debió enfrentarse a los cambios por la pandemia, que vinieron a afectar la forma de trabajo, a crear nuevas incertidumbres y la necesidad de nuevos ajustes.

Sin embargo más allá de estos periodos de ajustes, hay necesidades y retos que son evidentes incluso previos a 2018 y que hoy por hoy siguen siendo una dificultad para el crecimiento de la institución.

El CCHJFF está necesitado de acciones en comunicación, que le permitan conocer sus públicos y dar a conocer fuera del distrito central de San Ramón el quehacer institucional. Siendo este quehacer tan amplio, las acciones por desarrollar lo son también, y teniendo en cuenta que esta es una comunidad que continúa teniendo características de ruralidad, es importante la presencia personal y la oralidad, por lo que son acciones que requieren de bastante tiempo. Sin embargo, la gestión cultural, columna vertebral de la institución, no se puede paralizar para realizar comunicación, ni viceversa.

Las acciones que se están realizando en este momento son insuficientes, el programa de Talleres requiere intervención con urgencia, ya que procesos anteriores, así como los cambios llevados a cabo en respuesta a la pandemia, han afectado de forma importante y quizá mayoritaria a este programa.

El CCHJFF es una institución dedicada a la gestión cultural, que no cuenta con un(a) gestor(a), razón por la cual en la práctica ha ido transformando una plaza que anteriormente estaba dedicada a la comunicación. Hasta el momento la decisión ha sido sacrificar este campo (la comunicación) con el fin de atender la gestión cultural, sin embargo, la relación entre ambos es estrecha y afectar la comunicación puede llegar a tener un costo importante

Evidentemente no es posible que la institución crezca en su servicio principal con una sola persona encargada de GC+ educación +comunicación, en los últimos años la participación de la dirección más acciones, sin embargo, esto está afectando las posibilidades de acción y de crecimiento institucional, y la comunicación.

La institución requiere con urgencia integrar personas al área de Gestión Cultural, de lo contrario logrará pocos avances para su crecimiento y adecuación a las condiciones actuales del contexto en el cual se desarrolla, lo cual incide en el grado de aprovechamiento de los recursos con que cuenta y la maximización de las posibilidades de acción que presenta.

Sumado a esto la carga administrativa del área es cada vez mayor y esto ha sido evidente en los últimos cuatro años.

En el ámbito de la comunicación interna, es necesario lograr un equipo de trabajo más coordinado e identificado. Es posible que el tele trabajo también este afectando en este sentido.

Desde 2020 no se realiza proceso de convocatoria de exposiciones y/o actividades, en parte debido a la pandemia, en parte debido a que está a medio realizarse el proceso de simplificación de trámites, que tiene que relación con la tramitología de estas convocatorias y en parte porque la dirección contaba con un reservorio de exposiciones de interés que calendarizó para los años siguientes. En los próximos años este tipo de procesos aumentarán la carga administrativa, pues se requiere entre otras cosas el cumplimiento de plazos de respuesta establecidos por ley, aprobación de reglamentos, etc.

El Programa de Talleres Culturales, por sus condiciones (ver cuadro 4) necesita de un esfuerzo importante para retomar el seguimiento y control más cercano, con el fin de dar un mayor acompañamiento a los profesores y alumnos, mantener un mayor control de la oferta

de los talleres y cursos, mejorar la experiencia de los usuarios y contar con una mayor cantidad de datos estadísticos confiables para la toma de decisiones.

La incursión en año pasado en el Art City Tuor virtual, pone en evidencia además las limitaciones técnicas y presupuestarias que hay que tener en cuenta para realizar algunas de estas acciones.

Es claro que la institución por su ubicación, filosofía, temática, capacidad de alianzas, tiene un ambiente muy propicio para crecer y ampliar su quehacer, sin embargo, esto contrasta con las posibilidades a nivel técnico y operativo: el recurso humano ya es insuficiente para sostener ese crecimiento al ritmo que debería suceder y el área de gestión cultural es un ejemplo muy claro de esta situación.

Luego de 4 años de labor es posible que las políticas, estrategias y metodologías de la administración ya sean de conocimiento del equipo, estén más interiorizadas y comprendidas por lo que es necesario trabajar en la definición de la capacidad real de respuesta de la institución, para priorizar áreas de atención. Claramente el tiempo es insuficiente para llevar a cabo todas las tareas que se pretende.

Nota: Información de 2022 en cuadros similares 1 y 2 ya incorporados arriba a partir de la presente actualización de Informe de Gestión en mayo 2023.

CUADRO 1. COMPARATIVO GESTIÓN CULTURAL 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Cantidad de actividades	176	246 /189 (29 Peña/11 Fest. Yoga/4 Día niño /2 Fest comidas /2 Art City Tour)	135 (Agenda)/ 111 (POI)	178 (Agenda)/ 172 (POI)
Asistentes	10 043	12 674	17245 (6382 virtuales)	30315 (1551 virtuales)
Actividades educativas	69 /39.2%	118 (109) / 48% (9 act dobles)	48 realizadas 13 canceladas /35.55% (formación capacitación y acompañamiento)	
Actividades artísticas	107 / 60.8%	128 / 52.03%	17 realizadas 11 canceladas 12.59%	75 (3 canceladas)
Actividades de extensión	31 /17.6%	86 /35% (Cultura Viajera, visitas guiadas/CEN CINAI)	70 Intramuros y extramuros	57 (3 canceladas)
Cantón prioritario	2 /1.1 %	0	0	0
Act. Mayoritaria	Conciertos 41/	Tall. cortos 58	Artes visuales	Otras act. de

	Tall. cortos 21	(act educativas/ conciertos 51	(Publicaciones)	acompañamiento 26 Exposiciones 23
Asistencia	%	%	%*	%*
Niñas	6,73	15,52	1.90	17.41
Niños	5,47	13,54	1.12	16.98
Mujeres jóvenes	28,70	17,93	2.70	16.84
Hombres jóvenes	23,15	12,93	2.08	13.99
Mujeres adultas	14,04	18,08	3.79	68.76
Hombres adultos	10,22	10,64	2.47	10.49
Adultas mayores	6,48	6,69	1.13	63
Adultos mayores	5,21	4,67	1.50	1.55
Virtuales			6382	15551

*Porcentaje con respecto a la cantidad de personas asistentes presenciales

CUADRO 2. COMPARATIVO DE CONCURSOS

Concurso	2018	2019	2020	2021
CR un país sin ejército	33	39	1	6
Festival de Comidas	12	24	4	7
Concurso de Portales	18	26	6	26
Certamen de Poesía Lisímaco Chavarría	--	43	--	32
Certamen de Pintura Jorge Carvajal Salas	13	--	14	--

CUADRO 3. PERSONAS ATENDIDAS POR EDAD PROGRAMA CULTURAL-EDUCATIVO PARA LA SALUD, LA INCLUSIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ - 2019

0-6 años		7-12 años		13-17 años		18-35 años		36-64		+ 65 años		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
88	93	26	43	1	4	1	74	11	78	2	3	129	295
181		69		5		75		89		5		424	
42,69		16,27		1,18		17,69		20,99		1,18		100,00	

COMPARATIVO DE MATRÍCULA DEL PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES

Taller	2018	2019	2020	2021	2022
Personas matriculadas	276	247	102	90	42
Talleres		17	15	11	8
Talleres gratuitos		1	1	2	0

ANEXO II
Informe ejecutivo de labores
Área administrativa y Financiera
2018-2021

Elaborado por Rocío Ramírez González, al 10 de febrero 2022.

La institución, se encuentra vinculada a los objetivos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, por lo que propicia el derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural. Así mismo, se trabaja para que las personas, grupos y comunidades puedan expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones. Para ello se realizan actividades para visibilizar su existencia en otras localidades más allá de San Ramón, promover los derechos culturales y los valores democráticos, y brindar condiciones que faciliten el fomento de la diversidad cultural mediante la inversión en cultura, que incluya a la niñez, las juventudes, así como para otros grupos étnicos.

Los beneficiarios/as de las actividades realizadas durante el período 2018-2021, fueron hombres, mujeres, niñas, niños, personas jóvenes y personas adultas y adultas mayores. Además, del trabajo meramente cultural con públicos, desde la dirección promovió que las personas funcionarias de todas las áreas, se involucraran participando activamente en las actividades ofrecidas al público, no solo porque promueve una mejora en la cultura organizacional mediante la motivación y el cambio en las rutinas, sino porque genera mayor empatía sobre nuestro quehacer al trabajar directamente con las personas en territorios, en la propia institución y en la comunidad.

Análisis Financiero

Cuadro 1
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
presupuestaria
Año 2018-2021

Año	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
2018	¢161.566.243.9	¢136.413.415.2	84.4%
2019	¢180.324.258.22	¢150.446.628.8	83.43%
2020	¢168.418.218.66	¢149.816.709.46	88.96%
2021	¢159.916.255.00	¢145.085.336.87	90.73%
Monto total 2018-2021	¢670.224.975.78	¢581.762.090.33	86.80%

En el período 2018-2021 la institución tuvo asignado ¢670.22 millones para ejecutar la gestión institucional, de los cuales se ejecutaron ¢581.76 millones, para un porcentaje de ejecución en el período del 86.80%.

El principal factor que afectó la ejecución presupuestaria fue el impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19 que provocó la cancelación de giras a comunidades, y afectó la visitación a las actividades agendadas, reduciendo el gasto y produciendo un impacto negativo en la ejecución del presupuesto. Además, se debió atender lo indicado en varias directrices para la reducción del gasto, por lo que algunas subpartidas sufrieron topes, que evitaron su completa ejecución. Adicionalmente, se presentaron desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, ya que quedaron saldos ociosos después de la adjudicación de las contrataciones, debido a que los precios ofertados eran un poco menores a los proyectados. Estas diferencias aunque pequeñas, impactan sobre la ejecución de forma negativa, dado que

el presupuesto institucional es muy limitado, por lo que cualquier monto repercute significativamente en el porcentaje de ejecución.

Recurso humano disponible.

Durante el período no se presentaron cambios en el número de plazas autorizadas. La institución no tuvo plazas vacantes, ni se dieron reestructuraciones.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, cuenta con 8 plazas, por lo que el volumen y frecuencia de algunos pedimentos administrativos y técnicos por solventar supera en la capacidad y/o posibilidad de respuesta oportuna para algunas de las solicitudes. El aumento de responsabilidades afecta la atención adecuada de actividades programadas. Las políticas de empleo no permiten la creación de plazas que respalden la gestión institucional.

Procesos de contratación.

Año	Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
2018	26	25	96%
2019	26	24	92%
2020	33	31	94%
2021	35	33	94%

Razones de los procesos de contratación no adjudicados.

- No presentación de ofertas en la contratación que el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer convocó, por lo que fue necesario la declaración de infructuosidad.
- Procesos con ofertas que sobrepasaron el monto presupuestario existente.
- Empresas que desisten de participar por solicitud de documentos que consideran excesivos.
- Directrices que evitaron seguir con los procesos de contratación administrativa, por lo que algunas compras no se concretaron o no se iniciaron.

Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados

Los procesos de contratación se iniciaron por los siguientes motivos.

- Necesidad de compra. La institución requería adquirir los bienes y servicios solicitados.
- Inexistencia de bienes y servicios en la institución. Debido a que la institución cuenta con escaso presupuesto, no alcanza para tener stock de bienes en la bodega, por lo que cada año se compra solamente lo indispensable para cumplir con los requerimientos anuales, por tanto es necesario adquirir los bienes mediante contratación.
- Requerimiento de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas. Para el cumplimiento de las metas se requieren bienes y servicios, por lo que la institución los adquiere mediante procesos de compra.

Otros factores a considerar en el proceso de compras

a) El presupuesto se prepara en durante el año anterior, en fecha anterior a la elaboración del plan de compras, por lo que los montos no corresponden realmente a lo que se piensa comprar. Falta una elaboración de presupuesto con cotizaciones sobre lo que se va a adquirir, de manera que nos acerquemos a datos más confiables.

b) Generalmente los estudios de referencia de precio son mayores a lo que las empresas terminan ofertando, por lo que quedan saldos que no se pueden ejecutar, dado que los resultados de las compras se tienen hasta el final del año, evitando que

se puedan reprogramar los recursos para nuevas compras y porque las necesidades existentes no requieren de montos adicionales a lo presupuestado.

c) Como parte de los esfuerzos tendientes a mejorar el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se realizaron varias sesiones de trabajo con las personas funcionarias para informar sobre el avance de las contrataciones, y se tomaron las medidas para solicitar los bienes y servicios necesarios y evitar eventuales subejecuciones presupuestarias.

d) Continúan los problemas de presentaciones de cotizaciones para las diferentes compras, necesarias para el estudio de referencia de precios. Algunas empresas no cotizan por lo que se presentan atrasos en el ingreso de solicitud de pedidos en el sistema SICOP.

Mejoras y avances presentados durante el período.

a. Plan de comunicación: Actualización del Plan de Comunicación. La actualización contó con algunos intercambios de apreciaciones primarias entre la Dirección y la funcionaria con el puesto de comunicadora. Este insumo es fundamental para “refrescar la imagen gráfica y renovar algunas de las estrategias de interpelación”. Se realizaron cambios en el discurso textual y gráfico en elementos de la divulgación, así como diversificación y consolidación de parte de la oferta cultural, todo ello enfocado en mejorar la calidad de la comunicación, potenciar un aumento en la visitación y mejorar la participación de niños y jóvenes en las actividades del Centro. En el discurso institucional se incluyó la enunciación de elementos claves en el desarrollo e implementación de la gestión cultural, como el enfoque de Derechos Humanos, Derechos Culturales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y fundamentalmente la idea de construcción de una cultura de paz. Estos elementos detonadores su suman al marco filosófico institucional. Se implementaron acciones de corte estético y comunicativo en el edificio, con el objetivo de facilitar la percepción de la institución como sede de un centro cultural. Para ello se realizó la primer intervención permanente de la fachada, con conceptos de construcción de la paz y valores democráticos, derechos humanos y derechos culturales, los cuales a la institución le interesa promover, debido a su particular relación con los beneficios de ser un país que abolió el ejército. Se implementaron mejoras comunicativas también al interior del edificio, interviniendo con color algunas de las paredes, se dispusieron espacios de espera para hacer más agradable la visita y estancia de las personas usuarias. Además se renovó la imagen gráfica de la sala de exposición permanente, que es el espacio en el que visitantes pueden conocer más a fondo la historia de los hechos del 48, quién fue don Pepe y su legado. En esta sala se consideraron factores de accesibilidad para una mejor lectura de los contenidos históricos.

b. Mejoramiento de la distribución de afiches informativos de algunas de las actividades culturales: se inició un trabajo más cercano entre la Gestora Cultural y Educativa-, la miscelánea-, y el operador móvil, con apoyo de la Dirección, que redundó en un análisis singular de los puntos de ubicación de afiches respecto al perfil de cada actividad y del contexto visual en el que se disponen los afiches, así como que definieron los sitios claves y se incluyeron otros puntos importantes de difusión, como por ejemplo en las universidades. También se ejecutó un pilotaje para distribuir información en la mayoría de distritos aledaños a San Ramón Centro. En estas visitas a distritos se estableció comunicación con personas que se encontraban en los lugares. Para ninguna de estas medidas se realiza una evaluación de su impacto, ya que no es materialmente posible su implementación contra la visitación individualizada de las personas que asisten al Centro.

c. Sondeo de percepción: Se implementó un sondeo de percepción en el parque de la localidad, con el fin de recabar información importante que permitiera incorporar elementos cualitativos en la comunicación institucional, esto con la finalidad de tener un mayor y mejor acercamiento del Centro con la comunidad y viceversa. De este sondeo, se

derivaron importantes conclusiones, una de ellas -y quizá la más importante- que existe una percepción distante y/o de desconocimiento de nuestro quehacer cultural, aparejado de que uno de los mayores atractivos es la propia infraestructura (el edificio). Ambas conclusiones distan, en el fondo, respecto a nuestra misión -ser una “institución que fomenta la formación y expresión cultural e histórica para el crecimiento espiritual de las personas, el intercambio de ideas que fortalezcan los valores democráticos y la preservación y la difusión de las tradiciones”-, así como que dista de nuestra visión –“ser una institución referente a nivel nacional en la gestión descentralizada de los servicios culturales y educativos, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria e inclusiva”. A ello se suma el hecho que se vincula a la institución con quehaceres diferentes a sus objetivos. Percepciones positivas también las hay, como por ejemplo, que algunas personas manifestaron que asisten las actividades que se promueven desde el CCHJFF. Insumos de este sondeo, son considerados en el proceso de actualización del Plan de Comunicación.

d. Alcance en lo local: se solicitó apoyo a la Fundación Pro CCHJFF para el pago de pauta en redes sociales. Esta estrategia se implementará desde inicios de 2019 y una vez se cuente con elementos de referencia -de personas con experiencia en la materia- a fin de proyectar el incremento en el alcance.

e. Se incluyó en la página Web información institucional accesible sobre los indicadores institucionales, informes de ejecución presupuestaria y otros datos de interés público.

f) La implementación de una significativa cantidad de actividades culturales que se realizaron en el periodo indicado destacó como uno de los principales logros del CCHJFF. Se llevaron cabo actividades culturales, entre ellas: conciertos y recitales (presentaciones musicales de artistas individuales o agrupaciones), exposiciones (artes visuales, artesanías, fotografías, documentos u otros), talleres cortos (aprendizaje participativo en diversas áreas), actividades de artes escénicas (danza, teatro, cuentacuentos), campañas informativas, inauguraciones de exposiciones, talleres anuales, charlas, conferencias y actividades informativas, actividades de cine (proyección de películas, documentales, videos y cine foros), visitas guiadas a grupos organizados en temas diversos, premiaciones de concursos, actividades lúdicas, de gastronomía, concursos de participación popular por medio de convocatoria en diversas modalidades, intercambios, actividades tradicionales y actividades literarias. Se mejoraron algunos de los procesos de diseño, montaje y comunicación, los formularios de solicitud y la definición de aspectos necesarios para mejorar la planificación y procesos de la gestión de actividades.

g) Se realizaron gestiones ante Casa Presidencial a fin de trasladar el escritorio que utilizara don Pepe en sus tres administraciones, que materializaron el traslado definitivo de este bien.

h) En infraestructura: Se logró consolidar un equipo de tres profesionales voluntarios, quienes elaboraron el anteproyecto para la remodelación del edificio 2 del CCHJFF, así como los planos arquitectónicos primarios y los planos eléctricos y estructurales. Además, se logró obtener la estimación preliminar del presupuesto para esta importante inversión, que superaría los doscientos millones de colones. En el 2021 se iniciaron las obras, con la inversión de ¢3.500.00.00 en el mantenimiento del sistema eléctrico.

i) Se realizaron gestiones ante el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, Ministerio de Hacienda y Museo Nacional de Costa Rica a fin de concretar el traslado del terreno propiedad del MNCR al CCHJFF, gestiones a partir de las cuales fue posible concretar el proyecto de ley para el traslado que faculta dicho traslado.

La donación significa que la institución estará cada vez más cerca del cumplimiento total de las NICSP, representa un hito en la historia del Centro en el tanto toda su sede es su propiedad, hecho que significa fortalecimiento para institución, así como que permite cumplir con mayor aplomo el quehacer en la ruta del disfrute de los derechos culturales y de la construcción de la paz.

j) A lo largo del periodo se hicieron alianzas y acciones de trabajo conjunto con la Biblioteca Pública de San Ramón, la Biblioteca Pública de Grecia, CEN-CINAI, la Universidad para la Paz, el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, el Archivo Nacional, Centros educativos del MEP, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Creativa, el Museo Calderón Guardia, el Museo de Arte Costarricense, el Museo Nacional, el Viceministerio de Juventud, la Dirección de Cultura de la Zona Norte, Viceministerio de Paz, la Municipalidad de San Ramón, La Compañía Nacional de Danza, IWS Costa Rica, entre otras instituciones y organizaciones; además de artistas y grupos independientes. Con los anteriores logros, el CCHJFF contribuye a dinamizar y fortalecer el quehacer cultural principalmente en la región de occidente y se mantiene como una institución reconocida en el ámbito del sector cultura de la localidad.

El compromiso, en el CCHJFF sigue ofreciendo oportunidades a las personas para fortalecer sus identidades, así como sus capacidades e intereses relacionados a distintas manifestaciones culturales. Con ello, se contribuye a potenciar personas más plenas e integrales, como una forma de fomentar la solidaridad, el respeto, la democracia y la paz. Las actividades del CCHJFF se financiaron con fondos recibidos a través de transferencia por parte del Ministerio de Cultura y Juventud.

Limitaciones y obstáculos: para implementar la robusta gestión cultural y atender algunas de las necesidades, el CCHJFF enfrenta limitaciones y obstáculos relacionados básicamente a:

1. Recursos económicos:
 - a. Presupuesto limitado y que se compone principalmente de fondos destinados al pago de gastos fijos.
 - b. Lo anterior limita la posibilidad de inversión en solventar algunas necesidades materiales que facilitarían y/o mejorarían el accionar y alcance del CCHJFF.
 - c. El recorte en fondos destinados a cubrir tiempos extraordinarios afectó parte del accionar cultural ya que algunas actividades programadas en horario nocturno debieron trasladarse a horario ordinario.
2. Empleo / personal: insuficiente personal para atender labores fundamentales como:
 - a. Seguridad
 - b. Gestión cultural (Personal especializado y/o suficientemente capacitado)
 - c. Manejo y montaje de exposiciones - colecciones (personal especializado)
 - d. Archivística (personal especializado)

Tiempo vs solicitudes y responsabilidades del personal: el volumen y frecuencia de algunos pedimentos administrativos y técnicos por solventar supera en la capacidad y/o posibilidad de respuesta oportuna para algunas de las solicitudes. El aumento de responsabilidades afecta la atención adecuada de actividades programadas. Las políticas de empleo no permiten la creación de plazas que respalden la gestión institucional.

Por ejemplo, las actividades programadas dentro del programa de gestión cultural son atendidas por una persona y con el apoyo de la Dirección, por lo que se dificulta cubrir adecuadamente su realización de algunas de ellas, y se limita la posibilidad de gestionar más actividades.

Además, existe la necesidad de fortalecer al personal existente en cuanto a mejorar procesos de planificación y diseño e implementación de labores cotidianas y proyectos culturales.

Por otra parte, se ha dado un aumento en las responsabilidades del personal que evitan la atención de las actividades programadas. Las actividades programadas dentro del programa de gestión cultural son atendidas por una persona, por lo que se dificulta cubrir su realización.

3. Coordinaciones educativas: dificultades para coordinar con centros educativos producto del movimiento de huelga que se extendió por varios meses. Además, el programa de Extensión Cultural implica atender visitas guiadas, son las dificultades operativas de coordinación por cuestiones como horarios (choques de horario entre el Centro y las instituciones educativas, utilización de horarios alternos en los Centros educativos), reglamentación interna de las instituciones educativas que condicionan la movilización del estudiantado de centros educativos, entre otras razones, que han conllevado una baja en la visitación infantil y provenientes de la educación formal. También, las condiciones de vida actuales exigen la escolarización de los niños en edades cada vez más tempranas, por lo que se dificulta la disponibilidad de tiempo para que los menores disfruten algunos talleres y actividades que se ofrecen.

4. Sector independiente: en los últimos años, muchos de los artistas han estado dispuestos a presentarse gratuitamente ante la comunidad, sin embargo, cada vez son menos las personas o agrupaciones creadores que ofrecen sus servicios ad honorem, por lo que es cada vez más difícil cumplir con las metas, sobre todo cuando no se cuenta con presupuesto suficiente para producir eventos culturales en beneficio de la comunidad o contratar artistas.

5. Oferta cultural: la asistencia en el Programa de talleres ha tendido una baja importante en los últimos años como respuesta a las condiciones cambiantes del entorno, así como que se ha dado la apertura de opciones gratuitas en instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Museo de San Ramón y escuelas o instituciones privadas, así como la apertura de espacios similares privados. A ello se suma el surgimiento en el cantón y alrededores, de iniciativas culturales diversas (SINEM, Museo de San Ramón, Universidad de Costa Rica, Academia Crescendo, Colectivo La Galera, Colectivo Casa al Revez, entre otras) que vienen a ampliar la oferta cultural para este sector de la población.

6. Cancelación de eventos por parte de los artistas en el último momento. Varias actividades fueron canceladas porque los artistas no se presentaron o cancelaron las actividades programadas en el último momento.

7. En los últimos años, muchos de los artistas han estado dispuestos a presentarse gratuitamente ante la comunidad. Sin embargo, cada vez son menos los creadores que ofrecen sus servicios ad honorem, por lo que es cada vez más difícil cumplir con las metas, sobre todo cuando no se cuenta con presupuesto suficiente para producir eventos culturales en beneficio de la comunidad.

8. Brechas tecnológicas y de soporte. La institución cuenta con equipos que ya cumplieron su vida útil, por lo que tienden a presentar fallas. Además, no dispone de un servidor propio para respaldar la información. Esto pone en riesgo la información sensible de la gestión del Centro. Por otra parte, la página web que utiliza el Centro no cuenta con un dominio propio y está administrada por un tercero que no es contratado por la institución. Sin embargo, es difícil su reemplazo o su adquisición por la falta de recursos. Por otra parte dependemos del Departamento Informático del Ministerio de Cultura y Juventud, que debe atender a la mayoría de adscritas y programas del Ministerio, por lo que su colaboración no es inmediata.

Retos visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

1. Lograr condiciones adecuadas de funcionalidad para los usuarios del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer mediante la remodelación del edificio anexo, para el resguardo de los automóviles institucionales, un espacio para el archivo y un área de reuniones.
2. Mejorar la seguridad para los usuarios y funcionarios que utilizarán el edificio anexo, mediante el cambio de la instalación eléctrica, arreglo de pisos y de techos.
3. Involucrar a nuevos públicos.
4. Mejorar los mecanismos de divulgación.
5. Ampliar el alcance de los proyectos de extensión cultural.
6. Trabajar en temas de accesibilidad tanto del edificio como de los servicios.

Anexo III

Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer Boletín de Prensa CCHJFF RENUEVA SU DIRECCIÓN

Bajo la dirección de Hugo Pineda Villegas a partir del 15 de enero el Centro Cultural José Figueres emprenderá nuevos proyectos y algunos cambios, con miras a renovar y mejorar su servicio a los habitantes de la región Occidente.

En 2017 la institución celebró sus primeros 20 años de trabajo, lo cual permitió cerrar un ciclo y empezar este 2018 generando algunos cambios, necesarios para la evolución de una entidad enmarcada en una comunidad muy activa culturalmente y que ha demostrado un gran crecimiento en esta área.

El anterior director, el antropólogo Fernando González, deja su puesto para acogerse a su jubilación. Entre sus principales aportes al Centro, destaca la ampliación de la planta física de la institución, lo cual ha permitido al CCHJFF un incremento en la oferta de los talleres institucionales, así como una mayor comodidad para las personas y funcionarios(as) que allí laboran.



Hugo Pineda Villegas es ramonense, desde el inicio de su carrera profesional ha estado vinculado desde distintos ámbitos al CCHJFF y su trabajo.

González también trabajó para dejar formalizados los recursos requeridos para la realización de los certámenes que anualmente realiza el CCHJFF, lo que asegura su continuidad y permanencia en el tiempo.

Un nuevo ciclo:

Desde hace dos años el Consejo Directivo y personal de la institución trabajan para determinar y ejecutar cambios que se requieren para el fortalecimiento del CCHJFF, el cual experimentó un gran crecimiento durante sus primeros 20 años y requiere políticas y acciones que le permitan sustentar este crecimiento y adaptarse a

un entorno cambiante y con una gran demanda cultural.

El nuevo director, Hugo Pineda Villegas es Bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico por la Universidad de Costa Rica. Durante 9 años laboró en el Departamento de Museografía de los Museos del Banco Central de Costa Rica, como diseñador gráfico y luego como museógrafo en proyectos expositivos permanentes, temporales e itinerantes, en los campos de las artes visuales, la numismática y la arqueología.

Posteriormente trabajó de manera independiente como diseñador, museógrafo, consultor y productor de exposiciones, ferias, festivales e investigación en el ámbito cultural y de museos para los principales espacios expositivos de Costa Rica. Entre ellos: Museo de Arte y Diseño Contemporáneos, Museo de Arte Costarricense, Fundación Parque la Libertad, SINABI,

InBioparque, Museo Municipal de Cartago, Museo Nacional de Costa Rica, Museo Histórico Santa Rosa, Casa Cultura de Heredia Alfredo González Flores, Galería Nacional, Galería Enrique Echandi, Galería 1887, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Festival de las Artes, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Museo de Limón, así como para el propio Centro Cultural Histórico José Figueres Ferrer, entre otros.

Pineda ha participado en actividades y eventos relacionados con museos en temas de accesibilidad, planificación, educación, sostenibilidad y diseño universal. Ha sido jurado en concursos y certámenes del ámbito cultural; ha participado en curadurías de artes visuales y diseño, realizó dos proyectos de investigación relacionados al diseño en Costa Rica; fue miembro del Comité Asesor de la Dirección del Museo de Arte Costarricense (2012 - 2013), miembro de ICOM-Costa Rica e ICOM Internacional, y coordinador de Expo Museos 2015, 2016 y 2017.

Actualmente es miembro de la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense, del Consejo Directivo del Museo Calderón Guardia, coordinador de Expo Museos 2018 y representante país ante el Programa Intergubernamental Ibermuseos.

Antes de asumir la dirección del CCHJFF, del año 2014 a la fecha fue Asesor en materia de museos para el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, donde desarrolló gestiones administrativas, políticas y estratégicas para el fortalecimiento del sector de museos y patrimonial.

De acuerdo con Fernando González, el CCHJFF “es una institución en expansión con mucho futuro”. Con la llegada de Pineda, se espera fortalecer el Centro, con un enfoque más dirigido a la figura de museo, sin dejar de lado la extensión cultural, la promoción del arte y la educación, así como el rescate de la memoria histórica. Además, se plantea un proyecto de acondicionamiento de la recientemente ampliada planta física. Este proyecto cuenta con el presupuesto, que permitirá fortalecer la misión de la institución.

El nuevo director visiona al Centro como un espacio cultural con mayor visibilidad en lo local, regional y nacional, y así contribuir con el fortalecimiento de las identidades, y difundir con mayor fuerza el patrimonio cultural e histórico de la institución. Agrega que el Centro debe ser un lugar inspirado en la inclusión social, en el que se propicie el debate de ideas a partir de la circulación de contenidos culturales provenientes de diversas partes del país, producto de una mayor articulación interinstitucional con otras instancias del propio sector cultura, y de otros ámbitos del desarrollo.

Pineda considera que “el Centro Cultural e Histórico José Figueres debe ser valorado como un espacio de encuentro e intercambio de saberes y de generaciones, un espacio de sana convivencia, en el que diversas poblaciones sientan este espacio como suyo, para que quienes le visiten y hagan uso de sus servicios cuenten con un aporte en el mejoramiento de calidad de sus vidas”.

Al entrante Director también le interesa la formación de nuevos públicos que se acerquen al Centro, establecer alianzas estratégicas con contrapartes locales y nacionales, así como renovar la exposición permanente, mantener una mayor vinculación con las otras entidades museísticas a fin de potenciar el trabajo en red entre ellas, y posicionar el accionar de la institución dentro de la lógica del disfrute de los derechos culturales.

Anexo IV
MANUAL DE FUNCIONES²³
Puesto: DIRECTOR

NATURALEZA	OBJETIVO DEL CARGO
Planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación al nivel estratégico y gerencial de las diferentes actividades que desarrolla el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.	Garantizar una asesoría profesional a la Administración, evaluando los controles de las funciones sustantivas, administrativas y financieras, promoviendo la observancia de las políticas y directrices de Gobierno, de las políticas institucionales, el cumplimiento de los planes estratégicos, la eficiencia en las operaciones, y el logro de los objetivos y metas, con eficiencia y economía, en las diferentes dependencias bajo la jurisdicción institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para garantizar el adecuado manejo y salvaguarda de los bienes y fondos públicos.
NOMBRE DEL PROCESO EN QUE SE UBICA	CARGO DEL CUAL DEPENDE
Dirección	Técnicamente depende del Ministerio de Cultura y Juventud.
ÁREAS CLAVE Y ACTIVIDADES	
<p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar la planificación estratégica por medio del análisis de sus propósitos, sus objetivos, definición de métodos de trabajo, identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en relación con las políticas de Gobierno y con las políticas y directrices del Ministerio, para proyectar su Misión – Visión de acuerdo con el entorno nacional e institucional y el medio en que se desarrolla la función. <input type="checkbox"/> Definir estrategias de comunicación y coordinación entre el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, las demás dependencias del Ministerio de Cultura y el resto del sector público con el que se relaciona, aprovechando la tecnología institucional, y definiendo medios de acceso a la información ágiles y efectivos. <input type="checkbox"/> Determinar los indicadores de desempeño identificando las funciones de mayor relevancia, para evaluar el grado de avance en las funciones encomendadas y el cumplimiento de los objetivos y metas, en relación con las políticas institucionales y gubernamentales. <input type="checkbox"/> Dictar directrices para la evaluación periódica del servicio al cliente definiendo parámetros y periodicidad de medición que permitan identificar las necesidades de servicios y el grado de satisfacción con los productos, para retroalimentar los procesos y mejorar la función y los productos. <input type="checkbox"/> Definir los planes estratégicos, tomando en consideración las políticas de Gobierno e 	

²³ Documento de uso interno, que no necesariamente es vinculante con lo definido por Servicio Civil y RRHH-MCH

institucionales, los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República.

Organización

- Proponer al Ministro, formalmente y con la debida justificación, la creación de plazas y servicios que considere necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales y en general para el buen funcionamiento del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.
- Determinar y presentar ante las instancias correspondientes, los requerimientos de recursos materiales, financieros y tecnológicos, de acuerdo con los planes de auditoría y las políticas y directrices presupuestarias, para que sean incluidos en el presupuesto institucional.
- Presentar ante el Ministerio de Cultura y ante el Ministerio de Hacienda, el Plan Anual de Operativo, en los plazos legalmente establecidos, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Dirección

- Decidir sobre métodos, procedimientos y sistemas de trabajo de acuerdo con las estrategias definidas, con el propósito de cumplir con la función del Centro.
- Promover los logros institucionales en diferentes instancias, por medio de exposiciones, comunicados y reuniones con los jefes y enlaces de las instituciones con las que se relaciona.
- Emitir directrices, por medios formales e informales, para orientar los procesos y aplicar criterios uniformes en la ejecución de las labores y en las relaciones con clientes internos y externos
- Dirigir la ejecución del plan anual operativo, asignando la ejecución de las actividades según sus competencias y recursos definidos en el plan, con el propósito de brindar la asesoría oportuna de conformidad con los objetivos y prioridades definidos en el Plan.
- Tomar decisiones durante el desarrollo de la ejecución presupuestaria cuando sea necesario, de acuerdo con las circunstancias o cambios en el medio institucional, o modificando el alcance, objetivos, recursos, período de ejecución y prioridades, a fin de lograr el cumplimiento de objetivos y metas con la mejor utilización de los recursos.
- Atender solicitudes de informes de los Jefes, de la Contraloría General de la República, y otros órganos, valorando la viabilidad y oportunidad del informe, asignándolo al área competente, para atender los requerimientos de esos clientes.
- Ejecutar el presupuesto asignado, conforme con las disposiciones legales vigentes, autorizando los documentos de ejecución presupuestaria y las modificaciones presupuestarias que afecten los rubros asignados, para garantizar la disponibilidad y el adecuado uso de esos recursos.
- Comunicar los resultados de la gestión institucional al nivel jerárquico a que se debe comunicar, considerando la importancia de los aspectos por comunicar y el grado de

responsabilidad requerida para su atención, para lograr la mayor efectividad en la aplicación de las recomendaciones, a través de una asesoría directa y oportuna a la instancia competente.

- Presentar los casos al Ministerio Público, debidamente documentados, a fin de que se proceda conforme a derecho, cuando las circunstancias así lo requieran.
- Dar seguimiento a los aspectos sobre el clima organizacional, analizando esos resultados para diseñar y aplicar planes de mejoramiento del ambiente laboral.
- Promover la capacitación y actualización profesional del personal, presentando ante la Unidad de Recursos Humanos y otras instancias competentes, las necesidades en ese campo, con la finalidad de lograr y mantener un nivel profesional capacitado y actualizado que garantice el desempeño excelente de los funcionarios.

Coordinación

- Coordinar con diversas dependencias internas y externas la planeación y programación de actividades o proyectos específicos, por medio de reuniones, suministro de información y análisis de documentos y situaciones diversas.
- Realizar formalmente las consultas a los órganos competentes cuando, por la índole del asunto de que se trate, requiera respaldarse con criterio técnico o con criterio legal, a fin de dar una adecuada asesoría y lograr la mayor efectividad en su función.
- Participar en representación del Centro en eventos diversos relacionados con las funciones sustantivas del Ministerio de Cultura y con la administración pública en general, con el propósito de compartir temas de actualidad y ampliar criterios para proyectar la función institucional.
- Participar en representación del Ministerio de Cultura en congresos nacionales e internacionales y eventos diversos relacionados con la función de control y fiscalización, con el propósito de conocer nueva normativa, mejorar procedimientos de trabajo y mantener la actualización profesional.
- Coordinar la comunicación con las diferentes órganos del Sector Público, por medio de reuniones e intercambio de información, para atención y apoyo de asuntos específicos o generales de la función.

Asesoría

- Asesorar y advertir a los jefes, en forma oral o escrita, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento, a fin de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la función pública y salvaguardar los intereses y bienes del Estado.

Control y Evaluación

- Controlar la ejecución de los planes, por medio de los informes periódicos, tomando las medidas correctivas en forma oportuna para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos definidos y la Misión –Visión del Centro.

- Evaluar el cumplimiento de los planes, con base en los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la planeación, para medir la efectividad de la gestión y el cumplimiento de sus objetivos.
- Evaluar el desempeño de los funcionarios directamente su cargo, aplicando el sistema de evaluación definido en el Ministerio, para valorar sus aportes al cumplimiento de los objetivos y metas, promover su esfuerzo y su participación en actividades de capacitación, actualización profesional y desarrollo personal.
- Presentar anualmente al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Hacienda un informe detallado sobre las labores realizadas, con el propósito de dar cuenta sobre el cumplimiento de sus deberes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Presentar periódicamente los informes de ejecución presupuestaria, de conformidad con los requerimientos establecidos, para la evaluación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales.
- Informar a la Contraloría General de la República sobre el cumplimiento de sus disposiciones y recomendaciones, mediante comunicaciones escritas, para cumplir con esa obligación y coadyuvar al funcionamiento del sistema integrado de fiscalización y control.

Atención al cliente

- Atender consultas diversas, en forma oral y escrita, para brindar información, asesoría y servicio a clientes internos y externos, en materia propia de su competencia.
- Atender a los usuarios internos y externos, en forma personal o telefónica, brindando información pertinente y oportuna, para prestar un servicio adecuado, serio y responsable, y contribuir a la buena imagen institucional.
- Servir de enlace institucional con las instituciones de fiscalización superior, brindando la orientación debida y facilitando la información requerida.
- Atender cualquier otra actividad que sus superiores le encomienden en materia de su competencia, de conformidad con las regulaciones legales, para cumplir a satisfacción con las labores del cargo.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO

- † Planes operativos
- Indicadores de gestión
- Estrategias
- Definición de necesidades de recurso humano y de capacitación de ese recurso
- Definición de necesidades de materiales, suministros, bienes servicios y tecnología
- Anteproyecto de Presupuesto
- Presupuesto ejecutado
- Prioridad de estudios y actividades
- Asignación de trabajo
- Directrices e instrucciones

<input type="checkbox"/> Decisiones sobre el desarrollo institucional <input type="checkbox"/> Recomendaciones <input type="checkbox"/> Decisiones sobre comunicación de resultados <input type="checkbox"/> Memorandos de control interno <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Asesoría oportuna <input type="checkbox"/> Consultas atendidas orales o escritas <input type="checkbox"/> Consultas escritas planteadas. <input type="checkbox"/> Directrices para el programa de seguimiento <input type="checkbox"/> Metas cumplidas <input type="checkbox"/> Objetivos cumplidos <input type="checkbox"/> Planes cumplidos <input type="checkbox"/> Evaluación anual del desempeño <input type="checkbox"/> Informes de labores.	
CLIENTES INTERNOS	CLIENTES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Directivo <input type="checkbox"/> Coordinadores de áreas <input type="checkbox"/> Equipos de trabajo <input type="checkbox"/> Funcionarios del Centro 	<input type="checkbox"/> Ministro de Cultura y Juventud <input type="checkbox"/> Dependencias del Ministerio <input type="checkbox"/> Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> Contraloría General de República <input type="checkbox"/> Otras dependencias y órganos públicos <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Artistas, artesanos, portadores de tradición <input type="checkbox"/> Público en general
REQUISITOS DEL CARGO (ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)	REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS
Grado Universitario. <input type="checkbox"/> Experiencia mínima de cinco años en labores profesionales atinentes con el área de actividad.	<input type="checkbox"/> Conocimientos generales de auditoría. <input type="checkbox"/> Conocimiento de las disposiciones legales que rigen, en general, la Administración Pública y las del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> Conocimientos de Administración Presupuestos, Contratación Administrativa, entre otros. <input type="checkbox"/> Manejo de programas de cómputo, tecnología moderna y técnicas de exposición oral. <input type="checkbox"/> Relaciones humanas y públicas. <input type="checkbox"/> Desarrollo Gerencial. <input type="checkbox"/> Conocimiento de la normativa relativa a aspectos generales que directa o indirectamente afecten la gestión administrativa, tales como: materia laboral, comercial, penal y administrativa <input type="checkbox"/> Actualización permanente en su campo profesional. <input type="checkbox"/> Conocimiento del idioma inglés Conocimiento y experiencia en Gestión Cultural
CONDICIONES ORGANIZACIONALES	

Supervisión Recibida: Trabaja con supervisión del jerarca y los demás órganos de la administración activa, siguiendo las políticas de Gobierno e institucionales, lineamientos de la Contraloría General de la República, las normas, la legislación y las directrices referentes a las funciones sustantivas y de apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud y de Hacienda, dentro del marco legal y las disposiciones reglamentarias aplicables a la administración en general, y aplicando la normativa que regula la función de auditoría interna en el sector público. Requiere de juicio para manejar información, definir políticas y estrategias para el cumplimiento de la misión institucional, toma decisiones de muy variada naturaleza atinentes a cada situación que se presenta en el desempeño de su cargo.

Depende orgánicamente del Ministro de Cultura y Juventud.

Su labor es evaluada administrativamente por el Ministro de Cultura y Juventud, en cuanto al cumplimiento de Misión – Visión, planes, objetivos y metas.

Supervisión Ejercida: Le corresponde planificar, dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar el trabajo de las personas funcionarias del CCHJFF, definiendo estrategias y directrices; velando por el cumplimiento de los planes estratégicos y de los planes de trabajo y manteniendo efectivos controles sobre la eficacia y la eficiencia de las actividades, para garantizar la oportunidad y calidad de la labor y el cumplimiento de los objetivos. Las tareas asignadas demandan un nivel alto de iniciativa, pues debe proyectar el trabajo del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer y responder por el cumplimiento de su Misión – Visión, planes y objetivos.

Responsabilidades: Es responsable de orientar la labor del Centro Cultural e Histórico José Figueres, así como promover el cumplimiento de la misión institucional. Es responsable por el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos y por la oportunidad y calidad de los productos que genera la institución.

Le corresponde velar por el estricto apego a los procedimientos y disposiciones reglamentarias y legales vigentes. La naturaleza del trabajo exige de las personas que ocupen este tipo de puestos, la aplicación de conocimientos y técnicas profesionales, además de amplio conocimiento de la Administración Pública, de la problemática nacional para atender y resolver adecuadamente las situaciones que se le presentan en el ámbito de su competencia.

Es responsable por mantener un alto grado de colaboración, superación y entusiasmo entre el personal, promoviendo su capacitación y actualización profesional, y autorizando su participación en actividades permanentes para cubrir las necesidades en ese campo, para garantizar el adecuado cumplimiento de la función del Centro.

Es responsable por la información confidencial que maneja. Además, se abstendrá de dar declaraciones públicas en relación con los procedimientos de trabajo utilizados y los resultados obtenidos, sin la autorización superior. Está impedido de emitir juicios o expresiones que por su naturaleza lesionen la imagen de la institución.

Es responsable por la adecuada administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de cualquier otra índole asignados para el cumplimiento de sus fines.

La actividad origina relaciones constantes con el Ministro y Viceministros de Cultura, con Directores de la dependencia, autoridades de la organización, con la Contraloría General de la República, con jerarcas de otras instituciones y entidades públicas y privadas, compañeros de trabajo, funcionarios públicos y demás usuarios de la función pública, las cuales han de ser atendidas con tacto y discreción para el buen funcionamiento de la institución

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES	CONSECUENCIA DEL ERROR
<p>Le corresponde trabajar en condiciones normales de oficina; con iluminación artificial, ruido normal. Deberá laborar fuera del horario establecido cuando las condiciones así lo exijan, por lo que está excluido de la jornada ordinaria. Por las características del cargo trabaja bajo condiciones de presión, por lo que puede sufrir cansancio, fatiga mental y física, y estrés. El uso de la computadora puede afectar su vista. Por otra parte, puede tener problemas de postura propiciados por el tipo de mobiliario que utiliza en su trabajo. Le puede corresponder trasladarse a diferentes zonas del país. El ocupante del puesto requiere de gran capacidad de concentración en el trabajo, de forma que pueda atender correctamente los intereses de la Administración</p>	<p>Los errores que se cometan podrían ocasionar pérdida, menoscabo, mal uso o desperdicio de los recursos asignados, por una inadecuada administración; además, pueden ocasionar el debilitamiento del control interno con el consiguiente riesgo de perjuicio económico a la institución como consecuencia de recomendaciones improcedentes, asesoría inadecuada o por omisión de la asesoría requerida.</p> <p>Puede afectar la toma de decisiones de alto nivel, incluyendo el nivel estratégico por recomendaciones y asesoría mal orientadas, así como la imagen de la institución y, en consecuencia, generar pérdidas económicas para el Estado.</p> <p>Por la falta de oportunidad en sus actuaciones, puede ocasionar atrasos y confusión de gran consideración y en algunos casos generar implicaciones de orden legal, con repercusiones negativas para el desarrollo normal de las actividades de las diferentes dependencias del Ministerio, razones por las cuales, las labores deben ser realizadas con suma atención y cuidado.</p>
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS	
<p>Por la naturaleza del cargo el ocupante debe tener capacidad para innovar, visualizar nuevos conceptos y llevarlos a la práctica, la motivación debe ir más allá del cumplimiento del deber y debe fomentar en sus colaboradores la identificación con el trabajo y la realización de aportes adicionales al cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p>Debe poseer capacidad de trabajo en equipo, habilidad para dirigir y coordinar actividades, características de motivador, y una gran identificación con la función pública y con los objetivos del Ministerio de Cultura y Juventud.</p> <p>El ocupante del cargo debe poseer un alto grado de iniciativa y conocimiento, por lo que el ocupante del cargo debe mostrar amplia capacidad para analizar en perspectiva correcta las variables de su entorno y emitir oportunamente sus recomendaciones en función de los análisis realizados, lo que requiere de conocimiento de las políticas de Gobierno y de las políticas institucionales, conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos que regulan el sector Público, y conocimiento de la organización y funciones del Ministerio.</p> <p>Debe tener características de líder, capacidad para el trabajo en equipo y disposición al</p>	

cambio. Gran identificación con los objetivos institucionales, vasto conocimiento de las políticas y lineamientos institucionales, facilidad para formular y aceptar críticas, así como para propiciar el intercambio de ideas entre personal de diversas disciplinas. Por ser un cargo de nivel estratégico, debe estar presente la capacidad de visión estratégica, planificación y proyección de la institución.

Asimismo, es importante que posea capacidad de persuasión y mando, cortesía en las relaciones de trabajo; se requiere dinamismo para atender las diversas actividades que demanda el puesto, así como habilidad para expresar ideas, oralmente y por escrito, lo cual implica el dominio de técnicas que faciliten la comunicación. Debe tener habilidad para manejar apropiadamente las relaciones humanas, de ahí la necesidad de que desarrolle suficiente empatía.

Debe tener capacidad de síntesis para la presentación de los resultados de su gestión en informes gerenciales; además debe mostrar un comportamiento proactivo, dinámico, acucioso, metódico y sistemático.

Debe tener una mentalidad creativa, amplia e innovadora para proyectar, promover y desarrollar nuevas estrategias de acción en la función institucional, para contribuir con la administración en el cumplimiento de su misión-visión. Su desempeño debe estar enfocado a prevenir los actos o prácticas que potencialmente puedan perjudicar la consecución de los objetivos de la entidad, lo cual se logra a través de una adecuada proyección y planificación, por lo que requiere de amplia capacidad para analizar en perspectiva correcta las variables de su entorno y para mantenerse actualizado en diferentes temas de ámbito nacional e internacional.

El ocupante del puesto debe tener sentido del orden, es decir, habilidad para ordenar recursos de todo tipo, en función de los objetivos por alcanzar, lo cual a su vez se reflejará en su capacidad de organización y dirección, y en el manejo de técnicas de motivación y de liderazgo. Debe tener capacidad gerencial.

Es deseable que quien ocupe el cargo de Director conozca la normativa que rige para los procesos administrativos en general, especialmente los concernientes a recursos humanos, trámites de contratación administrativa, ejecución presupuestaria y financiera, y en general todos los procesos referentes al manejo y administración de recursos públicos. Debe tener conocimiento de la organización y funciones del Ministerio de Cultura y Juventud y en general de la Administración Pública.

Debe tener habilidad para tomar y ejecutar oportunamente decisiones en función de su cargo. Sus opiniones deben ser profesionales e independientes. También debe ser sincero, franco y siempre apegado a la verdad.

La honestidad, la discreción, la ética profesional, la lealtad hacia la institución y el respeto por los fondos y bienes públicos, son características fundamentales en las personas que ocupen estos puestos.

Debe guardar celosamente la información que llega a su conocimiento en razón de su cargo.

Debe mantener excelente presentación personal.

ANEXO V

Algunos destacados extraídos del marco conceptual de cultura a la luz de la PNDC 14-23 (pág. 26 - 28) por Hugo Pineda Villegas, en 2020:

1. *Hablamos de muchas y muy diversas culturas.*
2. *La comunidad internacional reconoce a la cultura como un concepto polisémico.*
3. *UNESCO, Artículo 4, 2005: Cultura: las “diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados”*
4. *4 aspectos fundamentales de la noción de cultura que acoge esta PNDC: identidad, diversidad, derechos y bienestar humano.*
5. **La cultura es portadora de identidades, valores y significados.**
6. **La cultura es una característica esencial de la humanidad**
7. *Se reconocen los **derechos humanos culturales** y se establece la **responsabilidad de los Estados de garantizarlos y de las personas, grupos sociales, las comunidades, pueblos y poblaciones particulares de defenderlos y exigirlos.***
8. *(UNESCO, 2005). La diversidad cultural es uno de los principales **motores del desarrollo sostenible** de las comunidades, los pueblos y las naciones*
9. *Por lo tanto, la Política Nacional de Derechos Culturales:*
 - *Reconoce la naturaleza específica de las manifestaciones, bienes y servicios culturales, por ser portadores de identidad, de valores y de sentido.*
 - *Reconoce que en el país existen, interactúan y se enriquecen mutuamente diversas culturas.*
 - *Reconoce que las manifestaciones, bienes y servicios culturales generan significados, crea valores e inmateriales, son fuente de riqueza y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.*
10. *Pero también reconoce que las relaciones interculturales no son simétricas, sino que están atravesadas por relaciones de poder, sujeción, exclusión y discriminación. Por lo tanto, el Estado debe **establecer prioridades y debe emprender acciones afirmativas** que conduzcan a relaciones más equitativas, inclusivas y respetuosas entre los seres humanos.*
11. *“Por ello, la Política Nacional de Derechos Culturales busca proteger, promover y tutelar los siguientes derechos humanos:*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.*
 - *El derecho de grupos minoritarios para realizar sus prácticas culturales particulares.*
 - *El derecho de protección de los intereses morales y materiales de personas, grupos y comunidades productoras o creadoras.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de crear manifestaciones, expresiones, bienes y servicios culturales y que sean valorados, reconocidos, apoyados y estimulados.*
 - *El derecho de los pueblos, grupos y comunidades de preservar su patrimonio, material e inmaterial.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de acceder, producir y difundir*

comunicación e información cultural.

- El derecho de las personas, grupos y comunidades de disfrutar de una relación armónica con la naturaleza.
12. En los últimos años se considera que no hay una cultura, que no se puede hablar de una cultura, sino de muchas y muy diversas culturas.
 13. Cultura como concepto polisémico "... la comunidad internacional reconoce que la cultura es la multiplicidad de formas en que se expresan las personas, grupos, pueblos y comunidades en su interior y entre ellos.
 14. Cultura: las "diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados" (UNESCO, Artículo 4, 2005).
 15. Esta definición comprende cuatro aspectos fundamentales de la noción de cultura que acoge esta PNDC: identidad, diversidad, derechos y bienestar humano.
 16. **La cultura es portadora de identidades, valores y significados.**
 17. Es un proceso, permanente y dinámico, de construcción de subjetividades, intersubjetividades y significados. Es la expresión de una interacción de un grupo social con otros a fin de definirlo que les otorga sentido en un momento determinado.
 18. **La cultura es una "característica esencial de la humanidad", un concepto universal y un bien público mundial generador de derechos y obligaciones que atañen a toda la comunidad humana.** La comunidad humana es diversa en razón de sus características étnicas, etáreas, geográficas, económico-sociales y de género, entre otras.
 19. "Comprender lo humano supone comprender su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de lo uno" (Morin, 1999, pág. 27).
 20. Por lo tanto, se reconocen **derechos humanos culturales** y se establece la responsabilidad de los Estados de garantizarlos y de las personas, grupos sociales, las comunidades, pueblos y poblaciones particulares de defenderlos y exigirlos.
 21. El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el proceso científico y en los beneficios de él resulten".
 22. De igual manera la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005) afirma: "Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales".
 23. Sin embargo, en esta misma Convención se afirma que la defensa y promoción de la diversidad cultural no puede ser evocada para violentar otros derechos humanos. "Nadie podrá invocar las disposiciones de la presente Convención para atentar contra los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizados por el derecho internacional, o para limitar su ámbito de aplicación" (UNESCO, Artículo 2, 2005).
 24. Otro elemento fundamental de la cultura es que es un factor de cohesión social y un recurso dinamizador de los aportes simbólicos y materiales, por lo tanto tiene un papel medular en la vida política, económica y social de las poblaciones y es central en el bienestar humano.
 25. "La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones" (UNESCO, 2005).

26. *Por último, pero no menos importante, la cultura constituye la base de los procesos creativos de la humanidad y permite imaginar, comunicar, difundir ideas, conocimientos y aprendizajes: “La cultura es la transmisión de comportamiento tanto como una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad que abre posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y enriquecimiento, al tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad” (UNESCO, 1996).*
27. *Por lo tanto, la Política Nacional de Derechos Culturales:*
 - *Reconoce la naturaleza específica de las manifestaciones, bienes y servicios culturales, por ser portadores de identidad, de valores y de sentido.*
 - *Reconoce que en el país existen, interactúan y se enriquecen mutuamente diversas culturas.*
 - *Reconoce que las manifestaciones, bienes y servicios culturales generan significados, crea valores e inmateriales, son fuente de riqueza y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.*
28. *Pero también reconoce que las relaciones interculturales no son simétricas, sino que están atravesadas por relaciones de poder, sujeción, exclusión y discriminación. Por lo tanto, el Estado debe establecer prioridades y debe emprender acciones afirmativas que conduzcan a relaciones más equitativas, inclusivas y respetuosas entre los seres humanos.*
29. *Por ello, la Política Nacional de Derechos Culturales busca proteger, promover y tutelar los siguientes derechos humanos:*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.*
 - *El derecho de grupos minoritarios para realizar sus prácticas culturales particulares.*
 - *El derecho de protección de los intereses morales y materiales de personas, grupos y comunidades productoras o creadoras.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de crear manifestaciones, expresiones, bienes y servicios culturales y que sean valorados, reconocidos, apoyados y estimulados.*
 - *El derecho de los pueblos, grupos y comunidades de preservar su patrimonio, material e inmaterial.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de acceder, producir y difundir comunicación e información cultural.*
 - *El derecho de las personas, grupos y comunidades de disfrutar de una relación armónica con la Naturaleza.*
30. *Finalmente, la PNDC reconoce la corresponsabilidad de todas las personas en la construcción de una visión colectiva y una orientación estratégica de la vida cultural del país, mediante la participación en la toma de decisiones y su implementación efectiva para el bienestar de los diversos grupos, comunidades, poblaciones y pueblos que componen el país.*
31. *GENERALES: Las culturas de los grupos sociales y pueblos comprenden diversidad de expresiones culturales inherentes a las comunidades, así como el diálogo e interacción entre esas expresiones culturales, a partir de procesos relacionales, dinámicos y cambiantes.*
 - *La cultura es la multiplicidad de formas en que se expresan las personas, grupos, pueblos y comunidades en su interior y entre ellos. Son las “diversas formas en que*

se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados” (UNESCO, Artículo 4, 2005).

- *Las culturas comprenden la portación de identidades, la diversidad, los derechos, el bienestar humano, los valores y significados.*
- *La cultura es un factor de cohesión social y un recurso dinamizador de los aportes simbólicos y materiales, por lo tanto tiene un papel medular en la vida política, económica y social de las poblaciones y es central en el bienestar humano.*
- *La cultura es uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones; la base de los procesos creativos de la humanidad y permite imaginar, comunicar, difundir ideas, conocimientos y aprendizajes.*

Anexo VI

Index de archivos gestionados por la dirección

▶	 0 Docs de Fernando Glez al 31 enero 18
▼	 1 CCHJFF - Área Dirección Hugo Pineda Villegas
▶	 1 CCHJFF - Dirección - 2017-2018 /// 24 subcarpetas
▶	 2 CCHJFF - Dirección - 2018 /// 384 subcarpetas
▶	 3 CCHJFF - Dirección - 2019 /// 276 subcarpetas
▶	 4 CCHJFF - Dirección - 2020 - Inicio de la pandemia /// 264 subcarpetas
▶	 5 CCHJFF - Dirección - 2021 - Pandemia - Año del Bicentenario /// 237 subcarpetas
▶	 6 CCHJFF - Dirección - 2022 - Post Pandemia /// 102 subcarpetas
▶	 2 CCHJFF - Consejo Directivo CCHJFF
▶	 3 CCHJFF - Reuniones de equipo
▶	 4 CCHJFF - Área Secretaría Patricia Castro M y Liseth Herrera G
▶	 5 CCHJFF - Área Administración Rocío Ramírez
▶	 6 CCHJFF - Área RRPP Gestión Cultural Educativa Leda Chavarría
▶	 7 CCHJFF - Área Contabilidad Cristian Jimenez
▶	 8 CCHJFF - Área Diseño Laura Castro Orozco
▶	 9 CCHJFF - Área Apoyo Oscar Esquivel
▶	 10 CCHJFF - Área Apoyo Lorena Villalobos
▶	 11 CCHJFF - Agendas semanales 2018-2020
▶	 12 CCHJFF Fotos - Videos 2018 - 2021 x H.Pineda
▶	 13 Por procesar
▶	 14 Nombramiento dirección 2022-2026 con Liseth López

Anexo VII

CCHJFF / Solicita de liquidación de Caja chica/ Sin liquidar al 7 de mayo 22

HP Hugo Pineda
Lun 9/5/2022 15:44
Para: Rita Arias <oviani2@gmail.com>
CC: Christian Jiménez Montero; Rocío Ramirez González; Liseth Herrera González

D.Rita, buenas.

Tal como se lo comunicara el día de ayer, a mi solicitud del lunes 2 de mayo el viernes correspondía realizar el arqueo de caja chica para hacer entrega de ella de mi parte, hecho que no sucedió ya que el señor Jiménez Montero, contador, no se apersonó a ejecutar lo instruido, tal cual se lo solicité el lunes 2 de mayo, Rocío Ramirez también enterada.

La caja chica permanece en la caja fuerte, de la cual solo ud tiene la clave. Le agradeceré realizar lo correspondiente de modo que cuando se realice este arqueo sea en mi presencia, por ser mi responsabilidad, o en su defecto en su presencia. Una vez ello, le agradeceré a Liseth enviarme escaneo de la liquidación correspondiente para mi archivo.

Slds,
HPV

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información de este documento y sus anexos es confidencial. Está dirigida únicamente para el uso por parte del destinatario que se indica en el correo electrónico. El remitente no acepta responsabilidad legal por el contenido de este mensaje. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de su computador. Se advierte que está prohibido revelar el contenido de este documento a cualquier otra persona, ni copiarlo. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)



13 de mayo de 2022

Arqueo de Caja chica

Detalle	Documento	Monto
Parqueo	1955	€5.650.00
Rtv	1321182	€16.046.65
Parqueo	1959	€5.650.00
Rtv	1279602	€10.853.65
Renovación firma digital HPV	02502518	€23.142.40
Rtv	1274311	€21.707.30
Parqueo	1981	€5.650.00
Parqueo	1969	€5.650.00
Parqueo	1964	€5.650.00
	Total	€100.000.00

Efectivo		
20.000.00	2	€40.000.00
10.000.00	11	€110.000.00

Total Efectivo €150.000.00

Total General Arqueo €250.000.00
Fondo de Caja chica €250.000.00
Diferencia €-000-

Arqueo Realizado por:
Christian A. Jiménez Montero

CRISTIAN JIMENEZ MONTERO (FIRMA)

Responsable del Fondo:
Caja chica:
Rocío Ramirez González

ROCIO MYLENE RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ROCIO MYLENE RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA)
 Fecha: 2022.05.13 15:05:29 -06'00'

1



Anexo VIII

Clima organizacional

Oficio que da pie formal al caso



28 de junio de 2022
CCHJFF- 182-2022

Señoras y señores
Consejo Directivo
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

Estimadas señoras:
Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Con todo respeto, quiero manifestar mi apreciación del clima laboral que encontré en el CCHJFF. No sin antes valorar el trabajo que se ha realizado a lo largo de los años para hacer de esta institución un epicentro de la cultura costarricense. Encontré un equipo de trabajo sumamente comprometido con el quehacer del Centro, que ha sabido darle valor e importancia a la razón de ser de esta institución.

Pero con mucha preocupación quiero manifestarles que, aunado a esta excelente labor, para sorpresa mía, y por comentarios reiterados del personal, encontré con un Centro Cultural que ha sido la abanderada de una cultura de paz, pero que en su interior aparentemente era muy contrario lo que vivían a diario, encontré equipo de trabajo muy desgastado por el trato del anterior Director. Las expresiones más coincidentes entre ellos es que: consideran que sufrieron acoso laboral, abuso de poder y coaccionada su libertad de expresión. Encontré un equipo de trabajo desmotivado por el poco valor que se le daba al trabajo que realizaron durante estos últimos cuatro años e incluso manifestaciones de parte de Ex Director donde les decía: *"que esta institución se manejaba como una pulpería, y que parecía que lo hacían con las patas"*.

Con suma preocupación también encontré personas que se alejaron de las actividades del Centro por el supuesto trato humillante que les daba el anterior director.

En estos primeros días de mi función como Director el personal me ha manifestado lo anterior descrito y muchas quejas más, he incluso que el mismo Consejo ha tenido una mirada silenciosa ante como ellos y ellas consideran: *"tratos injustos, deshumanizados y de abuso de poder."*

1

Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
San Ramón, Alajuela, Costa Rica. Costado norte de la Parroquia
Tel.: (506) 2447-2178 / Telefax: (506) 2447-2381 / www.centrojosefigueres.org



Todo lo anterior lo manifiesto en nombre de las y los compañeros que laboran en esta institución (los cuales firman para dar fe de todo lo anterior) lo hacemos con todo respeto como derecho y para que quede en actas esta experiencia y con el único fin de que en el futuro no se vuelva a presentar situaciones similares y además mejorar el clima laboral y la buena comunicación entre el Concejo, Fundación, dirección y personal.

Lo anterior expuesto no constituye un conjunto de hechos probados, si no que responde a las distintas manifestaciones que reiteradamente me han comunicado el equipo de trabajo del CCHJFF a mi llegada como nuevo Director.

Como nuevo Director de esta importante institución, no puedo dejar pasar estas manifestaciones y que sean del conocimiento de este órgano colegiado.

Atentamente;

Juan Madrigal Rodríguez
Director
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer



Firma de personas funcionarias del CCHJFF:

Anexo IX Clima organizacional e informe de RRHH

Reflexiones sobre el oficio MCJ-GIRH-2538-2022 del 19 de octubre del 2022, suscrito por Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, Cinthya Salas Carvajal, Coordinadora, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Vanessa Arroyo Rodríguez, Psicóloga Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Diego Vásquez Arias, Psicólogo Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales y por Lindsay Sharloth Guerrero Sosa, Psicóloga Clínica, en respuesta al oficio CCHJFF-266-2022 del 22 de setiembre 2022 suscrito por Juan Madrigal R.

En el orden de las enunciaciones de ese informe, indiqué al CD-CCHJFF varias reflexiones.

“(…)

1. Me complace conocer la completa documentación y detalles que demuestra la OGIRH en su oficio con el histórico reciente (2017-2022), así como sus señalamientos y recomendaciones.
2. De ello se desprendería una vez más que el complejo clima organizacional del CCHJFF es histórico. Asunto también referido por las señoras de la Fundación Pro CCHJFF, y por Rocío Ramírez G. en la sesión 15-2022 (Artículo 4).
3. Se demuestra mi interés recurrente, desde 2018 para "continuar impulsando la mejora de las relaciones laborales", situación que se mantuvo por diversos medios, estrategias, acciones participativas, acciones correctivas, decisiones, autorizaciones, facilitaciones, conversaciones, reconocimientos, recomendaciones, integraciones e instancias hasta 2022 inclusive. Con ello no quiero dejar por sentado que todo lo que promoví estuvo bien, sería muy ingenuo y ostentoso de mi parte, hasta irresponsable, sino indicar que las mejores intenciones, voluntades y esfuerzos míos y de algunas partes siempre estuvieron puestos por el frente, incluso con un muy alto precio personal. Sobre ello me referiré más adelante a partir de la vasta documentación existente y ejemplos.
4. En efecto fue recurrente la mención en las varias actividades acerca de la importancia de "asumir la **responsabilidad** de un **cambio asertivo y funcional** a lo interno de la institución." [los destacados son propios]. A ello agrego mi insistente mención con el personal para tender hacia la reflexión y el sentido de **co-responsabilidad** en y desde el quehacer institucional con **vocación de servicio** público, así como en la puesta en práctica de acciones cada vez más **horizontales y comunicativas** -los recurrentes **9 círculos** que dibujaba en la pizarra en reuniones de personal- es decir, hablando, conversando entre pares iguales, alejados de títulos, estudios, salarios, puestos, responsabilidades X y Y.
5. En efecto, y curioso a la vez, que solo una pequeña parte del personal era la que mostraba recurrente interés en participar en actividades de capacitación virtual promovidas por RRHH-MCJ. Recurrentes entre abril 2020 - agosto 2022: Christian y Liseth (5 veces), Leda (2 veces) y Laura (1 vez). Respetuosamente instarles a dilucidar si esa recurrencia e intereses tuvieron y tienen verdadero y genuino impacto positivo a nivel organizacional. Por razones obvias, al haber sido jefatura por casi 4,5 años en el CCHJFF, poseo una percepción y memorias particulares del panorama que atañe a esas realidad/es, mismas que a la fecha no he tenido la posibilidad de transmitir al actual director, a pesar de mi interés manifiesto.

6. En relación a la elaboración del Plan Institucional de Capacitación para el año 2023, llama mucho la atención que de 8 personas del CCHJFF, sola 3 personas llenaron el instrumento, y de ellas, solo 1 persona citó necesidad de capacitación en temas de "habilidades blandas, comunicación, inteligencia emocional e inteligencia social". Esto se constituye claramente en oportunidades desaprovechadas, y más en el estado actual de la situación. La actual administración sería quizá omisa e irresponsable en pasar por alto estos hechos en esas no participaciones y en la falta a valiosas co-construcciones. Son los instrumentos y los medios con los que se cuenta, no son otros.
7. Conuerdo en que personas colaboradoras del CCHJFF "cuentan con los conocimientos teóricos, prácticos y la capacidad de empoderarse para que, desde una postura más empática y objetiva, puedan asumir la responsabilidad de un cambio asertivo y funcional de las relaciones laborales a lo interno de la institución" y que en efecto eso debe ser "un llamado a poner en práctica lo aprendido."

Al oficio agrego otras importantes gestiones:

1. Si bien se enuncia que las actividades de 2018 se sucedieron entre el 21 de febrero y el 25 de mayo, justo un día después **-26 de mayo 2018-** le escribí a Lindsay solicitándole más apoyo. (Ver adjunto 3: Captura de pantalla 2018-05-26 a las 15.05.07.png).
2. Sesión con RRHH del MCJ que le propuse a Leda para mejorar nuestra comunicación, sesión que realizamos de manera virtual el **15 de diciembre de 2020**, con el apoyo Lindsay Guerrero, y en la cual se pusieron de manifiesto muy lamentables realidades y autopercepciones, y a la vez propuestas y oportunidades de mejora. Entre las recomendaciones de Lindsay a Leda estuvieron: trabajar en priorizar conjuntamente, bajar la frustración, mejorar la comunicación, cambiar la forma de hacer algunas tareas, generar filtros para priorizar en cada una de las áreas y asignar horas por tareas y áreas, utilizar la nube, buscar herramientas de gestión cultural, realizar una encerrona, realizar reuniones creativas con Laura, no bajar las expectativas, sino aterrizarlas, "cerrar el chinamo" para centrarse en lo sustantivo, planificar mejor 21, testear en marzo 2021. Al respecto, Leda manifestó su temor a que desde antes de empezar creer que lo iba a hacer mal (estimación del 50% / miedo a "meter las patas"), trabajar bajo presión, y una factura en concentración y desempeño. De mi parte reafirmé fundamentalmente la importancia de priorizar conjuntamente (y seguir con las listas de tareas) para tratar de bajar la frustración y mejorar la comunicación, no solo con la dirección, sino con Laura y con el resto del personal, además de asumir que en efecto muchas veces se debe trabajar bajo presión, la necesidad de volver a hablar, y tener un "frasco de las buenas cosas" que se hacen.
3. Mensaje de Lindsay Sharloth Guerrero Sosa, del **3 de setiembre de 2020**, como motivador en situación de pandemia, y mi respuesta con copia al personal: *"Lindsay, buenas. Agradezco mucho su mensaje. Es muy atinado y revelador de muchas realidades, entre ellas la de la comunicación, la necesidad de mayor empatía, y de comprender más y mejor, así como para valorar mucho mucho todo esfuerzo, el grande y el pequeño. Manejar esta realidad es todo un reto para mucha gente, incluidxs nosotrxs, el personal del CCHJFF, a quienes copio, y que pensaría que también les llegó su mensaje, YA QUE EN EFECTO SUS FRASES FINALES AYUDAN Y* ayudarán. *DE ELLAS HAGO ECO, PORQUE NO* solo de jefaturas a otrxs compañerxs, sino *EN TODAS DIRECCIONES ESTO APLICA*, por ello debemos repetirnos: *· Bien Hecho, lo estamos haciendo muy bien, sigamos así !!! · De esta salimos juntxs !!! · Es*

muy valioso lo que hasta hoy hemos hecho, continuaremos !!! · Muchas gracias por el trabajo y el empeño !!! · *No ha sido fácil, sin embargo, seguiremos adelante !!! Así que como les digo siempre... SEGUIMOS !!! Atte.," (HPV).*

4. Cita preparatoria del Team Building, el **12 de noviembre 2021**, con las personas especialistas Lindsay y Diego, y en la cual pude manifestarles las expectativas de la actividad, y de manera natural y espontánea mis percepciones -ninguna personal-, autocrítica, así como mis frustraciones, riesgos y dificultades con el personal, sesión en la que muy dichosamente sin estar planificado, resultó ser una oportunidad para "desahogarme" y contar con la "contención" de Lindsay y Diego. Todo ello lejos de victimizaciones, sino realidades.

(...)"

Anexo X

Clima organizacional y señalamiento sobre Informe de Gestión de Juan Madrigal Rodríguez

“(...)

1. Que en los primeros días de gestión de Madrigal en el CCHJFF encontró a un personal "que en su mayoría se quejaba constantemente por el mal trato recibido por el director anterior". Sobre ello ampliamente me referiré una vez consolide las respuestas individualizadas que solicité a 4 personas colaboradoras del CCHJFF el 19 de diciembre de 2022, así como me pregunto varios asuntos que luego volcaré, y a efectos de generar reflexión.
2. Si bien concuerdo en parte -y con matices- en que existe un "gran problema de comunicación", algo de ello quizá debido a "roces entre ellos", difiero en que "no estaba muy bien definido los roles de trabajo y la cooperación mutua." ya que de ello me preocupé y ocupé desde el inicio de mi gestión y de múltiples maneras, en reiterados momentos, y con el personal informado en los muy variados tipos de reuniones y comunicaciones, hechos evidentemente por Juan desconocidos, y/o quizá por el personal no transmitidas adecuadamente, o quizá parcializadamente, o quizá del todo no transmitidos. En fin, eso lo sabremos y conversaremos más adelante. Ahora me pregunto: a mi salida en mayo 2022, podrían haber regresado patrones quizá "tóxicos"?.
3. Sobre "ayudas que se prestan a los demás" es un asunto que hasta el cansancio fue instancia y solicitud. Y muchísimas ayudas se presentaron, de lo contrario muchísimo de lo ejecutado y co-construido jamás hubiera sido posible. Sin embargo, es un asunto sobre el cual muy reiteradamente se presentaban reticencias, silencios, modos y/o cuestionamientos y/o señalamientos entre partes. Muchos en modo "comentario de pasillo", o "pero no diga que yo le dije", actitudes también asumidas como culturales, recurrentes y muy tóxicas. De eso tuve una clara percepción desde el inicio, al punto de cuestionarme a 6 meses de mi llegada, si un verdadero cambio y/o mejora sería posible en el CCHJFF con ese panorama. De ello, devinieron decisiones de dirección, como mover oficinas para poner de manifiesto y visible el accionar de lo público, así como para reunir la unidad administrativa-contable para mejorar su comunicación y funcionamiento, prescindir de Margarita (miscelánea), empoderar a Lorena, brindar a Laura un espacio adecuado, conversar mucho con Leda para entender urgentemente parte de la historia institucional y sobre todo el alcance y modos de lo sustantivo, escuchar a Oscar, renovar la imagen institucional, entre muchas otras acciones, que dichosamente hoy persisten y tienen impacto. Otras acciones del presente y extra muros lamentablemente hablan de una parte de la actualidad institucional, y que por razones obvias y protección de personas externas, muchas reconocidas, debo reservarme sus nombres, comentarios y a solicitud expresa de ellas.
4. El CCHJFF ha sido sede de la **Fiesta Internacional del cuento** al menos desde octubre 2021 (ver adjunto 4) ya que en ese momento lo coordiné inicial y personalmente con Madrigal en ese año, por tanto es un logro mutuo, colectivo e institucional, ya que esa alianza antecede la actual gestión. La práctica de arrogarse logros quizá no propios es percibida por algunas personas externas en la actual administración gubernamental.



(Ilustración complementaria que agregó en mayo 2023 a efectos de mejor comprensión de lo indicado, y que fue el anexo 4 de la comunicación de entonces)

5. Sobre gestión de públicos, mucho que conversar, accionar y proponer. En mi administración mucho, lindo y bueno hicimos (en plural), porque cualquier logro siempre fue de todas las personas. Las estadísticas demuestran la diversificación de contenidos, calidad, mensajes, alianzas, modos de conversar, relaciones públicas, reposicionamiento en el imaginario comunitario, regional y nacional, incluso fuera de las fronteras, y más. Vasta con analizar detenidamente SIRACUJ y conversar con las comunidades. A falta de mayor y mejor músculo interno, y para comunicarnos con nuevos y viejos público, solo como ejemplo nótese en ese adjunto que para las reservas dispuse del Whatsapp 8875-9282 -mi teléfono-, recurso que estuvo 24/7/365 para la comunidad, y que gracias a ello, co-gestionamos con gran alcance y "novedad" el Festival de Cine en varias ediciones, obras de teatro, giras, talleres, convocatorias, personas copleras, sector museos y mucho mucho más.
6. La **Feria Con sello moncho** presuntamente fue un fracaso. Ello hablaría de la gestión propia e integral del evento por parte del CCHJFF. La premura de la planificación, las fechas definidas (entre semana), la convocatoria, el diseño, la comunicación, la presentación y el trato a personas participantes-expositoras, podrían ser algunas de las razones, causas y efectos. De parte de ello puedo dar cuenta, no solo por las quejas recibidas (de lo cual también debo reservarme sus nombres), así como por lo observado. De fechas, y para contrastar, la **Feria Hecho Aquí Bicentenario Occidente 2021** también fue a mediados de diciembre, fecha clave para estos eventos. Fue exitosísima en todo sentido: diseño, planificación, coordinación, comunicación, difusión, posicionamiento, participación, diversidad, experiencia, asistencia, trabajo en equipo, alianzas y ventas. (Ver adjunto 5 / CCHJFF - FHA Occ

21 Consolidado xHPV.png). Además, ello fue muy válida motivación y experiencia para la generación de la 1er Expo-Feria de la Abajas de SR, porque el personal ya sabía como manejar más y mejor un evento de este tipo. Respetuosamente recomiendo al CD contrastar datos, información y criterios.

CCHJFF / IMA Dec21
 Consolidación xHPV Feriada

Día 1: 158 personas asistentes.

De ellas:

- 140 se asistieron para la rifa.
- 125 corresponden a personas entre los 18 a los 35 años, y de los 36 a los 65 años (en may similares proporciones).
- 48 personas visitaron la galería (sopo costera y símbolos nacionales).
- 38 personas participaron del taller de costura.
- Venta comida.
- Entrega calendario 2022.
- Talleres.

Día 2: 196 personas asistentes.

De ellas:

- 159 se asistieron para la rifa.
- 136 corresponden a personas entre los 18 a los 35 años, y de los 36 a los 65 años (en may similares proporciones).
- 35 personas visitaron la galería (sopo costera y símbolos nacionales).
- 38 personas participaron del intercambio de semillas.
- Venta comida.
- Entrega calendario 2022.
- Canto Fabiola.

**Consolidado Día 3+4:
 325 personas asistentes.**

De ellas:

- 283 se asistieron para la rifa.
- 231 corresponden a personas entre los 18 a los 35 años, y de los 36 a los 65 años (en may similares proporciones).
- 67 personas visitaron la galería (sopo costera y símbolos nacionales).
- 38 personas participaron del taller de costura + intercambio semillas.
- Venta comida.
- Entrega calendario 2022.
- Talleres.
- Canto Fabiola.

(Datos complementarios que agregó en mayo 2023 a efectos de mejor comprensión de lo indicado, y que fue el anexo 5 de la comunicación de entonces)

7. Las relaciones entre el personal no vinieron a menos con la redistribución de oficinas (razones ya expuestas), amén de saber que el tema de fondo es histórico y es de co-responsabilidades múltiples. La decisión jamás fue "apartarlos de esa manera". Esto habla del presunto desconocimiento de las razones y los efectos, además de los muchos beneficios internos y externos que ello trajo, entre ellos: 1. Visibilizar mucho de lo que el CCHJFF hacía y pasaba desapercibido. 2. Fortalecer la labor administrativa de modo centralizado, justo para evitar más "los dimes y diretes" que de por sí ya estaban anclados. 3. Facilitar evacuación de públicos en caso de emergencias (un básico de ese edificio). 4. Liberar espacios preciados que eran oficinas, además de personas que no brindaban servicio público directo y/o con frecuencia (Rocío, Christian y Laura).
8. Señoras y señores del CD, de "habilidades blandas" personales podemos conversar más y cuando gusten, al igual que es importante conversemos de calidades humanas, éticas, responsables, profesionales, creativas, estratégicas, proactivas, eficientes, pertinentes, comunitarias, empáticas, comunicativas, de servicio, de disponibilidad y de valor público, entre muchas otras cualidades necesarias para ocupar un cargo como el que ocupé muy responsable y dignamente, sin creer que todo estuvo bien, eso también lo hemos comentado. De ello día a día me sigo dando cuenta, y recibo uno y otro y otro comentario en mi comunidad, con mi gente y más allá, así como otros comentarios de los actual que duelen y que hubiera preferido nunca saber. Eso lo guardaré para sí también, más en esta coyuntura.
9. Sobre comunicación del quehacer del CCHJFF, se realizaban reuniones mensuales, de hasta 15 a 25 temas diversos que llevaba desde la dirección. Muy pocas y esporádicas veces el personal respondía a mi solicitud de elevar asuntos y/o

propuestas. Y en el día a día la información fluía regular y constantemente. El personal siempre estuvo enterado de todo lo posible, incluso de las reuniones de dirección que podrían no ser de interés de algunas personas, por tanto, el personal sí estuvo enterado "de manera directa del acontecer de la institución.". De ello dan cuenta las agenda semanales, los mensajes, las minutas, los temas de reuniones y las instancias.

10. El deseo de permuta de algunxs tampoco fue nuevo a mi llegada en 2018, incluso un caso similar vía redes sociales y que me tomó por sorpresa, y gente cercana al Centro se comunicó conmigo al respecto.
11. Puedo inferir a qué se refiere Madrigal con "llamar a algunas personas amigas que se alejaron". A mi llegada, supe que el personal era convocado los viernes a tomar lánguido café para compartir con el director y 2 reconocidos y queridos músicos, práctica que corté muy pronto, por considerarla ad portas inoportuna e impropia, amén de que parte importante del personal me manifestó no desear participar en esos cafés y considerarla como "pérdida de tiempo" y aburridos. Con ambos músicos hablé transparentemente y comprendieron, a pesar que de posiblemente se resintieran con el tiempo, y aún cuando siempre se les invitó a seguir llegando a compartir con el público, al que nos debemos. Otras 3 personas del ámbito de la memoria tuvieron similar contexto, sin embargo, tampoco se ausentaron, y a una de ellas la convertimos de nuevo en aliado. En suma 5 personas, que sin menospreciarles en absoluto, contrasta con los cientos y miles de personas y nuevos públicos que atrajimos entre 2018 y 7 de mayo 2022. Es muy notoria la diversificación y alcance del CCHJFF en ese período, hechos reconocidos tanto por el CD, lxs jerarcas ministeriales, colegas directorxs, por la Fundación, colegas del sector, y destacando muchas personas del propio MCJ que mostraban asombro positivo por lo que estábamos consolidando, y a la vez sosteniendo, haciendo, creando, proponiendo, reinventando, comunicando, y generando desde adentro. En fin... ante estas cosas solo resta decir que **"nadie nos quita lo bailado"**.
12. Muy relacionado a ello, tómesese nota que parte de la información de los cuadros 1, 2 y 3 (pág. 14 a la 16) del citado informe, corresponde a nuestra gestión como equipo del 15 enero 2018 - 7 mayo 2022, asunto que hoy solicité a Leda remitirme de manera actualizada al 7 de mayo 22, para luego actualizar mi informe, desagregar más información y comunicarlo públicamente.

Finalmente, me resulta gratificante seguir aportando de esta manera al fortalecimiento del CCHJFF, aunque resulte incómoda y tediosa quizá para algunas partes, incluso para mi, ya que como mencioné en comunicación al CD el 25 de enero 2023, sirva este caso en un muy importante precedente institucional y a la vez **oportunidad de mejora** para la/s futura/s administración/es.

En copia también el personal de la OGIRH-MCJ firmante de los oficios según cada uno, a efectos de tomar nota del caso con mayor integralidad.

Liseth, como secretaria del CD, le solicito incorporar esta comunicación y sus adjuntos como "correspondencia" en la agenda del CD, de modo que sea recibida, conocida, discutida y además conste en actas su tratamiento.

Atte.,

Hugo Pineda Villegas
Ex Director CCHJFF"

Anexo XI

Última nota que recapitula parte importante del caso a abril 2023

“15 de abril de 2023

**Señora
Rita Arias Arias
Presidenta
Consejo Directivo
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer - MCJ**

**Señoras y señores
Consejo Directivo
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer - MCJ**

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo. Me refiero al oficio CCHJFF-121-2023 suscrito por la señora Rita Arias Arias a las a las 12:57pm del 14 de abril de 2023. Lo hago además de manera conjunta en vista que todas las partes involucradas se encuentran en copia: Consejo Directivo, dirección y personal accionante del oficio CCHJFF-182-2022 del 28 de junio de 2022, oficio conocido en la Sesión Ordinaria 14-2022 del 22 de julio del 2022, artículo 12.

Las enunciaciones la realizo desde el enfoque de co-responsabilidad de todas las partes, y a la vez con comentarios y solicitudes explícitas e individualizadas que tienen implicaciones administrativas para todas y/o cada una de las partes, y algunas serán la reiteración de las solicitudes del 19 de diciembre 2022, aún no atendidas por 4 personas suscriptoras del oficio CCHJFF-182-2022.

Al Consejo Directivo sobre el oficio CCHJFF-121-2023:

1. Acuso recibo del oficio, con enunciación de revisión del acta 14-2022 del 22 de julio del 2022, en la que fue presentado el oficio CCHJFF-182-2022 que contiene apreciaciones acerca del clima laboral en el CCHJFF durante mi administración.
2. Indico que esta comunicación integral la remito con carácter de “correspondencia” al órgano colegiado, por tanto solicito conste en actas su discusión y conocimiento.
3. Respetuosamente señalo que considero impreciso indicar que en el oficio CCHJFF-182-2022 “de alguna manera” se me vincula, cuando los señalamientos fueron realizados de manera directa, y sobre lo cual el personal implicado “dio fe” y firmó sobre lo expuesto en el documento. Relacionado a ello, enunciar una vez más que lo expresado por ellxs, es una vinculación explícita y lesiva contra mi persona, abordaje y criterios ampliamente mencionados ya en comunicación varia desde esas fechas al presente.

4. Justamente, que las cinco personas firmantes manifestaran que dichas apreciaciones “no constituye una serie de hechos probados”, -y que las directas alusiones de **“abusos de poder, acoso laboral y limitaciones en sus libertades de expresión”** podrían convertir este caso en un asunto más delicado del que quizá pueda comprenderse ahora. Sin embargo, independientemente de presunción de delito/s o no, el personal firmante del oficio incurrió en lo que considero una lesión grave a mi nombre, grave a mi honor y sobre todo grave a la gestión 2018-2022, Consejo Directivo y demás personal CCHJFF incluido.
5. Respecto al punto C del oficio CCHJFF-121-2023 de hoy 14 de abril 2023, respetuosamente señalo que considero impreciso indicar que “(...) el documento en mención enviado a él por cuatro funcionarios (as), no tenía objetivo que fuera al Consejo Directivo, eran observaciones dirigidas solamente al Director (...)” ya que el oficio CCHJFF-182-2022 del 28 de junio de 2022 fue dirigido expresamente al ustedes como órgano colegiado, y por tanto conocido y discutido en la Sesión Ordinaria 14-2022 del 22 de julio del 2022, consignado en el acta en el artículo 12, y de la cual poseo el documento integral tal cual fue emitido por ustedes en ese tiempo, y acta aprobada en la sesión 15-2022 del 24 de agosto de 2022.

Tan es así que fue el propio Consejo Directivo CCHJFF que aprobó el acta 14-2022 con la salvedad de que no aceptaron la frase emitida por el personal firmante de que este órgano colegiado tuvo *“mirada silenciosa”*.

Este señalamiento de “imprecisión” sería incorrecto de mi parte si es que existe un documento suscrito por 4 personas del CCHJFF, dirigido al director de entonces, y que hubiera sido el documento que dio pie al oficio CCHJFF-182-2022 suscrito no por 4 personas, sino ya por 5 personas. En caso de que esto fuera así, que lo desconozco, pero podría inferirse, no solo les insto a que como órgano colegiado lo conozcan, sino que realizo formal solicitud del mismo en amparo del Artículo 45 del Código Procesal Civil sobre “Prueba documental”, norma conocida por las partes desde entonces (http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=81360&nValor3=103729&nValor5=46)

6. Refieren que “después de revisar el acta 14-2022” consideraron que el capítulo -entiéndase “artículo 12”- del acta en mención “no tiene razón de ser” y que en la Sesión Ordinaria 06-2023 del 17 de marzo de 2023 en firme acordaron: *“Excluir el capítulo 12 del acta 14-2022, a su vez descartar cualquier comentario de alguna otra acta o documento que tenga ligamen con el oficio en mención (CCHJFF- 182-2022) que pudiera dañar su imagen, así como la inestabilidad emocional suya y la de los funcionarios implicados en este asunto”*.

De ello desprendo que reformularán el acta 14-2022, aún habiendo sido aprobada el 24 de agosto de 2022 en sesión 15-2022, para omitir el recibido y discusión del oficio CCHJFF-182-2022, así que reformularán el acta 15-2022, y quizá siguientes en las que el asunto fue y es aludido.

En cualquier caso, si bien agradezco el acto de buena fe del CD por “borrar” este asunto de las actas para eliminar rastro en actas que *podiera dañar mi imagen, así procurar la estabilidad emocional mía y la de personas funcionarias implicadas en este asunto*, muy respetuosamente les manifiesto y dejo constancia que no considero este acto prudente ni saludable en ninguno de sus alcances, ya que sienta un precedente en el histórico institucional, y fundamentalmente porque no elimina ni resuelve el caso ni en forma ni en fondo. Esto lo sostengo y sostendré porque el acuerdo tomado no elimina ni eliminará la existencia del oficio lesivo, uno de los gérmenes de esta muy desagradable y desgastante situación. Ello y hasta tanto sean esclarecidos y puestos sobre la mesa todos y cada uno de los elementos relacionados al caso por parte de las 4 personas firmantes, entre ellos y fundamentalmente todos y cada uno de los componentes que pudieran haber estado relacionados para haber llevado al personal del CCHJFF a realizar tan contundentes y lesivas aseveraciones, que mediante un documento oficial realizaron señalamientos y acusaciones lesivas y administrativamente extemporáneas. Ello respaldado por:

- a. La mención de Eduardo Reyes en la sesión 14-2022 quien indicó que: “ (...) *presentar una carta con estos atestados después de tres meses de que el Sr. Pineda dejó su cargo cuando ya no se puede hacer nada al respecto, resulta tardío ya que, lo mejor es accionar y evitar antes que curar.*”
- b. La mención de uds en el oficio que da pie a esta correspondencia a uds, en el que dejan constancia una vez más que como órgano colegiado nunca recibieron -y hasta esa fecha- ninguna queja formal en contra mía.

Esto no solo reafirma lo extemporáneo de las afirmaciones lesivas como las señaladas, al no aplicar a una persona exfuncionaria pública, sino que habla de otros valores con los que quizá se trabajó -o no- durante el periodo al que se juzga de manera extralimitada, desproporcional y sin pruebas, mismas que aún espero y a fin de contrastar y devolver a ustedes con atestados y razonamientos de 4,5 años, entre ellos el de “pulpería” vs legalidades, y el de “platos rotos”; incluso con elementos previos y posteriores a mi gestión.

7. Sobre consignar o no elementos en un sesión y su acta, recordarles que todo documento público es de dominio público, salvo los casos de acoso sexual u otros estipulados expresamente como de reserva o confidenciales por norma, y para lo cual este definitivamente no es el caso. Gracias a ello, al actuar de Juan y del personal del CCHJFF, este caso se constituirá en un hito en la historia de la institución, no solo por las implicaciones que ha tenido y tendrá, sino porque de esta dolosa situación la institución deberá mejorar indudablemente su servicio interno y sobre todo el externo, también presuntamente lesionado, sobre lo cual oportunamente me referiré más ampliamente, y sobre lo cual seguiré siendo muy vigilante de cada paso que da la institución, porque el valor público debe ser su norte.
8. Recibo las disculpas, sabiendo de las buenas intenciones del CD y agradezco las palabras de valoración sobre mi trabajo, que fue nuestro trabajo.

Petitorias formales al Consejo Directivo:

1. Solicito remitir el fundamento legal específico que les facultó “excluir” el asunto en mención del acta 14-2022 y siguientes.
2. Solicito remitir todas las actas reformuladas que se relacionan al caso. Así como las actas y grabaciones pendientes de remisión a la fecha por parte de Herrera González.
3. Aún sabiendo que el caso fue excluido de actas, solicito remitir la “crónica” de la cita del CD del 7 de julio 2022 en la que recibió a la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, registro solicitado en la sesión 15-2022 para que constara en actas. Este “resumen” finalmente fue conocido en la sesión 18-2022 del 18 de noviembre de 2022.
4. En caso de tomar algún acuerdo sobre la presente “correspondencia”, solicito su remisión, así como el acta/s relacionada/s.
5. **Instruir al señor Wilmer Oconitrillo, director, para que a su vez instruya a Christian Jiménez Montero, a Oscar Esquivel Monge, a Leda Chavarría Jiménez y a Liseth Herrera González, para que respondan como corresponde administrativamente, las varias solicitudes individuales que formulé a cada uno de ellos el 19 de diciembre de 2022, que a la fecha siguen sin emitirme formal y documentada respuesta alguna, a pesar de los recordatorios. Recordar que el personal implicado, en atención a su responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas, tienen el deber y obligación ineludible de responderme como exdirector por el caso en mención, pero sobre todo como ciudadano y usuario de que demanda un servicio público como uno de los tantos que brinda el CCHJFF. De la misma manera, agradeceré a Wilmer Oconitrillo pueda proceder de oficio en relación a esta solicitud.**

A efectos de recapitular, se adjunta documento “Caso CCHJFF / Clima organizacional en Oficio CCHJFF-182-2022 xHPV +MDV 2.pdf” con la solicitud del pasado 19 de diciembre 2022 al personal. En la página 8 inician las solicitudes. Para efectos de Herrera González, las consultas 1 y 8 no le son vinculantes. Para las otras 3 personas, los puntos vinculantes todos, del 1 al 10. Esta información es de conocimiento de todas las partes.

Aprovecho para agregar al caso y al expediente de RRHH sobre él, que doña Gina [Chaverri, Contralora de servicios] también fue parte de los varios procesos técnicos y estratégicos para la mejora del clima organizacional durante mi administración. Ella nos acompañó en 2018, y de nuevo el 6 de setiembre de 2019, para abordar asuntos de comunicación y trabajo en equipo. A solicitud nuestra a doña Gina, en la segunda ocasión se brindó una mayor profundización de los temas abordados y se brindó mayor espacio para intervenciones de parte del personal a fin de elevar el nivel y calado de los interesantes contenidos que ella brindó.

Señoras y señores, como indiqué el 12 de octubre 2022, este asunto es muy muy delicado, y si bien deseo cerrar este capítulo cuanto antes y en paz, tampoco voy a permitir que mi nombre ni la gestión 2018-2022 -que fue de todos- se vean opacados, no mientras yo no conozca todos los señalamientos, aproximaciones y sus alcances, esto además por cuanto

sabemos -y está demostrado y documentado- que los problemas del CCHJFF son estructurales e históricos, de lo cual asumo solo una parte temporal de la responsabilidad.

Expresamente manifiesto que resulte lo que resulte de este caso, estos señalamientos no son de recibo y jamás lo serán, ya que esa responsabilidad contienen con muchos matices, momentos, coyunturas y diversidad de personas y situaciones específicas, todas con cuotas de co-responsabilidad.

Además, el daño en lo personal y familiar está hecho, es injusto, desproporcional y extemporáneo, incluso lo considero desleal “durante” la gestión ya que bastó que yo no estuviera allí para haber expuesto y de tal manera y calado la situación.

Aprovecho para dejar constancia pública de los mínimos que solicito:

1. Que el personal firmante deje sin efecto el oficio mediante acto administrativo público y notorio.
2. Que expongan las razones que sean consecuentes para la verdad de las cosas.
3. Que ofrezcan la disculpa correspondiente por los daños y perjuicios que me han generado.

Responsabilizo absoluta y completamente del estado de este caso a las cinco personas firmantes del oficio CCHJFF-182-2022, y fundamentalmente a las cuatro personas de planta que permanecen en el CCHJFF. La responsabilidad actual de que esta situación se resuelva a la brevedad será de todos nosotros. De mi parte no descansaré hasta tanto no obtenga limpio mi nombre, el de la gestión y el del servicio público realizado.

Por ello, y para blindar aún más el proceso y todas las solicitudes hechas, e interpuesto la denuncia de insatisfacción ante la Contraloría de Servicios - MCJ, en la persona de la señora Gina Chaverri, Contralora de servicios, por las no respuestas individualizadas por parte del personal del CCHJFF, y a quien además copio.

También en copia las señoras Xinia Salazar, gestora del recurso humano de la Oficina de Gestión Institucional del Recurso Humano, MCJ, y Rocío Ramírez González, enlace del Recurso Humano, CCHJFF.

Se solicita acuse de recibo.

Atentamente:
Hugo Pineda Villegas
Ex Director
CCHJFF”

Anexo XII



72 aniversario Abolición del ejército
Actividad virtual MEP – Dos Pinos / 1 de dic. 2020
Datos de algunos centros educativos registrados en comentarios de FB,
sin llegar a los mil comentarios, de más de 3 mil comentarios enviados.
(Info levantada por CCHJFF)

Instituciones:

1. Escuela Rosario Vásquez Monge, circuito 08 de Puntarenas.
2. Supervisión de Centros Educativos del Circuito 03 de la Dirección Regional de Educación de Cartago
3. Escuela Guillermo Rodríguez Aguilar
4. Escuela Filomena Blanco en vista de mar
5. Liceo de Coronado
6. CINDEA SANTANA
7. San Pablo LC, Zona de los Santos, Circuito 03.
8. Escuela San Jerónimo de Desamparados.
9. Escuela Víctor Argüello Murillo de Cebadilla, Turrúcares, Alajuela.
10. Dirección Regional Grande del Térraba, en Buenos Aires de Puntarenas, zona sur
11. CTP Uladiislao Gámez Solano. Tirrases, Curridabat
12. Escuela de Arado
13. Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas
14. Escuela San Isidro de la Virgen de Sarapiquí
15. Escuela El Guayabo circuito 03 de DRE Liberia
16. Escuela Rogelio Fernández Güell Buenos Aires
17. Jardín de Niños Pestalozzi, DRESJN Circuito 02
18. Escuela Tranquilino Sáenz
19. Escuela Estados Unidos
20. Materno-C y Transición A de la Escuela Ulloa
21. Centro de Enseñanza Especial de guápiles
22. Región Coto, Circuito 05, Coto Brus
23. Escuela Líder de Belén Carrillo Guanacaste
24. CTP de Osa
25. Escuela Rubén Darío. Santo Domingo
26. Escuela Paraíso, circuito 08
27. Nicoya. Escuela San Martín
28. Kinder de la Roberto Cantillano
29. Escuela Lourdes de Abangares
30. Liceo Laboratorio de Liberia
31. Liceo de Río Frío
32. Escuela El Guayabo

33. Escuela Rosario Vasquez
34. Circuito 05 Brasil de Mora
35. Escuela La Laguna Paraíso Cartago
36. Escuela Yerbabuena. Cartago circuito 06
37. Escuela Jorge Washington San Ramón Alajuela
38. Escuelas Judas, Lagartos y Morales, Regional Puntarenas
39. Escuela República de Cuba. Naranjo
40. C.T.P Barrio Irvin
41. Tibás. Escuela Jesús Jiménez Zamora
42. Liceo de Nicoya.
43. Escuela Itiquis Alajuela
44. IPEC Puntarenas
45. Escuela Drake – Sierpe
46. CTPFLORES
47. Escuela Finca la Capri
48. JN. Cleto Gozález Viquez. De Heredia
49. Escuela Eugenio Corrales Bianchini
50. Liberia Ascensión Esquivel Ibarra.
51. Escuela Lajas de Santa Cruz Guanacaste
52. Circuito 05 Jardín de niños FRAY Casiano de Madrid, Puntarenas.
53. Escuela Riojalandia
54. Supervisión del Circuito 03 de La Dirección Regional de Educación de Cartago
55. José Rafael Araya Rojas Circuito 04 DRE SJ-Norte.
56. Escuela INVU Las Cañas